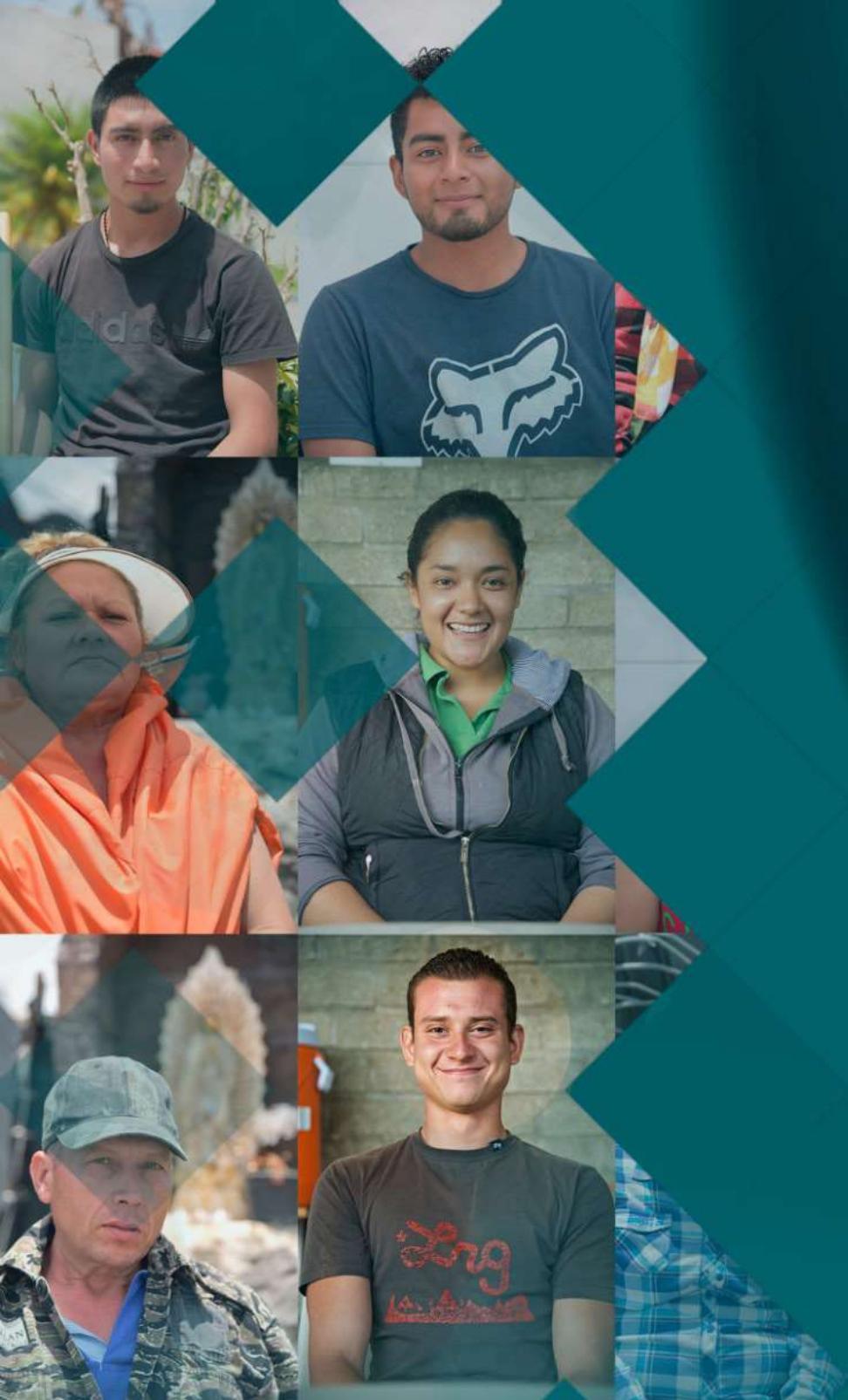




TPT
EVALUACIÓN Y PROYECTOS



CUADERNOS REGIONALES 4

*Condiciones de trabajo y vida en la agricultura de
exportación del Bajío guanajuatense, 2020-2022*

Agustín Escobar Latapí / Diana Haidé López López /
Elisa Alejandra Martínez Rubio / Michelle Judd de la Luz



Jornaleros en la Agricultura de Exportación

Cuaderno Regional 4

**Condiciones de trabajo y vida en la agricultura de
exportación del Bajío guanajuatense, 2020-2022**

Primera edición 2022

Segunda edición 2023

Diseño de portada: Carlos Adrián Lay Trigo y Sarahí Lay Trigo

Fotografía de portada: Agustín Escobar Latapí

Fotografía de contraportada: Elisa Alejandra Martínez Rubio

Diseño editorial y formación: Sarahí Lay Trigo

Jornaleros en la Agriculatura Mexicana de Exportación

Farmworkers in Mexico's Export Agriculture

Guadalajara, Mexico

www.jornamex.com

TPT Evaluación y Proyectos [TPT Consultants]

Guadalajara, Mexico

www.tpt.com.mx

ISBN Serie de Cuadernos: 978-607-59633-0-3

ISBN Cuaderno Regional 4: 978-607-59633-0-3

© 2023, TPT Evaluación y Proyectos, Jornamex,
Woodrow Wilson International Center for Scholars

Condiciones de trabajo y vida en la agricultura de exportación del Bajío guanajuatense, 2020-2022

Agustín Escobar Latapí
Diana Haidé López López
Elisa Alejandra Martínez Rubio
Michelle Judd de la Luz

* Agradecemos a Mercedes González de la Rocha y Omar Stabridis sus aportaciones, comentarios y sugerencias. Jorge Cruz elaboró los mapas.

Jornaleros en la Agricultura Mexicana de Exportación

Agustín Escobar Latapí
Director

Mercedes González de la Rocha
Coordinadora Área Etnográfica

Omar Stabridis Arana
Coordinador Área Cuantitativa

Elisa Alejandra Martínez Rubio
Investigadora de Campo y Gabinete

Diana Haidé López López
Investigadora de Campo y Gabinete

Michelle Judd de la Luz
Investigadora de Campo y Gabinete

Sarahí Lay Trigo
Investigadora y Encargada de Difusión

Cuaderno Regional 4 **Condiciones de trabajo y vida en la agricultura de exportación del Bajío guanajuatense, 2020-2022**

Agustín Escobar Latapí, Elisa Alejandra Martínez Rubio, Diana Haidé López López y
Michelle Judd de la Luz.

Nuestra serie de estudios regionales analizan las interacciones entre el desarrollo agrícola y
la dinámica de regiones específicas de México.

La Serie de Cuadernos Regionales ha sido posible gracias a la generosa donación de la
Fundación Walmart. También queremos agradecer la ayuda y la colaboración de productores,
trabajadores, autoridades locales y estatales, y al Consejo Estatal Agroalimentario de
Guanajuato A.C. (CEAG). Su ayuda fue clave para nuestra investigación.

Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que se presentan en este informe
pertenecen únicamente a los autores y no reflejan necesariamente la opinión de las
instituciones ni de la fundación.

2023



**Wilson
Center**

 Mexico
Institute

TPT
EVALUACIÓN Y PROYECTOS

Walmart  org


CIESAS

ÍNDICE



Siglas y acrónimos	xii
Presentación	xiii
Resumen Ejecutivo	xiv
Introducción	1
Metodología	10
I. La conformación agroindustrial del campo abajeño	13
1.1. Del granero al congelador de México	13
1.2. Una región de agricultura por contrato e intermediarios	22
II. Los mercados laborales y las condiciones de empleo	27
2.1. Características de los trabajadores agrícolas en los principales municipios productores en Guanajuato	29
2.2. Resultados de la encuesta ENJOREX 2022: condiciones de trabajo y vida en la agricultura de exportación	33
2.3. Características del mercado laboral formal	47
2.4. Características del mercado laboral informal	50
2.5. Segmentación laboral por origen y etnicidad	53
2.6. Población, migración y trabajo agrícola	55
III. Dejar el terruño: condiciones de vida de los jornaleros migrantes	60
3.1. Habitar en la precaridad: las condiciones de las viviendas	63
IV. Infancias jornaleras: educación, cuidado y trabajo infantil	67
V. Dinámica de la producción agrícola y pobreza en el Bajío guanajuatense	74
5.1. Dinámica de la producción agrícola municipal	75
5.2. Evolución de la pobreza en los principales municipios agrícolas	83
VI. La ausencia de un estado de bienestar: servicios de salud y programas sociales	90
6.1. Los programas sociales	95
Conclusiones	97
Epílogo	99

CONDICIONES DE TRABAJO Y VIDA EN LA AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN DEL BAJÍO GUANAJUATENSE, 2020-2022

ÍNDICE DE CUADROS



Cuadro I. Cambio en los principales indicadores de pobreza en municipios con mayor crecimiento agrícola, 2010-2020 (diferencia en puntos porcentuales)	xv
Cuadro 1. Distribución de la población en la entidad y en la región del Bajío guanajuatense, 2020	3
Cuadro 2. Participación agrícola del Bajío guanajuatense en la entidad por superficie sembrada y valor de la producción, 2020	4
Cuadro 3. Valor de la producción en millones de pesos de los principales cultivos del estado de Guanajuato y % de cambio, 2010-2020	20
Cuadro 4. Salarios mensuales netos de trabajadores agrícolas en el Bajío guanajuatense según diversas características	39
Cuadro 5. Acceso formal a prestaciones por parte de los trabajadores agrícolas guanajuatenses en empresas exportadoras (%)	42
Cuadro 6. Acceso formal a prestaciones por parte de los trabajadores agrícolas guanajuatenses en empresas exportadoras (%)	43
Cuadro 7. Acceso formal a prestaciones por parte de los trabajadores agrícolas guanajuatenses en empresas exportadoras (%)	45
Cuadro 8. Acceso formal a prestaciones por parte de los trabajadores agrícolas guanajuatenses en empresas exportadoras (%)	47
Cuadro 9. Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020 de los principales municipios agrícolas de Guanajuato	57
Cuadro 10. Población ocupada por sector económico del 2000 al 2020 en el estado de Guanajuato	58
Cuadro 11. Municipios con mayor producción agrícola en Guanajuato por superficie sembrada y valor de la producción, 2020	76
Cuadro 12. Valor de la producción en miles de pesos* de los principales cultivos del municipio de Pénjamo, Guanajuato, 2010-2020	77

ÍNDICE DE CUADROS



Cuadro 13. Valor de la producción en miles de pesos de los principales cultivos del municipio de Abasolo, Guanajuato, 2010-2020	78
Cuadro 14. Valor de la producción en miles de pesos de los principales cultivos del municipio de Irapuato, Guanajuato, 2010-2020	79
Cuadro 15. Valor de la producción en miles de pesos de los principales cultivos del municipio de Romita, Guanajuato, 2010-2020	80
Cuadro 16. Valor de la producción en miles de pesos de los principales cultivos del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, 2010-2020	81
Cuadro 17. Valor de la producción en miles de pesos de los principales cultivos del municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, 2010-2020	82
Cuadro 18. Derechohabiencia en el estado de Guanajuato y la región Bajío, 2020	91
Cuadro 19. Derechohabiencia en el estado de Guanajuato y la región Bajío, 2020	92



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Valor de la producción agrícola en el estado de Guanajuato y en el Bajío	4
Figura 2. Ingreso promedio mensual de los jornaleros agrícolas en México por entidad, 2020	6
Figura 3. Valor de la producción de granos y forrajes en el estado de Guanajuato, 1990-2020	17
Figura 4. Valor de la producción hortofrutícola en el estado de Guanajuato, 1990-2020	18
Figura 5. Valor de la producción del agave azul en el estado de Guanajuato, 2010-2020	21
Figura 6. Edad de jornaleros por sexo	35
Figura 7. Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, Guanajuato y nacional, 2020	56
Figura 8. Tasas de alfabetismo y analfabetismo en el estado de Guanajuato, 2000-2020	59
Figura 9. Indicadores de pobreza multidimensional para el estado de Guanajuato, 2010-2020 (%)	75
Figura 10. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Abasolo, Guanajuato, 2010-2020 (%)	83
Figura 11. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Irapuato, Guanajuato, 2010-2020 (%)	84
Figura 12. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Pénjamo, Guanajuato, 2010-2020 (%)	85
Figura 13. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Romita, Guanajuato, 2010-2020 (%)	86
Figura 14. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, 2010-2020 (%)	87
Figura 15. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, 2010-2020 (%)	88

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. El Bajío guanajuatense	2
Mapa 2. Proporción de trabajadores con salarios menores o iguales al mínimo por municipio en el estado de Guanajuato, 2020	31
Mapa 3. Proporción de trabajadores sin acceso a servicios médicos del IMSS por municipio en el estado de Guanajuato, 2020	32
Mapa 4. Proporción de trabajadores menores de 18 años por municipio en el estado de Guanajuato, 2020	32



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACS: Association for Canadian Studies. [Asociación de Estudios Canadienses].
AHIFORES: Alianza Hortícola Internacional para el Fomento de la Responsabilidad Social.
CABC: Consejo Agrícola de Baja California.
CAI: Centro de Atención Infantil.
CAIC: Centros de Atención Infantil Comunitarios.
CAISES: Centros de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud.
CDIL: Centro de Desarrollo Indígena Loyola.
CEAG: Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato A.C.
CESSA: Centros de Salud con Servicios Ampliados.
CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
CIHR: Canadian Institute for Humanities Research. [Instituto Canadiense de Investigación en Humanidades]
CNA: Consejo Nacional Agropecuario
COFOCE: Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato
COLEF: El Colegio de la Frontera Norte.
CONAPO: Consejo Nacional de Población
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COVID-19: Enfermedad Coronavirus 2019
CURP: Clave Única de Registro de Población
DEALTI: Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil.
DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias.
DOT: Denominación de Origen Tequila.
ENJOREX: Encuesta Nacional de Jornaleros en la Agricultura de Exportación.
ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FES: Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor.
INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar.
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
JORNAMEX: Jornaleros en la Agricultura de Exportación.
LFT: Ley Federal del Trabajo.
OIT: Organización Internacional del Trabajo
PAJA: Programa de Atención a la Población Jornalera.
PEA: Población Económicamente Activa.
PEMEX: Petróleos Mexicanos.
PUED: Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM.
RNJJA: Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social, renombrada como Secretaría de Bienestar en 2019.
SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
SIAP: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
SINACEM: Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante.
SIVIL: Sistema de Información de Violaciones Laborales.
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
T-MEC: Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
UMAPS: Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud.
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

PRESENTACIÓN

Durante el último siglo, México ha devenido una potencia agrícola que provee una amplia gama de frutas y verduras a los consumidores de México, América del Norte y otras regiones. Conforme crece el sector, se han intensificado las preocupaciones por el bienestar de los trabajadores que plantan, cuidan y cosechan estos productos. En estas zonas exportadoras se ha generado escasez de fuerza de trabajo, de tal manera que, además de nativos, laboran allí otros mexicanos en edad de trabajar, con frecuencia indígenas, con muy poca escolaridad y escasas alternativas de empleo, que llegan del centro y sur del país. Mientras que muchos obtienen salarios respetables, otros están sujetos a explotación laboral. Estas condiciones laborales han sido motivo de revisión cuidadosa tanto por parte de activistas como de los gobiernos de México y Estados Unidos. De hecho, el énfasis en las condiciones laborales fue un factor central para su inclusión en el clausulado formal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entró en vigencia el 1 de julio de 2020. Además, México reformó sus leyes laborales con el respaldo decidido del presidente López Obrador. Los tratados comerciales y las reformas internas son aspectos críticos de los esfuerzos para mejorar las condiciones laborales. Sin embargo, sólo serán efectivas si los trabajadores mismos experimentan esas mejoras. Esto reclama una evaluación tanto de las condiciones laborales en sentido estricto como de las condiciones de vivienda y vida en general. Habitualmente, estos análisis se hacen a nivel nacional o estatal, y pueden obviar nichos de abusos o malos tratos al no distinguir, por ejemplo, entre las empresas exportadoras y las que producen para el mercado interno.

Con objeto de proveer un diagnóstico más profundo y detallado de este aspecto de la agricultura mexicana, y así proveer un análisis de las condiciones en empresas exportadoras y en las orientadas al país, el Centro Wilson, TPT Evaluación y Proyectos y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) realizaron un estudio de condiciones laborales en el Bajío guanajuatense. Al Instituto México le complace publicar *Condiciones de trabajo y vida en la agricultura de exportación del Bajío guanajuatense, 2020 - 2022*, un estudio que describe el desarrollo de una de las principales regiones agrícolas del país y evalúa las condiciones actuales de su fuerza de trabajo. A partir de análisis demográficos y económicos, una comprensión clara de lo establecido en las leyes mexicanas, una encuesta original, entrevistas a múltiples actores sociales, y visitas a los hogares y sitios de trabajo, los autores ofrecen una perspectiva amplia y detallada de las condiciones laborales y de vida de estos trabajadores. Al hacerlo, desean contribuir a una mejor comprensión de los matices y complejidades del sector agrícola mexicano, incluyendo las diferencias entre los trabajadores formales y los precarios.

CIESAS, TPT Evaluación y Proyectos y el Instituto México agradecen el apoyo financiero de la Fundación Walmart, sin el cual este estudio no podría haberse concluido, así como a todas las personas que colaboraron con el mismo.

Andrew I. Rudman
Director, Mexico Institute
Woodrow Wilson Center



RESUMEN EJECUTIVO

Jornaleros en la Agricultura de Exportación (JORNAMEX) es un proyecto que define, de manera rigurosa, las condiciones laborales en la agricultura mexicana de exportación. Hasta 2021 realizó cuatro encuestas:¹ una aleatoria y estratificada en los principales cinco estados exportadores, una sobre trabajadores informales agrícolas, una sobre trabajadores del aguacate, y una aleatoria y estratificada sobre trabajadores agrícolas en Baja California.² También ha realizado estudios regionales en Jalisco, Sinaloa y Baja California.

Aquí se presenta el cuarto estudio regional, que corresponde al Bajío guanajuatense, realizado en 2022. Guanajuato es el 7o productor agropecuario mexicano, y el 4o en exportaciones agropecuarias. Su producción ha crecido espectacularmente a precios constantes, de 22,000 millones de pesos en 2010 a 33,000 en 2020, es decir, el 50%. Es el 5o estado según el número de trabajadores agrícolas asalariados, con 116,200.

Sus condiciones laborales son las siguientes:

- Según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020, los salarios agrícolas en Guanajuato ocupan el 12o lugar en México, después de Baja California, Sonora, Jalisco, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Nayarit, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Coahuila. Su nivel en 2020 era de 4,996 pesos mensuales en promedio.
- Nuestra encuesta aplicada a trabajadores de empresas agrícolas formales en 2022 encuentra mejores salarios: las mujeres ganan en promedio 6,757 pesos mensuales, y los hombres 6,820 —en todos nuestros estudios regionales, los salarios de nuestra encuesta son superiores a los censales—.³ Esto equivale a 1.29 salarios mínimos de 2022.
- El censo de población de 2020 reporta que la proporción de trabajadores que reciben prestaciones establecidas en la *Ley Federal del Trabajo* (LFT) está por debajo de la de otros 10 estados con gran producción agropecuaria. Sólo recibe aguinaldo el 15% de los trabajadores agrícolas; el reparto de utilidades y el pago de incapacidad sólo beneficia al 5%.
- Sin embargo, nuestra encuesta de empresas agrícolas exportadoras muestra altos niveles de cumplimiento con las prestaciones de ley: 92% de las mujeres y 94% de los hombres reporta

1 Las encuestas se denominan Encuesta Nacional de Jornaleros en la Agricultura de Exportación. (ENJOREX).

2 Los estados son Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Sinaloa y Baja California. Los cultivos son: *berries* —zarzamora, frambuesa, fresa y arándano—, tomates, pepinos y pimientos.

3 Hay por lo menos tres razones para que los salarios de la encuesta ENJOREX sean superiores a los censales. Una es que la encuesta se aplicó dos años después del censo. En segundo lugar, la encuesta sólo toma empresas exportadoras, que tienen mejores condiciones laborales. Por último, la información salarial del censo se obtiene de cualquier persona de 15 años o más del hogar, mientras que ENJOREX se basa en el reporte personal del trabajador mismo.



estar afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esto es 3% inferior al promedio de otros estados exportadores, aunque muy superior a lo reportado por el censo. En una de las dos empresas de la encuesta se reporta cumplimiento de casi el 100%, mientras que en la otra está por debajo del 85%.

- De manera similar a la anterior, el pago de aguinaldo y la calidad de la vivienda son mejores en Guanajuato que en el resto de los estados agroexportadores.
- Al igual que en otros estados, este nivel de pago de las cuotas del IMSS no se refleja en servicios efectivos. En nuestra encuesta, sólo el 68% de los trabajadores de estas empresas reporta contar con acceso real a los servicios médicos del IMSS.
- De las 7 prestaciones laborales de ley registradas en el censo de población y vivienda, en el estado el trabajador agrícola promedio recibe 0.51, o en otras palabras, carece de 6.49, lo que coloca a esta población de trabajadores agrícolas entre las más desprotegidas del país. En el municipio de Romita, que es el que más aporta a la producción agrícola total del estado, las prestaciones pagadas en promedio son de 0.07, o lo que es lo mismo, se incumple con 6.93 de 7.
- Los trabajadores menores de edad suman 6% del total, más que en los otros estados exportadores, y más que el promedio nacional.⁴

En resumen, los salarios y las condiciones laborales en la agricultura de Guanajuato se encuentran por debajo de la media de los estados con más exportaciones, y más cerca de la media de los estados más dirigidos al mercado agrícola nacional, donde el cumplimiento de los derechos laborales es menor.

Sin embargo, hay evidencias importantes de que la agricultura moderna de exportación produce significativos beneficios sociales. El cuadro muestra el cambio en la pobreza en los principales municipios guanajuatenses donde la agricultura de exportación ha vivido un auge.

Cuadro I. Cambio en los principales indicadores de pobreza en municipios con mayor crecimiento agrícola, 2010-2020 (diferencia en puntos porcentuales)

	Abasolo	Irapuato	Pénjamo	Romita	Valle de Santiago	Dolores Hidalgo
Pobreza total	-18.9	-6.8	-16.3	-7.2	-12.6	-7.3
Pobreza extrema	-7.8	-3.2	-13.1	-6.9	-3.8	-5.5

Fuente: elaboración propia a partir de la información de las figuras 10 a 15 de este estudio.

4 El congreso aprobó una reforma a la LFT en 2022 que reduce la edad mínima laboral en agricultura de los 18 a los 16 años. Sin embargo, el reglamento de este cambio —en este caso manejado como una NOM o Norma Oficial Mexicana, misma que sigue en discusión— por lo cual no puede aplicarse la reforma aún.



En pocas palabras, en el 100% de los 6 municipios con mayor crecimiento agrícola entre 2010 y 2020, disminuyen la pobreza total y la pobreza extrema de manera apreciable. En tres de ellos, la disminución de la pobreza extrema es de más del 50%. Por otra parte, nuestra encuesta encuentra muy bajos niveles de enfermedades crónicas y de incidencia de infección de COVID-19.

El trabajo de campo presencial reforzó lo anterior: en el mercado formal se cumple con las prestaciones, el transporte es adecuado, y la vivienda cuenta con todo lo básico. En el informal no se cumplen las condiciones. En el principal municipio productor, Romita, predomina el mercado informal de trabajo, mientras que en municipios como Dolores Hidalgo, la infraestructura y los servicios sociales de apoyo a los jornaleros están muy visibles.

En resumen: aunque hay evidencia de una mejora en las condiciones laborales y de vida que se manifiesta en la disminución de la pobreza y de la pobreza extrema, lo cual coloca a la agricultura guanajuatense como una fuerza positiva para el bienestar de los municipios agrícolas, en Guanajuato es prioritario que los productores, las secretarías del trabajo, el IMSS y otros actores relevantes acuerden y realicen acciones coordinadas para que las condiciones del trabajo agrícola cumplan con la ley, y que así los trabajadores accedan a sus derechos. Una suspensión de las exportaciones guanajuatenses empeoraría sustancialmente los niveles de pobreza y pobreza extrema. La solución está en mejorar las condiciones laborales.



INTRODUCCIÓN

Este estudio forma parte del proyecto “Jornaleros en la agricultura mexicana de exportación”, que se propone realizar los diagnósticos más rigurosos de las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas en la agricultura mexicana de exportación. Para dicho fin, ha realizado una encuesta aleatoria y estratificada de los trabajadores en los cinco principales estados exportadores agrícolas y en los principales cultivos de exportación; asimismo ha llevado a cabo estudios regionales de la agricultura de exportación y sus trabajadores en Jalisco, Sinaloa y Baja California. Aquí se presentan los resultados del estudio regional del estado de Guanajuato.

La importancia de la actividad agrícola en el estado de Guanajuato se remonta a varios siglos atrás. Desde la época colonial, la disponibilidad de recursos permitió desarrollar actividades económicas que fueron fundamentales para la sociedad virreinal. Entre ellas, la agricultura que alimentó a los trabajadores de las minas (Gómez-García, 2018). Desde entonces esta actividad ha sido primordial para la entidad, aunque ha pasado por diversas etapas y transformaciones. Las condiciones climáticas y medioambientales que se presentan en Guanajuato son idóneas para la siembra de distintos cultivos. Como lo menciona Gómez-García las zonas rurales de la entidad “se encuentran distribuidas en amplios valles de origen aluvial” (2018, p. 66). Los ríos con los que cuenta la entidad también han sido un recurso de gran importancia en el desarrollo agrícola desde la época de la colonia, como ha sido el caso con el río Lerma (véase mapa 1).

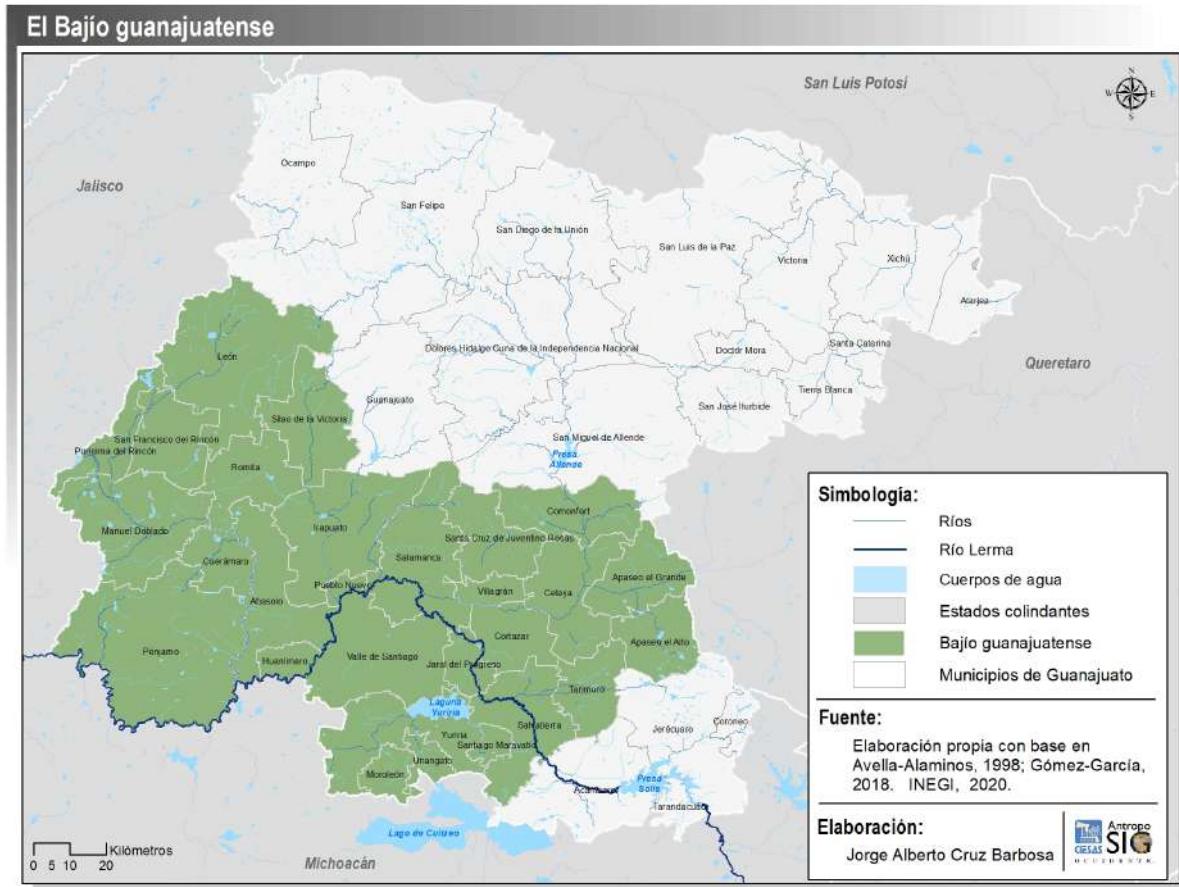
Además, este estado tiene una posición geográfica privilegiada que le permite conectarse con varios puntos del país (Estrada-Iguíniz & Labazée, 2007). Esta ha sido una de las ventajas que desde tiempo atrás propició el crecimiento de la agricultura. Los productos que se sembraban en la entidad empezaron a comercializarse más allá de las fronteras regionales, hasta convertirse en parte importante del mercado de los alimentos a nivel nacional (Gómez-García, 2018). Durante los últimos 20 años, además, ha sido clave su papel en el mercado internacional.

El sector agrícola continúa siendo de gran relevancia para la economía de la entidad, aunque en las últimas décadas han crecido de manera importante la industria y el comercio. Actualmente, el estado de Guanajuato se caracteriza precisamente por su diversidad y dinamismo económico. Se trata de una entidad en donde los tres sectores productivos tienen un gran peso para la economía regional y nacional. No obstante, las actividades económicas de estos tres sectores se han concentrado en un espacio geográfico determinado conocido como el Bajío. Una de las características del estado de Guanajuato es la relación sociocultural y económica que ha tenido históricamente con los territorios aledaños. Las relaciones entre estos territorios permitió definir el Bajío a un amplio espacio geográfico que incluye municipios de Jalisco, Michoacán, Querétaro y Guanajuato. Esta extensa área geográfica se subdivide en regiones que se encuentran dentro de los límites administrativos de cada estado. Gran parte del territorio del Bajío se ubica en el estado de Guanajuato. Esta área específica ha sido denominada como el Bajío guanajuatense.



La región del Bajío guanajuatense abarca la zona centro y sur del estado. En el límite superior, de oeste a este, se dibuja una franja que comprende los municipios de León, Silao, Irapuato, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Comonfort. Hacia el sur se incluye todo el estado, exceptuando el sureste en donde se encuentran los municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Coroneo y Tarandacuao¹ (Avella-Alaminos, 1998; Gómez-García, 2018) (ver mapa 1).

Mapa 1. El Bajío guanajuatense



¹ Se trata de una región conformada por características geográficas, históricas, económicas y sociales. Los autores que la han estudiado la han delimitado con pequeñas diferencias. Por ejemplo, para Avella-Alaminos (1998) el Bajío guanajuatense incluye Acámbaro y una parte de Jerécuaro. Por su parte, Gómez-García (2018) retoma la regionalización realizada por Martha Chávez (2012) la cual además de excluir Acámbaro, Jerécuaro, Coroneo y Tarandacuao, tampoco considera los municipios de Yuriria, Uriangato y Moroleón que se encuentran en el sur. En este texto hemos utilizado la regionalización de estos dos autores, así como la subregionalización realizada por el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato que divide al estado en cuatro regiones: noreste, norte, centro y sur; mismas que se dividen en subregiones. Consideramos que el Bajío guanajuatense se compone por toda la región centro y la región sur, a excepción de la subregión de la sierra de los Agustinos que abarca los municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Coroneo y Tarandacuao.



En esta área de la entidad se concentra la mayor parte de la población y de las actividades económicas. Allí habitan el 80.40% de las personas del estado. Del total de la población económicamente activa en la entidad, en esta zona se encuentra el 81.37% con una tasa específica de participación económica² del 62.30%. La elevada concentración poblacional y participación económica se debe en gran medida al corredor industrial León-Celaya, nicho laboral de la región que concentra los centros urbanos (Estrada-Iguíniz & Labazée, 2007, p. 47). En esta franja se encuentra la ciudad de León que sobrepasa el millón de habitantes, así como las ciudades medias de Irapuato, Celaya, Salamanca y Silao; en las que habitan entre 80 mil y medio millón de personas.

Cuadro 1. Distribución de la población en la entidad y en la región del Bajío guanajuatense, 2020

Área geográfica	Población total	%	Población		Población	
			rural (1-2,499 hab)	%	urbana (+ 2,500 hab)	%
Bajío guanajuatense	4,958,004	80.40	1,075,818	21.70	3,882,226	78.30
Guanajuato (Entidad)	6,166,934	100	1,721,976	27.92	4,444,958	72.08

Fuente: elaboración propia con datos del censo de población y vivienda, 2020, INEGI.

Alrededor de los centros urbanos están las zonas rurales en donde habita un 28% de la población de la entidad. El 22% de la población rural se concentra en el Bajío Guanajuatense. El área rural ha sido esencial para el abastecimiento de mano de obra del sector agrícola e industrial. Se trata de un panorama complejo en donde se han desdibujado las fronteras entre lo urbano y lo rural. Una gran cantidad de personas de los asentamientos rurales tienen ocupaciones no rurales, como en los sectores industriales y de servicios. Es un espacio de actividades diversas que se entrecruzan y se extienden por el amplio territorio (Arias, 2007; Estrada-Iguíniz & Labazée, 2007). Entre estas actividades, la producción agrícola no solo ha conservado su importancia, sino que con el pasar de los años ha adquirido aún mayor relevancia. En los últimos años el valor de la producción agrícola, tanto a nivel estatal como regional, ha presentado un importante incremento. Entre 2015 y 2020 el valor aumentó un 52% en la entidad y un 57% en el Bajío guanajuatense.

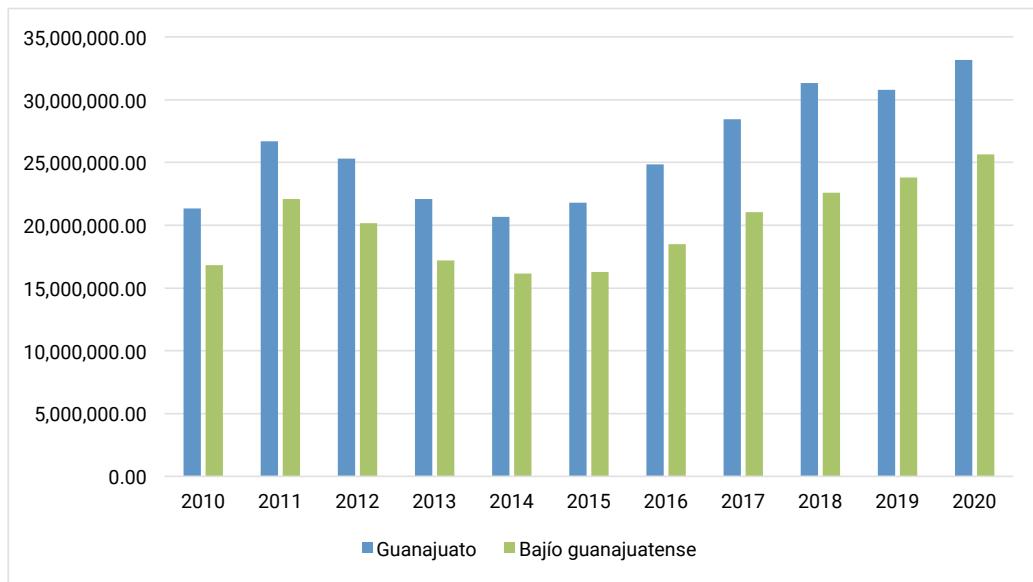
El aumento del valor de la producción agrícola se debe en gran medida al peso que Guanajuato tiene como productor nacional e internacional. Según los datos de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE), en 2019 Guanajuato era el principal productor nacional de coliflor, lechuga y brócoli; el segundo de espárrago; y el

² Se refiere al porcentaje que representa la Población Económicamente Activa (PEA), respecto a la población de 12 años y más. La tasa específica de participación económica en la entidad es del 61.84%.



tercero de cebolla, fresa y garbanzo (2020). Además de ser el cuarto exportador nacional de la industria alimentaria y el quinto exportador mundial de espárragos.

Figura 1. Valor de la producción agrícola* en el estado de Guanajuato y en el Bajío



Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos con año base de cálculo del INPC 2018.

Cuadro 2. Participación agrícola del Bajío guanajuatense en la entidad por superficie sembrada y valor de la producción*, 2020

Área geográfica	Superficie sembrada (hectáreas)	%	Valor de la Producción (valores reales en millones de pesos)	%
Bajío guanajuatense	640,561.72	68.96	25,623.21	77.21
Guanajuato (Entidad)	928,862.39	100	33,185.67	100

Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

* El valor está expresado en valores reales y millones de pesos con año base de cálculo del INPC 2018



La producción agrícola se concentra en los municipios que conforman el Bajío guanajuatense, aunque en los últimos años han adquirido relevancia algunos municipios del norte del estado como Dolores Hidalgo, San Felipe, Doctor Mora y San Miguel de Allende (COFOCE, 2020). Los principales municipios productores de la entidad, según los datos del valor de la producción del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) son: Romita, Pénjamo, Irapuato, Valle de Santiago y Abasolo. El municipio de Romita es el que mayor participación tuvo en el año 2020 con 2,376 millones de pesos que representan el 7.16% del valor de la producción del estado. Su posición como el municipio con mayor participación con tan solo 7.16% muestra lo extendida que está la actividad agrícola en la región. Los municipios con menor participación en el estado son Atarjea, Santa Catarina y Tierra Blanca que se encuentran al noreste de la entidad fuera de la región Bajío.

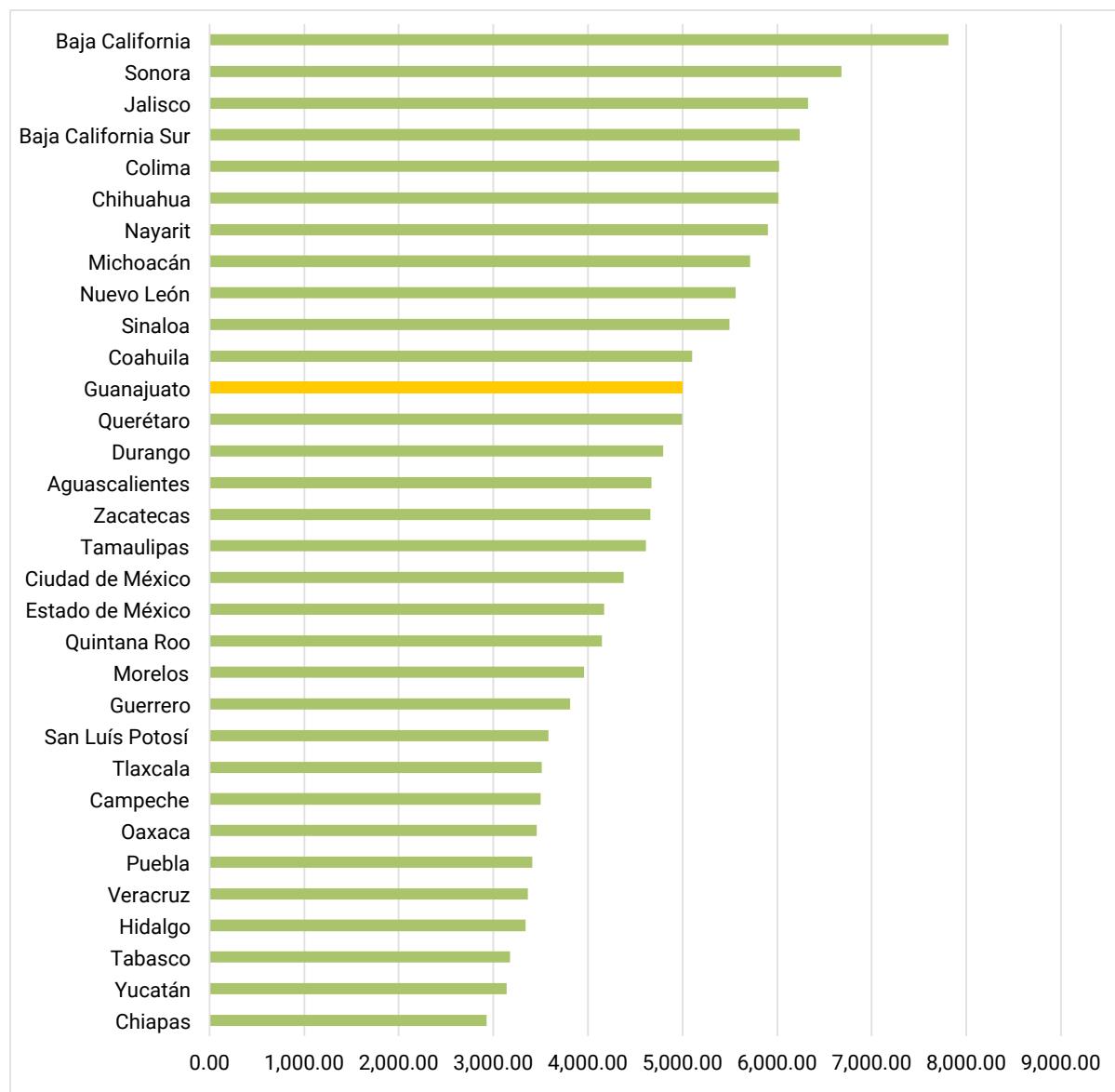
En términos generales, el estado de Guanajuato es uno de los que mayor participación agrícola nacional tuvo en 2020 según el valor de la producción. Este estado se ubica en el séptimo lugar con el 5.64%, después de Michoacán, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Chihuahua. También es uno de los estados con más jornaleros agrícolas. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, 2020 del INEGI, en esta entidad hay 116,223 jornaleros, ubicándose por debajo de Veracruz, Michoacán, Puebla y Chiapas. Esta cifra es mayor que la que presentan otros estados agroexportadores como Sinaloa, Baja California y Sonora. De los cinco principales estados exportadores, Guanajuato es el que emplea a más jornaleros. Con esta sola razón basta para aquilatar la importancia de las condiciones laborales agrícolas en este estado.

A pesar de la importancia que la agricultura tiene para el estado y el incremento del valor de la producción en los últimos años, en términos de condiciones laborales, Guanajuato se mantiene en posición de desventaja frente a otros estados agroexportadores. El análisis de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI, nos permite identificar en qué posición se encuentra Guanajuato respecto a los salarios y condiciones que tienen los jornaleros agrícolas. En cuanto a los salarios, Guanajuato se encuentra en el doceavo lugar con un ingreso promedio mensual de 4,995.76 pesos. Este ingreso es menor al que se percibe en los estados agroexportadores de Baja California, Sonora, Jalisco, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Nayarit, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Coahuila (ver figura 2).

En cuanto a otros derechos laborales como el pago de aguinaldo, incapacidad y utilidades, la situación no difiere mucho. A diferencia de estados como Baja California, Baja California Sur y Jalisco, donde se cumple con estos derechos laborales, el estado de Guanajuato se sitúa por debajo del décimo lugar. El pago de aguinaldo tiene una cobertura para tan solo el 15% de los trabajadores agrícolas. La situación es todavía más precaria cuando se trata del pago de utilidades y del pago de incapacidad, cumpliendo sólo con el 5% de los trabajadores agrícolas. El derecho a vacaciones y de la derechohabiencia en salud presentan también poco cumplimiento, apenas el 7% y el 9% respectivamente. La situación es todavía más preocupante al momento de analizar el porcentaje de trabajadores menores de edad. De acuerdo con las cifras del censo un 6% de la población jornalera sería menor de edad. En esta categoría, Guanajuato sí se posiciona dentro de los primeros 10 lugares con más trabajadores menores de edad, ubicándose en el noveno.



Figura 2. Ingreso promedio mensual de los jornaleros agrícolas en México por entidad, 2020



Fuente: elaboración propia con los Microdatos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI trabajado por Omar Stabridis.



El recuento sobre la proporción de trabajadores que ejercen sus derechos laborales permite realizar un estimado de las violaciones laborales que se presentan en la entidad y en cada uno de los municipios. El estimado de violaciones considera siete categorías: el pago de aguinaldo, las vacaciones, la derechohabiencia en salud, el pago de utilidades, el pago de incapacidad, el pago de fondos para el retiro y el crédito de vivienda. De acuerdo con la proporción de trabajadores que reciben estos derechos la entidad tiene en promedio 6.49 violaciones laborales de 7. Esto quiere decir que el cumplimiento de los derechos laborales de los jornaleros agrícolas en la entidad es muy bajo.

El mismo análisis a nivel municipal muestra que el municipio de Romita, que presentó en 2020 la mayor participación agrícola según el valor de la producción, es de los que peor cumplimiento de los derechos laborales tiene. Este municipio acumula un promedio de 6.93 violaciones laborales sobre 7, situándose por debajo de la media estatal. Es decir que en Romita los trabajadores ejercen casi cero derechos laborales. Asimismo, según los datos del censo en este municipio habría un 9% de trabajadores menores de edad. La situación es similar para el municipio de Valle de Santiago que es el que más trabajadores agrícolas tiene en la entidad. Este municipio se encuentra también por debajo de la media estatal en cuanto al pago de aguinaldo, utilidades e incapacidad, así como en el cumplimiento de las vacaciones y la derechohabiencia en salud. Valle de Santiago acumula un promedio de 6.90 violaciones laborales sobre 7, y presenta un 6% de trabajadores menores de edad. De los 10 municipios con más trabajadores agrícolas de la entidad, únicamente Pénjamo y Salamanca se encuentran por encima de la media estatal en el cumplimiento de derechos laborales. En cuanto al pago de utilidades se añade el municipio de Santa Cruz Juventino Rosas. Los cinco municipios que presentan un mejor cumplimiento según el promedio de violaciones laborales son Villagrán, San Francisco del Rincón, León, Silao de la Victoria y Cortázar. Todos ellos presentan un promedio menor a 6, situándose entre el 5.26 y el 5.84.

El panorama que los datos de censo presenta nuestra urgencia de hacer un análisis sobre las condiciones que tienen los trabajadores agrícolas en el estado de Guanajuato. La importancia de Guanajuato como productor nacional e internacional contrasta con su posición en el cumplimiento de los derechos laborales, lo que abre interrogantes importantes. Como una de las entidades que mayor valor de la producción presenta en el país y en la que buena parte de ésta es destinada a la exportación, se esperaría que hubiese presentando una mejora en el cumplimiento de los derechos laborales y en las condiciones de trabajo en los últimos años. Por el contrario, esta entidad se sitúa por debajo de otros estados agroexportadores en los que los estándares laborales y el enfoque de responsabilidad social han marcado un punto de inflexión en este tema. La pregunta que este texto intenta responder es ¿cuáles son los elementos que están propiciando un bajo cumplimiento de los derechos laborales en el estado de Guanajuato?

En las investigaciones que hemos realizado en otros estados agroexportadores encontramos una mejora en el cumplimiento de los derechos y de las condiciones laborales de los jornaleros. Aunque en estados como Baja California y Sinaloa hemos identificado la existencia de un mercado laboral informal en donde se mantienen las condiciones precarias, la



mayoría de las y los trabajadores gozan de las prestaciones de ley (Escobar-Latapí, Martínez-Rubio & López-López, 2023; Escobar-Latapí y Martínez-Rubio, 2023).

A partir de estos trabajos afirmamos que la informalidad de los mercados laborales es el elemento principal en la reproducción de la precarización del trabajo. En los lugares donde se ha formalizado el mercado laboral agrícola los trabajadores reciben sus prestaciones de ley en mayor proporción, tales como el pago de aguinaldo, la afiliación al Seguro Social, el derecho a vacaciones, el pago de incapacidad y el pago de utilidades. Esto marca una diferencia importante en las condiciones de vida que tienen los trabajadores del campo.

Este texto es un diagnóstico sobre las condiciones laborales que predominan en el campo abajeño. Se presentan los resultados de la investigación realizada durante 2022 en distintos municipios agrícolas del estado. La investigación se nutre de una exhaustiva revisión bibliográfica y del análisis de bases de datos del INEGI, del SIAP y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL). Así como de la etnografía realizada durante los meses de marzo, abril y mayo en los municipios de León, Romita, Irapuato, San Francisco del Rincón, Valle de Santiago y Dolores Hidalgo. Durante el trabajo de campo se realizaron entrevistas formales e informales a diferentes actores del sector agrícola. Estas entrevistas fueron realizadas por los autores del texto y son referidas a lo largo de éste con seudónimos para mantener la confidencialidad y privacidad de las personas. Por último, se realizó una encuesta con patrones y trabajadores en empresas exportadoras.

El diagnóstico se divide en siete apartados que dan cuenta de las condiciones de trabajo y de vida que presentan los jornaleros agrícolas de la región. El primero de ellos describe con detalle nuestra metodología y nuestro trabajo de campo en el Bajío guanajuatense. El segundo recupera a través de fuentes bibliográficas e información recabada en campo la historia agrícola de la región del Bajío guanajuatense y, con datos del SIAP, se describe la estructura agrícola que actualmente presenta la entidad. La estructura agrícola tiene una incidencia directa en la configuración de los mercados laborales, aspecto que se analiza en el tercer apartado.

El tercer apartado está dedicado a los hallazgos relativos a las condiciones laborales. En una primera sección se incluye el análisis del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI combinado con el análisis de las bases de datos del SIAP, lo que nos permite describir la calidad de las condiciones laborales en cada municipio del estado según sus principales cultivos. El análisis incluyó tanto población jornalera en general como población jornalera indígena. Este fue hecho por JORNAMEX para todo el país, aunque en este texto solo profundizamos en los principales municipios agrícolas de Guanajuato.³

En segundo lugar, en este apartado se analizan los resultados de la encuesta ENJOREX 2022 que se levantó en el Bajío guanajuatense. Como se ha explicado en los textos anteriores, ENJOREX designa a un conjunto de encuestas que hemos aplicado a trabajadores agrícolas de la agricultura de exportación mexicana desde 2019.

Con los datos recabados durante el trabajo de campo, en la tercera y cuarta sección de este apartado se caracterizan los tipos de mercado de trabajo agrícola, en primer lugar el mercado laboral formal y en segundo lugar el mercado laboral informal. En estos dos

3 Los mapas del resto del país se encuentran en: <https://jornamex.com/mapas.html> y en: <https://www.wilsoncenter.org/collection/municipal-maps-compliance-and-non-compliance-labor-conditions-mexico>



apartados se señalan las condiciones de trabajo según el mercado laboral en el que se insertan los jornaleros, es decir si este es formal o informal. La etnografía realizada mostró que en Guanajuato, además de la segmentación que presentan los mercados laborales según sean formales o no, hay una diferenciación importante de los trabajadores a partir de su origen y condición migratoria. Por esta razón el cuarto apartado se enfoca en el tema de los trabajadores migrantes y sus condiciones laborales y de vida.

En el siguiente apartado se trata el tema del trabajo infantil, el cual identificamos como una problemática de suma importancia en la región. La cual es producto de distintos elementos como el tipo de mercado de trabajo, las regulaciones por parte del estado, la responsabilidad de los patrones y el acceso efectivo a las instituciones educativas. Todos estos aspectos son revisados con la finalidad de brindar un panorama amplio sobre esta situación. El sexto apartado se concentra en la dinámica de la producción agrícola y la pobreza en los principales municipios agrícolas —y exportadores— de Guanajuato.

Por último, dada la relevancia que tiene la afiliación a la seguridad social como derecho laboral y en la incidencia de la vida de las personas, el último apartado analítico se dedica al tema de la salud y de los programas sociales. Esto con el objetivo de mostrar la situación que se padece en el estado para que pueda servir de insumo a tomadores de decisiones en la mejora de las condiciones en las que se encuentran los jornaleros. Finalmente, se recuperan nuestras conclusiones en un apartado homónimo.



METODOLOGÍA

Desde el año 2017 el proyecto JORNAMEX se ha dedicado a la investigación rigurosa de las condiciones de trabajo que presentan los jornaleros de la agricultura de exportación en México. La investigación que JORNAMEX ha realizado se ha hecho con una metodología mixta que ha permitido dar cuenta en distintos niveles del panorama agrícola y de las condiciones de los trabajadores del campo en las principales regiones agroexportadoras del país. Los métodos de investigación utilizados, por el alcance que cada uno de ellos tiene, han sido la encuesta y la etnografía. La encuesta ha permitido generar datos confiables y estadísticas descriptivas que muestran la situación actual de las condiciones de trabajo en cada región. Por su parte, el método etnográfico ha permitido dar cuenta de los elementos, las dinámicas y los procesos que se entrejen alrededor del trabajo jornalero y la incidencia que éste tiene en la vida de las personas. Con ello, se han mostrado las condiciones de trabajo y de vida, así como las heterogeneidades según las características de los trabajadores. Es decir, las distintas condiciones de trabajo y el diferenciado acceso a vivienda, servicios públicos, educativos y de salud según el tipo de mercado laboral, el sexo, la edad, el origen, la condición migratoria y la etnicidad.

Las particularidades de cada región han sido fundamentales para el diseño y desarrollo de la investigación. Por ello, para cada una de las regiones se ha realizado una cuidadosa revisión bibliográfica. Asimismo, se han analizado distintas bases de datos como: los Censos de Población y Vivienda del INEGI, los datos abiertos del SIAP, la medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL y las bases de afiliación al IMSS. La revisión bibliográfica y el análisis de estas bases de datos han permitido una adecuada planeación de acuerdo al contexto de cada una de las regiones. Asimismo, se ha establecido el contacto con actores claves para el levantamiento de la encuesta y la realización de la etnografía.

La encuesta del Bajío guanajuatense se realizó gracias al apoyo del CEAG de la Facultad de Estudios Superiores (FES) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en León, y a contactos propios. La encuesta se diseñó como una aplicación desde el sistema operativo Android y autocontenido en tablet, con el fin de no depender de contacto constante con la nube en internet. El diseño fue hecho en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF). El cuestionario fue actualizado en 2022, gracias a las sugerencias y comentarios del propio equipo y de comentaristas del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED-UNAM). La actualización fue realizada por Omar Stabridis, mismo que estuvo a cargo de la coordinación, la captura, la centralización de los datos, la codificación, limpieza de estos y de su análisis.

En la FES León el contacto se inició con una conferencia brindada por Agustín Escobar sobre la evolución de la pobreza en los diversos municipios del estado, a partir de la cual se estableció relación con jóvenes egresados de la carrera de Desarrollo Territorial. Fueron ellos quienes aplicaron cuidadosamente la encuesta. En el caso del CEAG nuestro equipo sostuvo dos reuniones con los miembros de este consejo, gracias a las cuales dos empresarios aceptaron a participar en la encuesta. En esas dos empresas se levantaron 314



casos de trabajadores, que representan únicamente las condiciones de empleo en esas dos empresas, dado que el número de empresas participantes es insuficiente para expandirse a otras empresas del estado. Una de las dos empresas es una gran exportadora de verduras que emplea a 3,575 trabajadores, que produce sobre todo tomates de las variedades roma, tomates de racimo y tomates cherry y grape y que basa su producción en invernaderos de alta tecnología. Esta alta tecnología, además, le permite mantener una fuerza de trabajo muy estable a lo largo del año debido a que la producción tiende a ser casi uniforme a lo largo del año, sin ningún periodo que se denomine en sí mismo, cosecha. Esta empresa exporta el 95% de toda su producción, principalmente a Estados Unidos y Canadá.

La segunda empresa emplea en total a 78, produce sobre todo tomate, pimiento, lechugas y brócoli, y su fuerza de trabajo es más variable debido a que su tecnología consiste esencialmente en producción tradicional, por lo que tiene temporadas marcadas de siembra y cosecha, justamente en el periodo en el cual se levantó la encuesta era la parte final de la cosecha.

La encuesta fue útil para profundizar el análisis en condiciones laborales, salarios y variaciones salariales, antecedentes de los trabajadores, composición doméstica, calidad de la vivienda, procesos de reclutamiento, COVID-19 y otros temas centrales del estudio. La encuesta fue levantada entre el 1º y el 12 de agosto de 2022. Fue necesario posponer el trabajo unos días debido a la violencia en ciudades importantes del estado, la cual está relacionada a los carteles del crimen organizado.

El levantamiento siguió un diseño de muestreo aleatorio simple en cada una de las empresas. Para asegurar la aleatorización, se visitaron los campos y los encuestadores seleccionaron a los trabajadores que estaban disponibles en las distintas áreas de los campos de cultivo. Las entrevistas a cada trabajador fueron realizadas sin la presencia de ningún otro miembro de la empresa, con el fin de asegurar que la persona trabajadora no tenga ningún tipo de presiones al responder el cuestionario. Los resultados del levantamiento se pueden expandir a un total de 3,653 trabajadores.

La etnografía se realizó durante los meses de marzo, abril y mayo en los municipios de León, Romita, Irapuato, San Francisco del Rincón, Valle de Santiago y Dolores Hidalgo. Mismos que fueron seleccionados según la exhaustiva revisión de la bibliografía y de las bases de datos que posicionan a estos municipios como relevantes en cuanto a la producción agrícola y al número de trabajadores del campo. Se estableció contacto con actores claves institucionales y de la organización civil que trabajan directamente con los jornaleros de la región. En el primero de los casos fue la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del estado de Guanajuato y en el segundo el proyecto Na'Vali⁴ que realiza el Centro de Desarrollo Indígena Loyola (CDIL) para la atención de las infancias jornaleras migrantes. Ambos actores nos brindaron, a través de entrevistas formales e informales, información de primera mano que contribuyeron a la delimitación del área de estudio. Estos actores fueron contactados durante el trabajo de campo exploratorio que se realizó del 14 al 17 de marzo.

4 Na'Vali significa espacio de niñas y niños en tu'un savi que es la lengua del pueblo mixteco ñuu Savi.



A partir de éste también se definieron las fechas para realizar el trabajo de campo según la temporada alta de algunos de los cultivos de la región, entre ellos del chile que es un nicho laboral en el que se contrata a jornaleros migrantes *ñuu savi*⁵ de Guerrero. Este grupo es de interés porque según la bibliografía y la información recabada durante el trabajo de campo exploratorio son quienes se encuentran en una situación de mayor precariedad y desigualdad. El trabajo de campo se realizó durante el mes de abril y las primeras dos semanas del mes de mayo. Dadas las dificultades para identificar y contactar a los trabajadores agrícolas, como estrategia se recurrió al contacto con la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato, con quienes acudimos a los recorridos que realizan para la ubicación de los jornaleros migrantes, así como en la entrega que les hacen de artículos de higiene personal. En estos recorridos tuvimos acceso al albergue de jornaleros migrantes de San Francisco del Rincón administrado por dependencias municipales, a tres albergues de empresas agroexportadoras ubicados en el municipio de Dolores Hidalgo y a un campo de brócoli en el municipio de Romita.

Estos recorridos nos permitieron identificar las principales localidades en las que se asientan los jornaleros migrantes. Después de identificar las localidades nos dirigimos con los delegados de las localidades para presentarnos y que estuvieran al tanto de nuestra presencia. Esto fue particularmente importante ante el contexto de violencia que se está viviendo en México. Posteriormente fuimos directamente con las personas trabajadoras agrícolas para pedirles su contribución en la investigación. Durante el trabajo de campo se realizaron entrevistas formales e informales con funcionarios públicos, productores, contratistas y trabajadores de la región, tanto locales como migrantes. Esto nos permitió tener un panorama amplio, desde distintas perspectivas, sobre la situación del agro abajeño. Asimismo, las reiteradas visitas a las localidades y a las familias de trabajadores agrícolas nos permitieron ver las condiciones en las que residen. En los próximos apartados se presentan los resultados obtenidos de la encuesta y la etnografía realizadas.

5 Pueblo mixteco.



I. LA CONFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL CAMPO ABAJEÑO

Desde la época colonial el Bajío guanajuatense ha sido una próspera región agrícola (Avella-Alaminos, 1997; Ramírez-Velázquez y Tapia-Blanco, 2000). Durante este periodo la agricultura fue fundamental para abastecer de alimentos a los trabajadores de las minas (Avella-Alaminos, 1997; Ramírez-Velázquez y Tapia-Blanco, 2000; Gómez-García, 2018). Con el pasar del tiempo, más allá de su función para alimentar a los pobladores de la zona, los productos que se sembraban fueron comercializados, tanto en la región como más allá de sus límites (Avella-Alaminos, 1997; Ramírez-Velázquez y Tapia-Blanco, 2000; Gómez-García, 2018). Desde entonces, el campo abajeño ha sido fundamental para alimentar al resto del país y un importante productor para el mercado internacional.

En el siglo XIX, el cultivo de granos básicos como el frijol, el maíz y el trigo fue una de las actividades más representativas de la región, lo que le valió a esta zona el apelativo del “granero de México” (Briseño-Roa, 2008). No obstante, pese a su importancia, fue hasta mediados del siglo XX cuando comenzó el desarrollo agroindustrial que le otorgó a la agricultura de la región otro carácter (Aguilar-Sánchez, 1989). De acuerdo con Avella-Alaminos (1997), a partir de este momento se pueden identificar dos fases del desarrollo agrícola abajeño. La primera de ellas se presenta en 1940 con la adopción del modelo de sustitución de importaciones. La segunda se da a partir de 1960 con la instauración del paradigma de la Revolución Verde.

A las dos etapas que señala Avella-Alaminos (1997), se suma una tercera que también es primordial para comprender la conformación actual de la actividad agrícola en el campo abajeño. Esta etapa inicia en la década de los ochenta con las políticas de liberalización del mercado. Cada una de estas etapas es parte de un proceso de transformación que ha estructurado la agricultura del Bajío guanajuatense. En este apartado se presentan las principales características de dichos momentos con la finalidad de contar con un panorama general de la conformación actual de la estructura agrícola. Para ello, se hace también un análisis de los datos del SIAP y de la información recabada durante trabajo de campo en los meses de marzo, abril y mayo de 2022. Es importante recalcar que la forma en la que se configura y estructura la actividad agrícola es fundamental para entender las condiciones que tienen los trabajadores del campo.

1.1. *Del granero al congelador de México*

La política de sustitución de importaciones de 1940, que brindó apoyos para el fomento a la industria, propició el crecimiento de la industria agroalimentaria en toda la región del Bajío. A partir de este modelo económico ingresaron capitales industriales al sector alimenticio de la región. Por ejemplo, en 1946 se estableció “la empresa Carnation de México en la ciudad de Querétaro y un año después Anderson & Clayton inició actividades de refinería vegetal en



León" (Avella-Alaminos, 1997, p. 58). El arribo de industrias dedicadas al procesamiento de alimentos originó que los campos de la región comenzaran un proceso de transformación dirigido a la modernización y especialización.

Tradicionalmente el Bajío guanajuatense se dedicaba a la siembra de granos básicos y algunas hortalizas (Avella-Alaminos, 1997; Marañón-Pimentel, 2002). No obstante, la producción de los primeros se vio afectada en la década de los cincuenta con la adopción de una política de apoyo enfocada a los productores de granos básicos del noroeste del país, lo que tuvo consecuencias negativas para los agricultores del Bajío (Avella-Alaminos, 1997). En suma, a principios de los sesenta cayeron los precios de garantía de los granos básicos, lo que obligó a los productores a buscar alternativas (Avella-Alaminos, 1997). El crecimiento de la industria agroalimentaria, la tendencia modernizadora del campo y las desventajas que implicaba continuar con la siembra de granos básicos; fueron los principales factores que propiciaron la introducción de otro tipo de cultivos. A partir de este momento ganan terreno los cultivos comerciales extensivos como el sorgo, la cebada, el trigo y la alfalfa; así como algunos cultivos hortofrutícolas que no eran tradicionales de la región (Avella-Alaminos, 1997; Marañón-Pimentel, 2002; Martínez-Borrego, 2015).

Un claro ejemplo de la relación entre la modernización y el cambio de cultivos que se vivió en esta etapa es el caso de don José, un ejidatario de 92 años del municipio de Valle de Santiago, quien cuenta que hace más de 50 años su familia se dedicaba a la siembra de trigo y garbanzo de temporal. La introducción de los sistemas de riego que utilizaban el agua del Río Lerma les permitió sembrar cultivos de mayor valor. Fue entonces cuando la familia de don José comenzó a sembrar jitomate, cacahuate, camote y alfalfa. El mismo menciona que este cambio representó una mejora en sus vidas. La modernización del campo y el cambio del patrón de cultivos marcan el inicio de la segunda fase del desarrollo agrícola, etapa que se caracteriza por la consolidación del campo abajeño como un complejo agroindustrial (Avella-Alaminos, 1997). Desde tiempo atrás, la ubicación geográfica y las vías de comunicación han hecho del Bajío un territorio idóneo para la producción y la comercialización de distintos productos. Aunado a ello, las transformaciones en la actividad agrícola de la etapa anterior, entre las que destacan el arribo de algunas empresas industriales, la construcción de infraestructura agrícola y el cambio en el patrón de cultivos; sentaron las bases para el robustecimiento de la agroindustria en este periodo.

En esta etapa, a las condiciones propias del territorio se suman una combinación de factores políticos, económicos y sociales a nivel nacional e internacional. Entre ellos, el déficit que presentó la producción hortícola estadounidense, el fin del programa bracero, la conclusión del acuerdo comercial entre Cuba y Estados Unidos y la crisis agroalimentaria en el país (Avella-Alaminos, 1998; Marañón-Pimentel, 2002). Todo esto en conjunto motivó el arribo de grandes empresas extranjeras y nacionales al considerar al Bajío como un territorio idóneo para la producción. La principal consecuencia de este cambio fue el incremento de los propietarios privados y de la participación de capitales extranjeros y transnacionales (Avella-Alaminos, 1997). En esta etapa se establecieron empresas agroindustriales como International



Minerals and Chemicals, Campbell Soup, Del Monte, Heinz, Gerber, Marbran⁶ y Bird's Eye⁷ (Avella-Alaminos, 1997; Echánove-Huacuja, 2000), las cuales se dedicaban a la congelación y el procesamiento de frutas y hortalizas.

El arribo de estas empresas originó un aumento en la demanda de ciertos cultivos como el chícharo, la zanahoria, el elote dulce, el espárrago, el ejote, la fresa, el brócoli, la coliflor y la okra (Avella-Alaminos, 1997; Echánove-Huacuja, 2000). La consecuencia fue que se sostuviera la tendencia a la disminución de los granos básicos y el incremento de este tipo de hortalizas. No obstante, Avella-Alaminos (1997) señala que este cambio fue paulatino y una de las características fue que a pesar de que se dejaron de sembrar algunas variedades, otros cultivos llegaron a la región y aumentaron su producción. Según los datos que analiza Avella-Alaminos (1997) de 1960 a 1970 se presenta más bien un incremento en la variedad de cultivos hortofrutícolas y de los municipios dedicados a sembrarlos.

En resumen, la combinación de todos estos elementos fue lo que permitió la consolidación del Bajío guanajuatense como un complejo agroindustrial formado por cuatro tipos de producción: "las plantas agroindustriales de conservación de frutas y legumbres por deshidratación; las de preparación, congelación y elaboración de conservas; las de elaboración de ates y jaleas y las de fabricación de salsas, sopas y alimentos colados" (Avella-Alaminos, 1997, pp. 73-74). La consolidación de este complejo implicó que fueran las empresas trasnacionales las que adquirieron el control del proceso productivo y de la comercialización (Aguilar-Sánchez, 1989).

No obstante, es preciso mencionar que aún con el crecimiento de la hortofruticultura, cereales como el sorgo y el trigo mantuvieron una presencia importante en la región, tal como se observa en el cuarto capítulo de este estudio. En gran parte, debido a la relación que este tipo de cultivos guarda con la actividad pecuaria y con la industria agroalimentaria. Como lo menciona Avella-Alaminos (1997), en el Bajío guanajuatense el crecimiento agropecuario y el agroindustrial se han desarrollado en constante retroalimentación: "en un principio el crecimiento agropecuario atrajo a la agroindustria debido a que tenía la capacidad potencial de asegurar el abastecimiento de las materias primas que ésta requería, pero luego la agroindustria fomentó el crecimiento de la producción agropecuaria al demandar mayores cantidades de materia prima" (p. 60).

Además, esta materia prima se destinó a la producción de alimentos balanceados para animales y a la preparación de alcoholes, féculas y harinas (Aguilar-Sánchez, 1989). La industria triguera y molinera se relacionaba directamente con la producción de pan, especialmente la venta de harina para la empresa Bimbo y para panaderías regionales de Guadalajara y del centro de México (Aguilar-Sánchez, 1989). En ese entonces, el estado de Guanajuato era el segundo productor de sorgo del país (Aguilar-Sánchez, 1989).

6 De acuerdo con Avella-Alaminos (1997), la empresa Marbran se estableció en la región en 1963, dedicándose al congelamiento de fresas. En su texto, Marañón-Pimentel (2002) señala que en 1980 esta empresa cambia su giro al procesamiento de hortalizas gracias a los contratos establecidos previamente con la empresa Bird's Eye que le permitieron capitalizarse. Esta misma situación sucedió en 1978 con la empresa de capital nacional Covemex (Marañón-Pimentel, 2002).

7 Echánove-Huacuja (2000) señala que esta empresa fue la primera congeladora de hortalizas en México. Fue a partir de su arribo que se empezaron a sembrar el brócoli, la coliflor y la okra.



Esta fase de la agricultura guanajuatense perduró hasta la década de los ochenta, momento en el que las políticas de liberalización del mercado marcan una inflexión en la dinámica económica del país. Entre los efectos de dichas políticas, se retiraron los subsidios y apoyos al campo. La consecuencia de ello fue el empobrecimiento de los ejidatarios y los pequeños productores. Por el contrario, las grandes empresas y la producción enfocada a la exportación se vieron beneficiadas. Estas modificaciones ocasionaron que se reestructurara la oferta agrícola, apostando en mayor medida por la agroexportación no tradicional hortofrutícola. Marañón-Pimentel (2002) se refiere a esta etapa como de modernización “hacia afuera”, con la emergencia de la agroexportación no tradicional.

De acuerdo con Martínez-Borrego (2015), este paradigma generó nuevamente un cambio en el patrón de cultivos. La autora señala que se pasó de una “agricultura moderna intensiva” propiciada por la Revolución Verde, en donde los cultivos extensivos eran el principal producto, a un “modelo de agroexportación no tradicional” en el que adquieren todavía mayor relevancia los productos hortícolas. Es importante recordar que el Bajío ya era un importante productor de frutas y hortalizas en la etapa anterior, tanto para congelar y procesar como para comercializar en fresco. Sin embargo, las políticas de apertura comercial y el incremento de la demanda de Estados Unidos beneficiaron a los productos hortofrutícolas frescos y congelados, en detrimento de los granos y forrajes (Echáñove-Huacuja, 2000; Marañón-Pimentel, 2002). El despegue agroexportador propició el arribo de nuevas empresas a la región, pero también que las empresas ya existentes se expandieran y fortalecieran (Echáñove-Huacuja, 2000). En la década de los ochenta se establecen en la región las empresas Gigante Verde, Expohort, Congelados Vegetales de Irapuato y Export San Antonio (Marañón-Pimentel, 2002).

Aunado a ello, Marañón-Pimentel (2002) señala que en la década de los ochenta se presenta una crisis de los productos en conserva. Por esta razón, algunos productores decidieron optar por el producto fresco, como fue el caso del espárrago. Este cambio se muestra claramente al analizar los datos del valor de la producción de 1990 a 2020. En ellos se observa que a partir de 1995 hay un decremento en el valor de la producción de granos y forrajes en la entidad. El cultivo más afectado en ese periodo es el maíz que decrece un 59%. Como se puede observar en la figura 3, en este quinquenio diminuye el valor de la producción de los cinco principales cultivos de granos y forrajes. Después del año 2000, el trigo, el maíz y la cebada comienzan a recuperarse, aunque en 2020, de estos tres cultivos, únicamente el maíz supera el valor de la producción que presentaba en 1990.

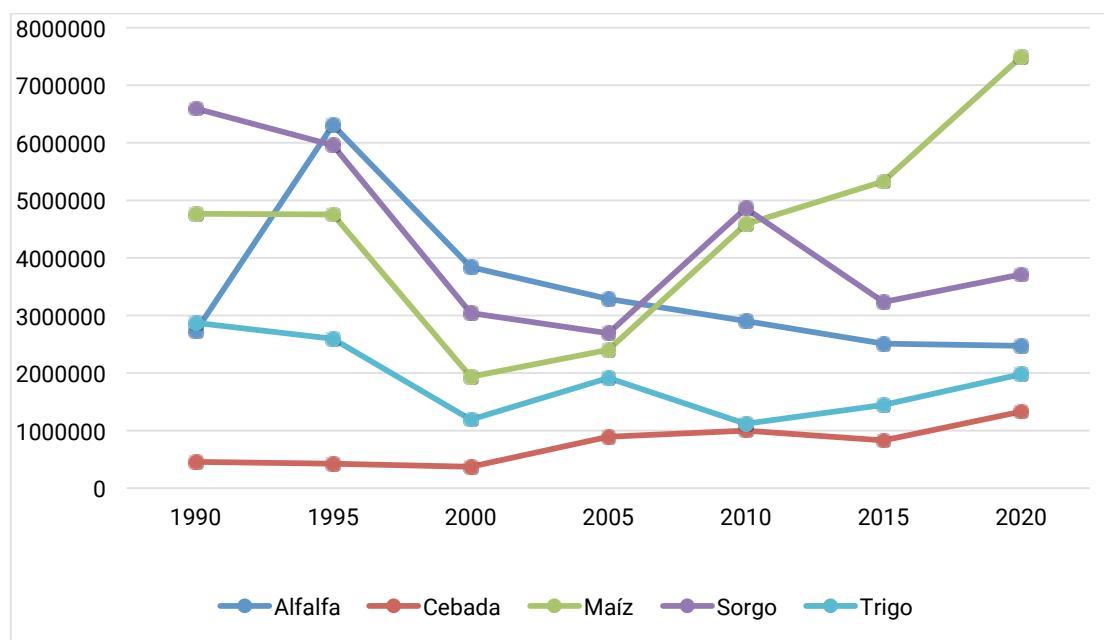
El sorgo y el maíz son los que mayor porcentaje de crecimiento presentan en el quinquenio de 2005 a 2010. El sorgo crece en un 81% y el maíz lo hace en un 91%. Por su parte, el trigo se mantiene relativamente estable con algunos altibajos. La cebada es la que menor valor de la producción presenta, pero desde el año 2000 a la fecha tiene un crecimiento constante. El cultivo que más ha perdido es la alfalfa, pues es el único que continúa en decremento. No obstante, es importante recalcar que a pesar del decrecimiento en el valor de la producción, todos estos cultivos continúan sembrándose en la región, aunque la disminución de su valor es un reflejo de la caída de los precios y del cambio en el patrón cultivos. Las dificultades que conlleva continuar sembrando este tipo de cultivos y la menor rentabilidad en comparación con los cultivos hortofrutícolas es expresada por los mismos productores de la región. Estos



afirman que el costo de los paquetes tecnológicos cada vez es más elevado, mientras que el precio de los alimentos no sube al mismo ritmo.

Por ejemplo, Pedro, un productor que siembra trigo, cebada, garbanzo y tomate de cáscara en el ciclo de otoño-invierno y maíz y sorgo en el ciclo de primavera-verano, nos desglosó los costos actuales del paquete tecnológico del trigo con calculadora en mano. Este cuesta alrededor de 44,000 pesos por hectárea. Para llegar a un punto de equilibrio tiene que producir alrededor de seis toneladas por hectárea, cada una con un valor de 8,000 pesos. De esta manera recuperan lo del paquete con una ganancia de apenas 4,000 pesos por hectárea durante la temporada. El maíz tiene mayores rendimientos que el trigo, aunque el paquete tecnológico cuesta alrededor de 56,000 pesos por hectárea. Se pueden producir diez toneladas por hectárea que generan una ganancia de 10,000 pesos por hectárea. El incremento de los paquetes tecnológicos, en particular de los fertilizantes, es lo que lleva a muchos de los productores a buscar alternativas. Por ejemplo, Pedro afirma que produce maíz y sorgo en el ciclo de primavera-verano para mantener la producción de trigo en otoño-invierno. Además, creó su propio negocio de fertilizantes para tener un ingreso extra. Los agricultores optan por la diversificación de cultivos, incluso la introducción de frutas y hortalizas, así como la diversificación de actividades económicas.

Figura 3. Valor de la producción* de granos y forrajes en el estado de Guanajuato, 1990-2020



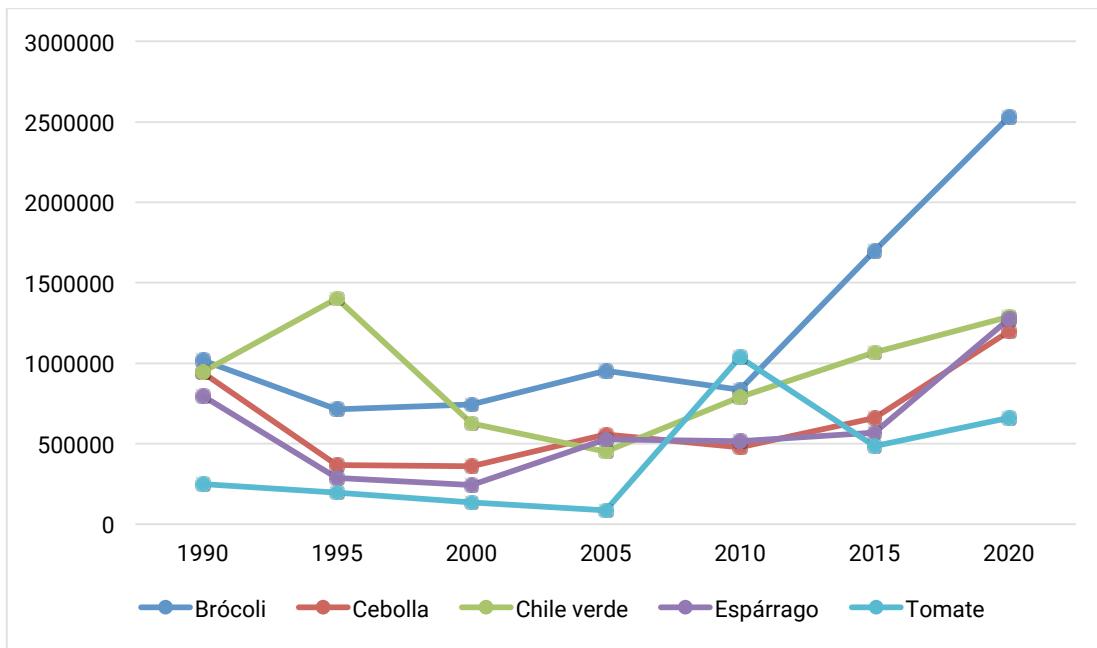
Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos pesos con año base de cálculo del INPC 2018.



Por el contrario, si analizamos el caso de las hortalizas, la tendencia de productos como el brócoli, la cebolla, el chile verde, el espárrago y el tomate es a la alza. El aumento de la cebolla, el espárrago y el brócoli comienza en el 2000. Del 2000 al 2005 el valor de la producción del espárrago aumentó en un 116% y desde entonces ha continuado en crecimiento. En ese mismo periodo el valor total de la cebolla creció un 55% y el del brócoli un 29%. De todos estos cultivos, el brócoli es el que mayor crecimiento del valor de la producción ha tenido. Según Echánove-Huacuja en 1998 “el 70% de la superficie nacional cosechada de brócoli y la mitad de coliflor, corresponden al estado de Guanajuato” (2000, p. 107). El chile verde también ha crecido constantemente desde 2005. A diferencia de los granos y forrajes que disminuyeron su valor de la producción, las hortalizas lo han incrementado, lo que reafirma el cambio en el patrón de cultivos y la rentabilidad de estos.

Figura 4. Valor de la producción* hortofrutícola en el estado de Guanajuato, 1990-2020



Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos pesos con año base de cálculo del INPC 2018.

Este cambio ha sido impulsado en buena medida por las nuevas tecnologías que han permitido mejorar los rendimientos y eficientizar la producción. Entre las tecnologías incorporadas en este periodo se encuentran los invernaderos, el riego por goteo y la introducción de nuevos químicos y de variedades híbridas (Marañón-Pimentel, 2002). A pesar de las transformaciones en el patrón de cultivos, la superficie de siembra ha variado poco. En los últimos 30 años, según los datos del SIAP, la superficie ha disminuido 16%. La poca disminución que hay en la superficie de siembra es reflejo de la prevalencia de la actividad agrícola, pero también de la



permanencia de los cultivos extensivos, en contraste con otras regiones en donde la superficie ha disminuido drásticamente. Por ejemplo, este es el caso de la región del Valle de Zapotlán en Jalisco que era una región tradicionalmente maicera, y que en la última década se ha dedicado al cultivo de frutos rojos y aguacate (Escobar-Latapí, Martínez-Rubio & Judd-de la Luz, 2023). En esta región la superficie de siembra ha disminuido de 2005 a 2020 un 24%.

A pesar de la urbanización y el crecimiento de la industria, en el estado de Guanajuato el descenso de la superficie de siembra es poco, aunque los agricultores identifican que ha disminuido la superficie de siembra debido al crecimiento de la mancha urbana y de la industria. Por ejemplo, don Pedro menciona que donde ahora se encuentra la maquiladora de la empresa automotriz Mazda, años atrás eran tierras en las que se cultivaban granos y forrajes. No obstante, si comparamos la superficie de cultivo con el valor de la producción, vemos que mientras la primera va en descenso, la segunda va en incremento. Esto es en buena medida resultado de las nuevas tecnologías agrícolas que han permitido tener mejores rendimientos, así como del aumento de la producción de cultivos de alto valor que requieren de menor superficie de siembra y generan mayores ingresos. En los últimos años se ha presentado un aumento importante de la producción hortofrutícola para la exportación en sus distintas presentaciones –frescos, congelados y procesados–. Según los datos de la COFOCE, de enero a mayo de 2020 la exportación de productos frescos representó el 50% de las exportaciones de agroalimentos, la de congelados el 29% y la de procesados el 17%⁸ (COFOCE, 2020). El crecimiento de la agroindustria hortofrutícola ha sido tan relevante que incluso en el Foro Global Alimentario de 2020 el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA) afirmó que “Guanajuato ha dejado de ser el granero de México, ahora es la hielera exportadora de frutas y hortalizas” (Ramos, 2020).

Si bien ha aumentado el valor de la producción de estos cultivos en los últimos años, lo cierto es que la región agrícola del Bajío guanajuatense continúa siendo un importante productor de granos y forrajes. Esto mismo lo mencionó don Pedro, en total desacuerdo con las declaraciones del presidente del CNA. Don Pedro afirma que no todos en la región se dedican a la siembra de hortalizas, pues éstas requieren de acceso a capital y a tecnología, como contar con riego de bombeo o tener acceso a pozos, lo que es inasequible para muchos productores. De tal manera que desde su perspectiva, hoy en día son apenas unos cuantos quienes pueden participar en el boom hortifrutícola. En cambio, en épocas pasadas cuando la región era reconocida como “el granero” del país, todo el sector agrícola participaba para hacerlo posible. En sus palabras: “apenas unos cuantos guanajuatenses son el congelador del país”.

Es tal la relevancia de la producción de granos en la entidad que al analizar el valor de la producción de todos los cultivos, encontramos que en 2020 el maíz es el que mayor valor generó, por encima del agave y de las principales hortalizas como el brócoli. Así, la producción en Guanajuato continúa siendo bastante heterogénea, a diferencia de lo que sucede en otras regiones del país que se han abocado a un solo cultivo. Este es el caso del Valle de San Quintín en donde predomina la fresa y el jitomate o del Sur de Jalisco en donde hay un claro

8 El 4% restante corresponde a productos de origen animal con un 3% y productos con contenido alcohólico con un 1% (COFOCE, 2020).



desplazamiento de los cultivos tradicionales por los frutos rojos y el aguacate. En 2020, los cultivos más relevantes en Guanajuato por su valor de producción fueron el maíz grano, el agave, el pepino, el brócoli, la alfalfa y el trigo. A estos le siguen la cebada, el chile verde, el espárrago, la cebolla y la fresa. Además, en 2011 empiezan a introducirse variedades de hortalizas chinas como el ebo, changai-bok-choy, pack-choi y yu-choi. En 2017 también aumentó la producción de hongos, setas y champiñones que son cultivados con fines de exportación.

Cuadro 3. Valor de la producción en millones de pesos* de los principales cultivos del estado de Guanajuato y % de cambio, 2010-2020

Cultivo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agave	67.86	80.81	47.66	279.28	530.38	332.47	736.18	2,012.70	3,563.64	3,917.03	4,473.91
Ajo	243.20	249.26	127.81	140.09	90.37	155.45	322.09	307.80	261.73	310.97	344.89
Alfalfa	2,902.18	2,875.30	2,871.88	2,781.61	2,578.82	2,503.37	2,464.54	2,373.94	2,443.51	2,448.71	2,470.89
Brócoli	834.03	1,092.21	1,021.25	1,462.22	1,503.59	1,698.55	1,992.54	2,186.97	2,561.96	2,510.81	2,527.29
Cebada grano	1,003.52	1,547.24	2,114.15	453.09	1,399.43	829.40	1,727.78	1,643.39	1,671.39	1,589.85	1,323.29
Cebolla	476.39	296.64	251.09	423.85	525.45	660.34	532.37	1,210.01	795.41	1,129.06	1,198.44
Chile Verde	789.55	603.83	542.49	679.43	615.45	1,067.67	1,130.58	1,115.94	1,264.21	1,242.69	1,286.49
Coliflor	66.96	52.28	36.94	57.36	61.38	57.29	91.54	173.28	151.38	166.88	160.60
Elote	56.48	66.19	107.04	57.40	84.07	48.26	41.74	51.65	85.91	73.77	89.10
Espárrago	514.63	408.42	442.21	477.62	417.52	570.55	846.96	1,127.31	1,204.91	1,153.63	1,271.93
Fresa	158.04	78.00	162.65	136.15	145.20	222.67	307.95	594.82	681.16	814.51	1,080.23
Frijol	506.58	511.98	749.99	681.59	474.57	503.87	573.12	587.95	584.16	576.36	642.86
Lechuga	251.88	254.80	181.07	343.45	342.14	357.90	439.37	557.83	560.87	605.45	535.26
Maíz grano	4,583.89	6,501.97	6,218.85	6,065.27	4,710.18	5,324.90	7,480.30	6,055.28	6,679.73	6,102.65	7,487.65
Papa	380.22	304.11	189.84	253.54	235.10	203.08	173.01	146.77	218.63	297.52	124.59
Pepino	44.20	41.33	36.24	71.23	109.60	177.94	239.14	292.32	283.48	518.88	375.29
Sorgo grano	4,860.41	7,221.94	6,955.29	5,983.14	3,931.90	3,230.59	1,779.34	3,220.76	3,210.70	2,548.07	3,713.58
Tomate	1,036.32	375.87	307.81	358.58	395.53	485.29	528.08	813.40	997.08	697.41	661.49
Trigo grano	1,117.52	2,838.50	1,590.48	324.58	1,280.20	1,442.55	1,268.49	1,419.96	1,610.19	1,484.59	1,979.15
Zanahoria	122.44	270.55	152.99	210.59	168.70	153.09	174.04	212.64	209.60	259.92	302.50

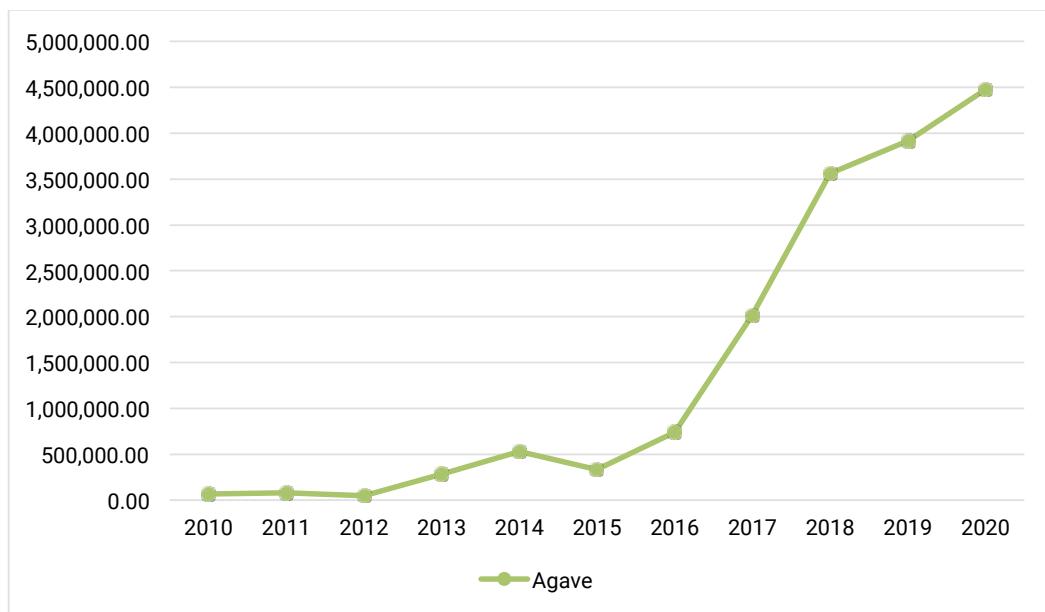
Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos pesos con año base de cálculo del INPC 2018.



Los cultivos hortofrutícolas que más han incrementado su valor de producción en los últimos 10 años han sido el pepino con un 749%, la fresa con un 584% y el brócoli con un 203%. A estos le siguen la cebolla, el espárrago, la zanahoria, la coliflor y la lechuga, que han crecido entre el 100% y el 150%. El maíz y el trigo han tenido un crecimiento menor, el primero del 63% y el segundo del 77%. Por el contrario, la papa, el tomate, el sorgo y la alfalfa muestran un decremento en el valor de la producción durante el periodo de 2010 a 2020. En cuanto a la agricultura de exportación, según los datos de la COFOCE, durante el periodo de enero-mayo de 2020 los principales productos agrícolas de exportación en fresco por el valor de su producción fueron el tomate, el pimiento, la lechuga, el brócoli y la coliflor. En cuanto a las hortalizas y frutas que se exportan congeladas, las principales fueron el brócoli y la fresa.

Figura 5. Valor de la producción* del agave azul en el estado de Guanajuato, 2010-2020



Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos pesos con año base de cálculo del INPC 2018.

Además de estos productos, en los últimos años también se ha observado el crecimiento del agave azul, el cual ha adquirido un papel preponderante en la parte del centro-oeste del estado. Como lo muestra el cuadro 3, de 2010 a 2020 el crecimiento del valor de la producción del agave fue de 6,493% en el estado de Guanajuato. Del 2012 al 2013 el valor se dispara, incrementando un 486% de un año a otro. Las tequileras jaliscienses e incluso algunas locales, han pintado el paisaje de los campos guanajuatenses del característico azul del agave. Las empresas tequileras rentan tierras de ejidatarios o de pequeños propietarios de la región. Este cultivo ha



crecido de manera exponencial gracias a su alta rentabilidad y la menor necesidad de mano de obra. En el estado de Guanajuato son siete los municipios que cuentan con la Denominación de Origen Tequila (DOT): Abasolo, Cuerámaro, Huanímaro, Manuel Doblado, Pénjamo, Romita y San Francisco del Rincón. El agave se ha convertido en una opción para los productores agrícolas, sobre todo para aquellos que no contaban con los recursos para hacer sus cultivos más rentables. Por ejemplo, en la localidad de San Gonzalo, al sur del municipio Romita, antes se sembraba maíz, frijol, sorgo y trigo, mientras que ahora está rodeada de campos de agave azul. En los patios de las casas es posible observar las pencas listas para plantar.

Estos datos muestran que la diversidad de cultivos es una de las características de la actividad agrícola del estado de Guanajuato, particularmente de la región del Bajío guanajuatense en donde se concentra la mayor parte de la producción. No obstante, esta diversidad no se limita al tipo de productos que se siembran, sino que también se presenta en el tipo de productores, el tamaño de las unidades agrícolas y la tecnología utilizada. En el bajío Guanajuatense conviven tanto pequeños ejidatarios como grandes empresas y empaques agroalimentarios, los cuales siembran granos, forrajes, hortalizas y frutas; ya sea para comercializar en fresco, congelado o transformado. Además de esta heterogeneidad, es importante resaltar que las unidades productivas se extienden a lo largo y ancho de la región. Es tal la producción que hoy en día se han trascendido los límites del Bajío guanajuatense, municipios como Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, San Felipe y Doctor Mora son también productores importantes. Es por ello que aunque el principal espacio de producción agrícola es el Bajío Guanajuatense, en este texto hacemos referencia también a estos municipios, que han adquirido un papel relevante en la actividad agrícola y en su estructura.

1.2. Una región de agricultura por contrato e intermediarios

La diversidad de cultivos y de unidades productivas es una de las principales características de la estructura agrícola del estado de Guanajuato. Como mencionamos en el apartado anterior, esta diversidad ha sido en buena medida consecuencia de las condiciones favorables para la producción y comercialización de los productos agrícolas, lo que permitió la conformación de este espacio como un complejo agroindustrial. Las empresas agroalimentarias asentadas demandaron diversos productos hortofrutícolas, lo que transformó el patrón de cultivos en la región. No obstante, a pesar del crecimiento que ha tenido la demanda hortofrutícola, los cultivos de granos y cereales continúan requiriéndose para la industria pecuaria y la agroalimentaria. Por ejemplo, el maíz amarillo se siembra como alimento para animales y el trigo es destinado a empresas de la industria harinera como San Blas, Tres Estrellas y La Moderna. El Bajío guanajuatense sigue caracterizándose por la producción de cultivos comerciales extensivos.

El asentamiento de las grandes empresas agroindustriales en la región, tampoco ha implicado el desplazamiento de los pequeños productores. Por el contrario, se trata de un estado donde los ejidatarios y los pequeños propietarios continúan produciendo. De tal manera que podríamos entender la estructura agrícola del estado de Guanajuato como un mosaico en el que conviven unidades productivas de distintos tamaños, desde los ejidatarios



que siembran sus propias parcelas hasta las grandes empresas dedicadas a la exportación que alquilan tierras o compran el producto a agricultores de la zona. Esto ha coadyuvado para que las principales formas de producción y comercialización sean por contrato con la participación de *brokers* o intermediarios.

En la agricultura por contrato las grandes empresas firman acuerdos con productores locales para que ellos se encarguen del proceso de siembra y cosecha. Las empresas compran la producción y son ellas quienes empacan, transforman o comercializan el alimento. En este esquema, las empresas se encargan de suministrar la plántula, los químicos y la asesoría técnica, con el fin de mantener el control de calidad. Los costos de los insumos proporcionados son descontados al agricultor al final del contrato (Echánove-Huacuja, 2000). El productor es quien se encarga de aportar “la tierra, el riego, la maquinaria, la energía eléctrica, los combustibles (gasolina o diesel), el mantenimiento del equipo (bombas, tractores, etc.), los fletes y la mano de obra requerida para la totalidad de las labores agrícolas” (Echánove-Huacuja, 2000, p. 115).

Este esquema productivo se ha impuesto en distintas regiones dedicadas a la agricultura de exportación. En algunas de ellas ha permitido tener un mayor control sobre los productos que se siembran y las condiciones laborales de los trabajadores. Este es el caso de San Quintín, Baja California, en donde las empresas que firman contratos con productores locales tienen una cuidadosa vigilancia sobre el proceso productivo (Escobar-Latapí, Martínez-Rubio & López-López, 2023). Sin embargo, también es un esquema que puede generar la subordinación de los agricultores a las grandes empresas, como ha sucedido en el estado de Guanajuato. En su investigación, Marañón-Pimentel (2002) señalaba que en esta entidad las empresas son quienes: “determinan de manera unilateral los niveles de precios, los reajustes de los mismos según la inflación y la devaluación y también el porcentaje de materia con calidad exportable” (p.194). Además, el autor afirma que los agricultores son sancionados si entregan una cantidad menor a la estipulada en el contrato, pero en caso de que hubiera una producción excedente las empresas no están obligadas a recibirla.

Esta situación fue corroborada durante nuestro trabajo de campo por distintos productores del Bajío guanajuatense. Algunos de ellos afirmaron que no les conviene hacer contratos con las grandes empresas precisamente porque resultan desventajosos. Este es el caso de don José, ejidatario del municipio de Valle de Santiago. Don José relata que en el año de 1988 llegaron a su pueblo las primeras empresas dedicadas a comprar brócoli y coliflor a pequeños productores por medio de la agricultura por contrato. Él explica que estas empresas pagaban los costos del riego por goteo, las semillas, los fertilizantes, los pesticidas y los insecticidas. Cuando se entregaba la cosecha los agricultores le pagaban a la empresa estos insumos con una parte del producto. Hace unos años uno de los hijos de José hizo un contrato para sembrar brócoli. Sin embargo, cuando entregó el producto le recibieron una menor cantidad de lo que habían acordado. El brócoli que le recibió la empresa fue suficiente para pagar los insumos, pero no le dejó ninguna ganancia. Es por esta razón que la familia ahora se limita a la siembra de frijol, maíz y alfalfa.

Según el testimonio de don José y uno de sus hijos, los contratos siempre tienen cláusulas que protegen a las empresas y los productores no tienen muchas alternativas para su negociación. Además, en esta zona, muchos de los productores son ejidatarios



mayores a quienes se les dificulta comprender el lenguaje especializado de los contratos y todo lo que implican. Al final, si la empresa no quiere recibir el producto, no lo hace y son los pequeños productores los que terminan perjudicados. Ellos mismos señalan que hoy en día los agricultores del municipio están estableciendo contratos para la siembra de pepino con una gran empresa dedicada a la exportación. La lógica se mantiene, las grandes empresas proporcionan los insumos a los agricultores y ellos se encargan de todo lo que implica sembrar y cosechar el producto.

La situación en la agricultura por contrato continúa siendo desventajosa para el pequeño propietario y el ejidatario. Es más bien a los medianos o grandes propietarios a quienes les conviene firmar con estas empresas. El hijo de don José explica que solo este tipo de productores tienen los recursos y la capacidad económica de afrontar la situación cuando el contrato con una empresa no sale bien, pues suelen producir otros cultivos y tener canales alternos de comercialización. Así, si un contrato fue desventajoso pueden recuperarse con el resto de la producción. De acuerdo con Marañón-Pimentel (2002), la carencia de recursos de los pequeños productores ocasiona también que las empresas prefieran firmar contratos con medianos y grandes productores. El autor señala que es por esta razón que "la participación de los ejidatarios es muy pequeña, menor a una cuarta parte de los abastecedores en la región" (Marañón-Pimentel, 2002, p. 194).

En la misma línea, Rafael, un productor del municipio de Romita, afirmó que en su experiencia no le conviene hacer contratos con las grandes empresas. Él cuenta con una superficie de 25 a 30 hectáreas entre ejidos y pequeñas propiedades, en las que siembra chile, jitomate y cebolla. Hace unos años firmó un contrato con una empresa exportadora, pero desde entonces nunca lo volvió a hacer porque según sus palabras "le ponían pretextos por cualquier cosa" para no comprarle la producción. Él afirma que, por ejemplo, las empresas de brócoli argumentan que la hortaliza está "engusanada", pero para él solo es una excusa para no comprar cuando el precio de los cultivos está muy bajo en el mercado.

La lógica que tiene la agricultura por contrato en el estado de Guanajuato ha generado que los productores de la zona dependan de las empresas que compran el producto para su comercialización en Estados Unidos. Estas empresas son las que marcan las pautas del proceso productivo. Son diversos los autores que señalan que este modelo puso en situación de desventaja a la pequeña producción campesina y familiar (Echánove-Huacuja, 2000; Martínez-Borrego, 2015). Con ello también se ven afectados los ejidatarios o los pequeños productores que quedan fuera de este sistema por la poca capacidad tecnológica y de recursos. Es por ello que algunos ejidatarios han optado por arrendar sus tierras y migrar a Estados Unidos (Aguilar-Sánchez, 1989). Este fenómeno se ha presentado principalmente en las regiones sureñas del estado de Guanajuato, en las que además los habitantes tienen pocas opciones laborales más allá de la posibilidad de sembrar sus propias tierras (Arias, 2007). En cambio, en la zona de León-Celaya, se pudo lidiar con el impacto del cambio agrícola gracias a la diversificación de los nichos laborales, producto de la creciente urbanización e industrialización (Arias, 2007).

Los pequeños productores, tanto ejidatarios como propietarios, que continúan dedicándose a las labores agrícolas han buscado otros esquemas de comercialización, por ejemplo mediante los *brokers* o intermediarios. Estos son actores encargados de comprar la



producción para revenderla a diferentes escalas. Es decir, pueden ser desde comerciantes locales o las centrales de abastos regionales, hasta tiendas de autoservicio o agentes de las mismas congeladoras y empaques que buscan exportar los productos (Echánove-Huacuja, 2001). Un ejemplo del funcionamiento de la intermediación en la región lo señala Echánove-Huacuja (2001) en su investigación sobre la producción de fresa en el municipio de Irapuato. La autora explica que la comercialización se hacía mediante "coyotes". Estos eran intermediarios encargados de comprar el producto a los pequeños productores para luego venderlo a los mayoristas, principalmente de la central de abastos de la Ciudad de México. Los coyotes cobraban una comisión por canasta de fresa o establecían el precio de la misma.

Actualmente, los intermediarios continúan teniendo un papel primordial en la venta de la producción agrícola. Como lo explica don Raúl, un agricultor de la región dedicado a la siembra de melón y sandía, los productores que no cuentan con conexiones para la comercialización hacen tratos con intermediarios que se dedican a comprar por mayoreo. Estos intermediarios tienen contacto con las bodegas y en algunos casos son ellos quienes se encargan de exportar. La diversidad de intermediarios que hay en la región es señalada por Echánove-Huacuja (2000), quien menciona que pueden ser comercializadoras, tiendas de autoservicio o agentes que desempeñan específicamente el papel de *brokers*. En este caso son los intermediarios los que controlan el proceso de producción y comercialización. Estos definen sus propios requerimientos como la cantidad, la calidad, el tamaño y el tipo de empaque del producto (Echánove-Huacuja, 2000).

Aunque hoy en día hay más empresas que cuentan con sus propias tierras para hacerse cargo de todo el proceso productivo, en algunas temporadas la demanda es tan alta que necesitan completar los pedidos comprando parte de la producción a los agricultores locales. Así, tanto en la agricultura por contrato como en la comercialización, los pequeños productores se reducen a ser proveedores de mano de obra, así como a la venta y renta de tierras. Claramente faltan apoyos estatales enfocados a los ejidatarios y a los pequeños propietarios para que estos logren tener una mayor intervención en la producción hortofrutícola. Según los testimonios recabados en campo, la estructura agrícola actual solo beneficia a las grandes empresas y a los grandes y medianos productores. Es evidente la ausencia de intervención estatal y la desorganización de los productores ante "empresas de gran tamaño y fuertes por su capacidad económica y el manejo de información comercial" (Marañón- Pimentel, 2002, p. 194).

Si bien existe un consejo agrícola estatal, uno de los productores que entrevistamos afirma que no hay una verdadera organización entre los agricultores del estado. Para él esto representa un gran problema pues la falta de organización deviene en la sobreproducción de cultivos, lo que a su vez genera sobreoferta y caída de precios. Esto produce pérdidas para los agricultores, pero también desperdicio de alimentos. Cuando los precios son tan bajos que al agricultor no le conviene vender, se descarta todo lo sembrado. Según la experiencia de este productor, si existiera una buena organización entre ellos para acordar cuánto se va a sembrar y qué es lo que conviene producir, nunca tendrían sobreoferta y los precios se mantendrían estables. Él considera que esto no sucede por cuestiones generacionales. Según sus palabras muchos de los agricultores son de la tercera edad y prefieren hacer las cosas



de manera tradicional, “tal como sus padres les enseñaron” y no admiten apoyo o consejo de personas externas, incluyendo acuerdos o convenios con otros productores. De esta manera, los pequeños productores quedan a la merced del mercado y de las grandes empresas, en competencia con otros pequeños agricultores.

Además de la subordinación que esto implica para los productores, este tipo de esquemas origina que se formen largas cadenas de producción en las que se desvanecen las responsabilidades de los actores sociales. A ello, se suma que en algunos casos los productos pasan por intermediarios o comercializadoras fuera del estado. Por ejemplo, en el caso de la sandía y el melón, según el testimonio de una persona local del municipio de Romita, estos frutos suelen mandarse primero a Mazatlán y de ahí son exportados a Estados Unidos. En su investigación Echánove-Huacuja (2000) también identificó que hay hortalizas que se exportan a granel para ser mezcladas con otros productos ya en Estados Unidos.

Así, la estructura agrícola de la región se caracteriza por las largas cadenas de abastecimiento y la diversidad de actores. Desde agricultores pequeños que producen de manera eventual para las grandes empresas y empaques, hasta los grandes productores y empresas de exportación que se encargan de todo el proceso. Una de las principales problemáticas de esta estructura es que las responsabilidades en los extremos de las cadenas se desdibujan. Entre las distintas manos por las que pasan los alimentos, lo que sucede es que muchas de las grandes empresas se exoneran de las responsabilidades de los trabajadores en los surcos que se encuentran en el extremo inicial de la cadena. Así, la estructura que presenta el estado de Guanajuato propicia que se presente un mercado laboral agrícola informal en detrimento de los derechos y las condiciones laborales de los jornaleros.



II. LOS MERCADOS LABORALES Y LAS CONDICIONES DE EMPLEO

La diversidad social, y de los actores que intervienen en las cadenas productivas agrícolas, y de transformación y venta de alimentos, modela el mercado laboral de Guanajuato. El trabajo agrícola en la región se configura según el tipo de cultivos, el tamaño de las unidades productivas y el proceso de transformación de cada producto. Por ejemplo, los granos y forrajes no requieren de grandes cantidades de fuerza de trabajo, como sí lo demandan los cultivos intensivos de frutas y hortalizas. A pesar de que la hortofruticultura se distingue por la alta demanda de trabajadores, este nicho laboral se presenta de formas muy variadas. La industria hortofrutícola abarca desde el trabajo en los surcos con los pequeños propietarios y ejidatarios, hasta el empleo en los grandes empaques y congeladoras. A esta heterogeneidad se suma la participación de distintos actores en las cadenas de suministro. Las frutas y hortalizas cosechadas en los campos guanajuatenses pasan por distintas manos antes de llegar a su destino final. Más allá del impacto para los agricultores, este modelo tiene consecuencias directas en las condiciones de los trabajadores del campo. En este apartado se analizan las formas en las que se estructura el mercado laboral hortofrutícola de la región y su impacto en las condiciones de los jornaleros.

A diferencia de lo que ocurre en otras regiones agrícolas del país, en las que las empresas se encargan de todo el proceso productivo, o bien, la agricultura por contrato tiene una cuidadosa vigilancia sobre los estándares laborales a lo largo de la cadena de suministro (Escobar-Latapí, Martínez-Rubio & López-López, 2023; Escobar-Latapí, Martínez-Rubio & Judd-de la Luz, 2023), en el campo abajeño se carece de un seguimiento sobre las condiciones en las que se producen los alimentos. Como lo señalan Hoogesteger y Massink (2021), cuando los procesos de producción y comercialización se conforman por distintos actores, la trazabilidad de los productos se hace más compleja, lo que puede devenir en el desvanecimiento de las responsabilidades de cada uno.

En la última década las presiones del mercado y las movilizaciones de los trabajadores han incidido para que la agricultura de exportación adopte un enfoque dirigido al cumplimiento de los estándares laborales y la responsabilidad social. Ello con el objetivo de reducir las violaciones a los derechos humanos y laborales que han padecido históricamente las y los jornaleros. Este enfoque ha sido adoptado principalmente por grandes empresas y marcas transnacionales, quienes tienen una cuidadosa vigilancia sobre los estándares laborales de sus proveedores (Hoogesteger & Massink, 2021). No obstante, cuando las cadenas de suministro se complejizan con la participación de actores diversos y de distintos tamaños, los cuales en muchos de los casos no cuentan con los recursos de una gran empresa, el cumplimiento de los estándares laborales se dificulta, por ejemplo cuando participan pequeños productores que no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo dicha normatividad (Hoogesteger & Massink, 2021). Pero no solo los pequeños productores se encuentran en incumplimiento. Las oscilaciones bruscas en la demanda laboral, y la escasez de trabajadores locales, ha llevado



a gran cantidad de actores a recurrir a enganchadores o contratistas, que proveen fuerza de trabajo por días. Y esa fuerza de trabajo normalmente carece de prestaciones y de derechos, e incluye trabajo infantil.

Este es el caso de Guanajuato, en donde la pequeña producción se extiende por todo el estado. Ante la falta de recursos para la comercialización, los agricultores buscan alternativas que les permitan colocar sus cosechas en el mercado. Es por ello, que la agricultura por contrato que asegura la venta de la cosecha y las relaciones comerciales con intermediarios se han convertido en uno de los esquemas predominantes de la entidad. No obstante, el resultado es que las empresas e intermediarios compran los productos sin ningún tipo de etiqueta o rastreo que garantice su proveniencia. Por ejemplo, en el municipio de Valle de Santiago pudimos observar numerosos campos de pepino en los que se recogía el producto en arpillas sin ningún tipo de logo o empaque. Esta misma situación se presenta en el municipio de Romita, donde la pequeña producción y la variedad hortofrutícola es característica. Algunas dependencias de gobierno dedicadas a trabajar con población jornalera, precisamente mencionan que una de las problemáticas que tienen es la identificación de las marcas o de los patrones de los ranchos agrícolas. El problema con ello es que no se sabe quién está produciendo ni para quién lo hace. Lo que muestra una clara ausencia de control sobre los productos sembrados en el estado.

Más allá de la trazabilidad para garantizar productos inocuos, de calidad y libre de químicos; esto tiene consecuencias para los trabajadores agrícolas. Cuando las empresas compran el producto a un proveedor sin ningún tipo de vigilancia sobre el proceso productivo no es posible garantizar el cumplimiento de los derechos laborales en los surcos. Mientras que es posible —y labor propia del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)— probar la inocuidad química de los productos, esto no es posible con las condiciones laborales. Por el contrario, se convierte en un esquema idóneo para la informalidad, la cual se caracteriza por la flexibilidad y la carencia de derechos laborales. En la entidad encontramos dos tipos de mercados laborales, el informal y el formal. El primero de ellos está bastante extendido en la entidad, la mayoría de los pequeños productores tienen un esquema de contratación verbal sin ningún tipo de prestación laboral. El trabajo formal se concentra en las grandes empresas agrícolas y en las empresas encargadas del empaque y la transformación de los alimentos. Algunas de las empresas suelen poner anuncios en las comunidades en donde se indican los documentos que tienen que entregar, los horarios, el sueldo y las prestaciones. O bien, el mismo personal va a buscar gente a las comunidades. Para las contrataciones se solicitan documentos personales como el acta de nacimiento, la CURP, el comprobante de domicilio, el número de seguro social y el INE. Los trabajadores firman un contrato y reciben las prestaciones de ley, incluyendo la seguridad social.

No obstante, aunque las grandes empresas han formalizado el trabajo agrícola, lo cierto es que hay productores del sector informal que proveen a estas mismas empresas. Esto lo señalan Hoogesteger y Massink (2021) en su investigación en el municipio de Dolores Hidalgo, quienes afirman que la vigilancia por parte de las empresas compradoras sobre los estándares laborales de sus proveedores se limita al trabajo infantil. Por lo tanto, quedan fuera otros aspectos que son esenciales para el cumplimiento de los derechos laborales. Esto último



reafirma lo extendido que está el mercado laboral agrícola informal en la región. Lo cual, sin duda, tiene impactos importantes en las condiciones de la población jornalera.

2.1. Características de los trabajadores agrícolas en los principales municipios productores en Guanajuato

El conocimiento sobre las condiciones de trabajo que se presentan en la agricultura mexicana es fundamental para generar propuestas de política pública dirigidas al cumplimiento y mejoramiento de las mismas. Por ello es necesario un diagnóstico que permita conocer estas condiciones a nivel nacional. No obstante, la tarea es compleja debido a la diversidad que presenta la actividad agrícola en México. Ésta se conforma como un mosaico heterogéneo en donde conviven distintos tipos de producción y cultivos. Las características como el tamaño de la unidad productiva, el acceso a las tecnologías agrícolas, los productos que se cultivan y el mercado al que se dirigen; inciden en el tipo de mercado laboral y las condiciones de trabajo que se presentan.

A partir del Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI y del SIAP es posible ubicar a Guanajuato como el séptimo productor agropecuario del país con el 5.64% del PIB agropecuario, y el quinto en términos del número de trabajadores, con 116,223 trabajadoras y trabajadores jornaleros, sólo por debajo de Veracruz, Michoacán, Puebla y Chiapas. En otras palabras, es el quinto estado de México por la cantidad de sus jornaleros, y el tercero dentro de los más exportadores, debajo de Michoacán y Jalisco.

El censo permite ubicar el estado en términos de algunas condiciones laborales: Guanajuato está en el doceavo sitio, con un salario mensual agrícola de 4,996 pesos en 2020, que es el más bajo de los estados exportadores. El cumplimiento de otras prestaciones, tales como la derechohabiencia en salud, es también bastante baja: 9% según el censo —nuestros hallazgos, presentados en el inciso 3.3, son de un nivel de afiliación mucho mayor—. Por último, cabe mencionar que, de los estados exportadores, es el que muestra mayor prevalencia de trabajadores menores de edad: 6%.

Sin embargo, con el objetivo de tener un diagnóstico de las distintas condiciones que se presentan en la agricultura del país, JORNAMEX desarrolló el Sistema de Información de Violaciones Laborales (SIVIL) que permite identificar tres indicadores de éstas a nivel municipal: la proporción de trabajadores con salarios iguales o menores al mínimo, la proporción de trabajadores sin acceso a los servicios médicos del IMSS y la proporción de trabajadores menores de edad. Estos indicadores son particularmente importantes pues se trata de violaciones a los derechos laborales. Este sistema se construyó con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y del SIAP.

El análisis de estos datos permite generar mapas que muestran los municipios que presentan en mayor o menor proporción estas violaciones laborales. Los municipios se dividieron en cuartiles según la proporción de trabajadores agrícolas menores de edad, sin acceso a los servicios médicos del IMSS y con salarios menores o iguales al mínimo. El 25% de los municipios con menor proporción de trabajadores con estas condiciones se encuentra



en color verde, mientras que el 25% con mayor proporción se muestra en color rojo. En los mapas también se pueden observar los principales cultivos por municipio, lo que permite asociar estas condiciones con el tipo de cultivo, aunque es determinante. El análisis se hizo para la población jornalera en general, pero también se elaboró un análisis más minucioso enfocado únicamente a la población jornalera indígena. Los mapas de todo el país pueden ser consultados en nuestro sitio web.⁹ En el presente texto únicamente se incluyen los mapas realizados para el estado de Guanajuato.

El estado de Guanajuato muestra que cada uno de los indicadores se presentan en distinta proporción. El índicador de trabajadores que reciben un salario menor o igual al mínimo es el que menor proporción tiene en todo el estado, esto quiere decir que en general hay un cumplimiento del salario mínimo en el sector agrícola. Los municipios que tienen menor proporción de trabajadores con esta violación laboral se ubican al norte, oeste y algunos del centro. El resto de ellos se ubica en el nivel medio, a excepción de acámbaro que presenta un nivel alto. Aunque el cumplimiento es alto y no se presentan municipios en rojo, es necesario recordar que Guanajuato se encuentra en el doceavo lugar del país de ingreso promedio mensual de las y los jornaleros.

En contraste con el indicador sobre el salario, la proporción de trabajadores menores de edad es preocupante, el estado presenta varios municipios en color rojo. Incluso, algunos de ellos son los que presentan un nivel bajo en cuanto a los salarios. Los municipios que tienen una mayor proporción de trabajadores menores de edad se concentran en el norte y oeste de la entidad. Solo son cinco municipios del estado los que se encuentran en el cuartil con menor proporción de trabajadores menores de edad. En el acceso a los servicios médicos del IMSS se presenta en general un nivel de violación entre bajo y medio.

Entre los municipios que tienen una proporción baja en el indicador de salarios menores o igual al mínimo se encuentran Abasolo, Pénjamo y Romita. Los cuales son de los cinco municipios agrícolas con mayor valor de la producción. En cambio, Irapuato y Valle de Santiago, que también son de los principales municipios con mayor valor de la producción, presentan un cumplimiento medio, ubicándose en color amarillo. En el caso de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende que son municipios que en los últimos años han presentado un crecimiento importante en la producción agrícola, particularmente en el mercado de exportación, el cumplimiento de este indicador es alto (ver mapa 2).

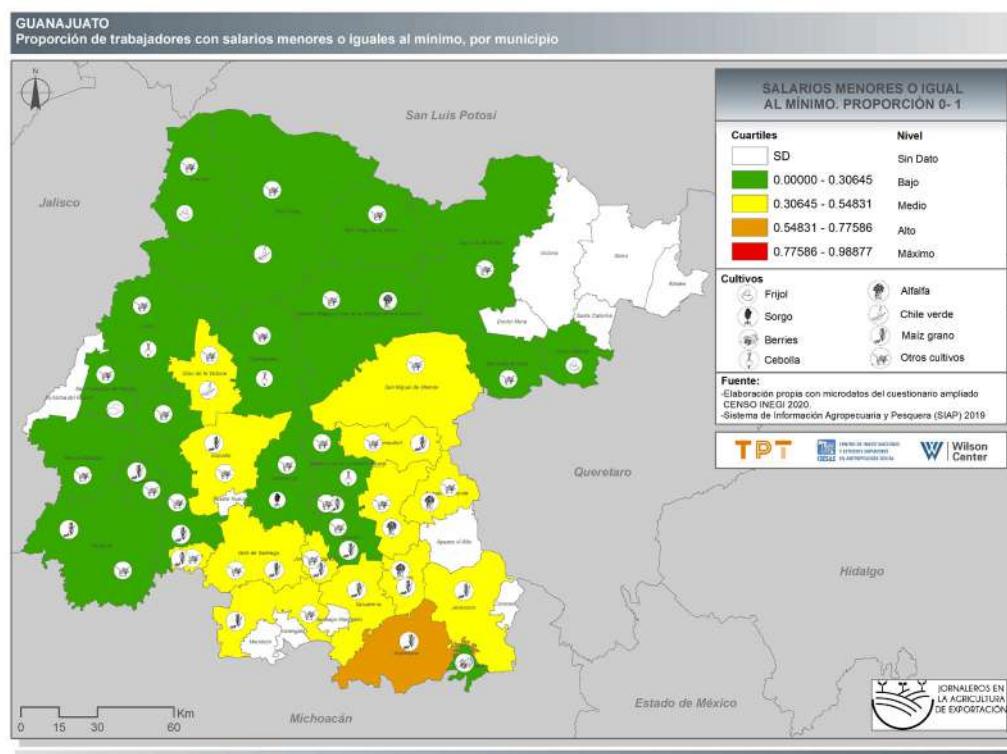
En cuanto a la carencia de servicios médicos del IMSS, el cumplimiento que tiene la entidad es menor (ver mapa 3). Se puede observar que aumentan los municipios que tienen un nivel medio y alto de violación a este derecho laboral. De los cinco principales municipios productores de la entidad que son: Abasolo, Irapuato, Pénjamo, Romita y Valle de Santiago; solo Pénjamo se encuentra en el cuartil que presenta menor proporción de trabajadores con esta violación laboral. Irapuato y Abasolo se encuentran en el nivel medio, mientras que Romita y Valle de Santiago se encuentran en el nivel alto. Dolores Hidalgo presenta un nivel medio y San Miguel de Allende se encuentra en un nivel bajo. Esto es relevante porque se supondría que el aumento de la agricultura de exportación en México produce una mayor formalización

9 Véase: <https://jornamex.com/mapas.html>



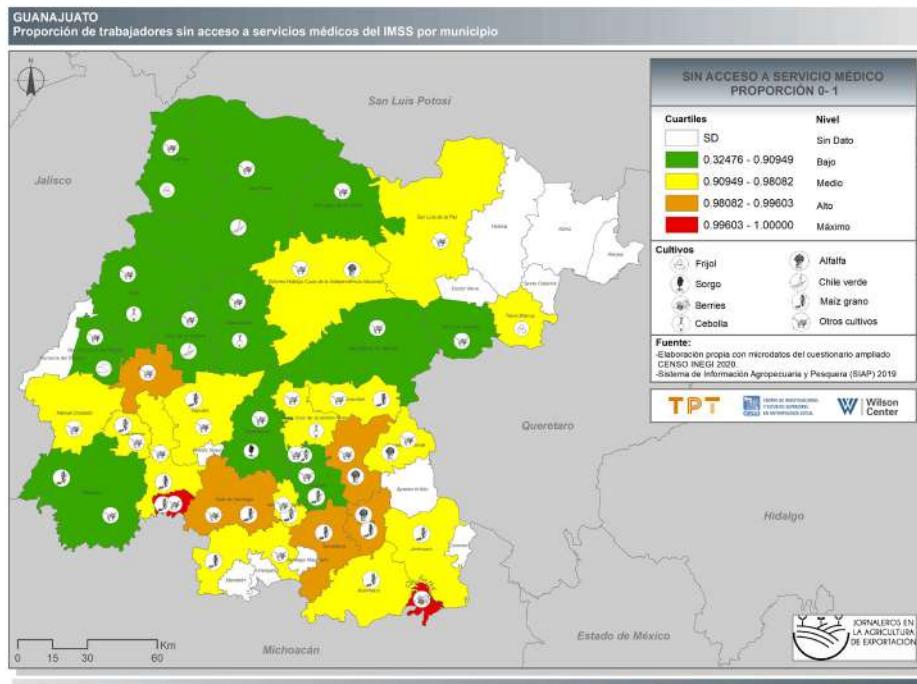
de los mercados laborales. Sin embargo, se muestra que ésta es una de las condiciones que debe de trabajarse en la entidad.

Mapa 2. Proporción de trabajadores con salarios menores o iguales al mínimo por municipio en el estado de Guanajuato, 2020

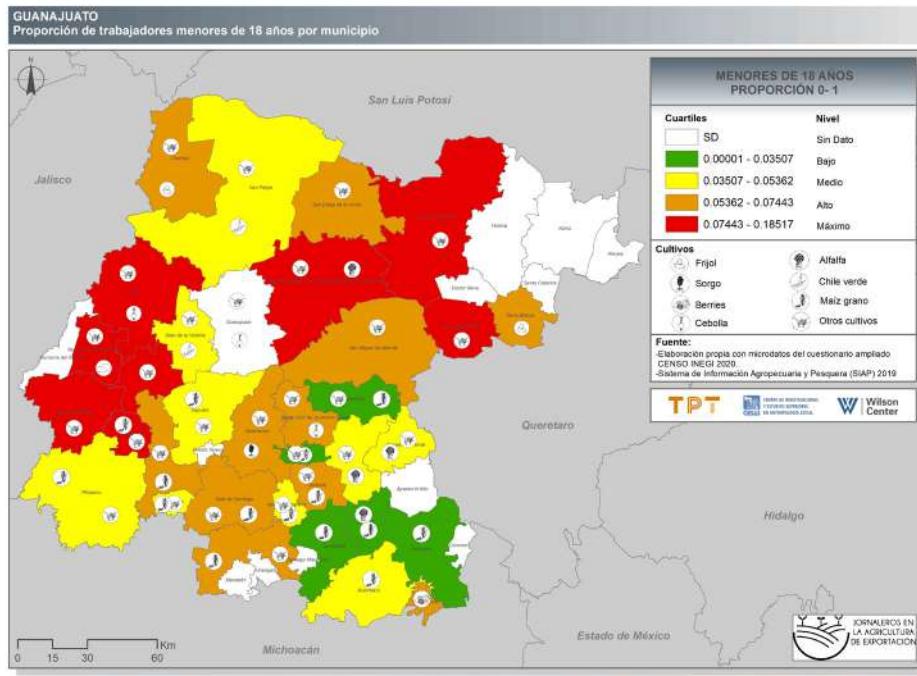


La situación se agrava cuando se analiza la proporción de trabajadores menores de edad empleados en la agricultura de la entidad (ver mapa 4). En este caso, únicamente son seis los municipios que presentan una menor proporción, los cuales no destacan por el valor de su producción agrícola. Por el contrario Dolores Hidalgo que es uno de los principales productores para exportación se encuentra en el cuartil con mayor proporción, mientras que en San Miguel de Allende presenta un nivel alto. De los cinco municipios con mayor valor de la producción en el estado, Irapuato y Penjamo presentan un nivel medio, Abasolo y Valle de Santiago un nivel alto y Romita se encuentra en el cuartil con mayor proporción. El trabajo infantil en la agricultura es una problemática que persiste en la entidad, sobre todo en el caso de los jornaleros migrantes indígenas, aspecto que será abordado en el quinto apartado de este texto.

Mapa 3. Proporción de trabajadores sin acceso a servicios médicos del IMSS por municipio en el estado de Guanajuato, 2020



Mapa 4. Proporción de trabajadores menores de 18 años por municipio en el estado de Guanajuato, 2020



El comportamiento de las violaciones a estos derechos laborales es muy similar en la población indígena. En el caso de los salarios, los municipios de los cuales hay suficientes datos que son San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Salamanca, Valle de Santiago, Cortázar y Celaya, muestran una baja proporción de trabajadores con salario igual o menor al mínimo, a excepción de Celaya que presenta un nivel medio. Esto llama la atención pues Celaya es un municipio importante para la producción agrícola de exportación. En el acceso a los servicios de salud del IMSS la situación es preocupante, solo Salamanca y Cortázar tienen un nivel bajo. Los municipios de Valle de Santiago y Tierra Blanca presentan un nivel medio. San Luis de la Paz presenta un nivel alto y en Celaya el nivel es máximo, ubicándose en el cuartil con mayor proporción de trabajadores sin acceso a este servicio. En cuanto a las y los trabajadores indígenas menores de edad, solo se cuenta con datos suficientes para los municipios de San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Valle de Santiago y Cortázar. Todos ellos presentan un nivel de violación máximo a excepción de Cortázar que presenta un nivel alto.

El SIVIL permite tener un diagnóstico general sobre las condiciones de trabajo en el sector agrícola. Con el fin de profundizar y matizar la situación laboral en la entidad en los siguientes apartados se muestran los resultados de la encuesta ENJOREX 2022 y de la etnografía realizada en los municipios de Dolores Hidalgo, Irapuato, León, Romita, San Francisco del Rincón y Valle de Santiago. Ello nos permite tener un análisis más fino sobre la situación de las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros en la entidad.

2.2. Resultados de la encuesta ENJOREX 2022: condiciones de trabajo y vida en la agricultura de exportación

Un componente central de nuestro estudio es la encuesta ENJOREX. Esta encuesta, que ya suma cinco distintas muestras, incluyó hasta 2021 lo siguiente:

1. Una encuesta estratificada y aleatoria a 2,800 trabajadores de la agricultura de exportación, en empresas afiliadas a AHIFORES (Alianza Hortofrutícola Internacional para el Fomento de la Responsabilidad Social). Esta encuesta se aplicó en Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Sinaloa y Baja California en 2019, y representa además a los trabajadores en cuatro de los principales cultivos de exportación. Esta encuesta fue y sigue siendo la única fuente de información representativa rigurosa de las condiciones laborales en las empresas agrícolas exportadoras. Los resultados generales de la encuesta se presentaron en el libro Farm Labor and Mexico's Export Produce Industry¹⁰ y se hicieron análisis detallados de las condiciones laborales en Jalisco y Sinaloa con esos mismos datos. Los reportes regionales basados en estos análisis aparecen en las páginas mencionadas en la nota anterior. Al ser representativa y aleatoria, es posible expandirla a la población. Representa a los trabajadores de empresas que emplean

10 Disponible íntegramente en <https://jornamex.com/publicaciones.html> y en <http://wilsoncenter.org/publication/farm-labor-and-mexicos-export-produce-industry>



a más de 83,000 trabajadores, pero además creemos que es representativa de los trabajadores en empresas exportadoras afiliadas a AHIFORES.

2. Una muestra simultánea a la anterior aplicada a 575 trabajadores eventuales o informales de la agricultura en San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco y Sinaloa. Esta encuesta no fue aleatoria, sino que la muestra se obtuvo por bola de nieve a partir de contactos logrados por su coordinadora.

3. Una muestra de 300 trabajadores del aguacate, recopilada en Jalisco y Guanajuato. Incluye trabajadores “rancheros” –los encargados del rancho, que suelen ser permanentes, cortadores y empacadores. Esta muestra tampoco es aleatoria, ya que se basa en empresas conocidas y referidas por contactos personales. La encuesta se aplicó entre mayo y agosto del año 2020. Su aplicación cumple con los protocolos recomendados durante la pandemia de COVID-19.

4. Una muestra de 917 trabajadores en 12 empresas agrícolas exportadoras en San Quintín y Maneadero, Baja California, obtenida en 2021. Esta encuesta es representativa, dado que fue aleatoria y estratificada. Sus resultados fueron publicados en el informe regional anterior a este. Representa a los 19,000 trabajadores de esas empresas, y a los trabajadores en empresas exportadoras de Baja California.

Este inciso aborda los resultados de la quinta encuesta, ENJOREX 2022, entre trabajadores de empresas afiliadas al CEAG. El presidente del Consejo, Ing. Francisco López Tostado, y el director general del mismo, Ulises Esquivel Hernández, organizaron a solicitud de este equipo una reunión con representantes de empresas agrícolas exportadoras. A la misma nos hicieron favor de asistir también Héctor Uraga, director general del CABC, quien habló de su experiencia de apoyo a la encuesta de este proyecto en el año 2021, y Marion Avril, vicepresidenta de impacto social y ambiental de Driscoll's, quien insistió en la importancia de contar con información rigurosa y veraz sobre las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas. Asistieron representantes de más de 30 empresas exportadoras guanajuatenses. De los asistentes, sin embargo, solo uno aceptó colaborar con la encuesta. Obtuvimos la anuencia de otra empresa exportadora gracias a contactos personales. La muestra total de trabajadores de Guanajuato es de 321, que no sólo por el número, sino por el método de muestreo, no representan en rigor a toda la población trabajadora en empresas exportadoras. Sin embargo, la encuesta permite profundizar en características de los trabajadores que no aparecen en el censo de población. Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que es la fuente oficial de monitoreo de los trabajadores mexicanos y sus empleos, tampoco ofrece muestras especializadas como la que aquí se presenta.

De ahí la aportación de esta encuesta, que incluye: información sociodemográfica, datos generales del empleo, origen, una sección para trabajadores inmigrantes permanentes, una para migrantes temporales, una para empleos en Estados Unidos, información sobre el hogar, información sobre las enfermedades crónicas del trabajador, características de la vivienda, detalles sobre su parcela si tiene, salarios y condiciones laborales, condiciones del reclutamiento, deudas, y finalmente COVID-19.



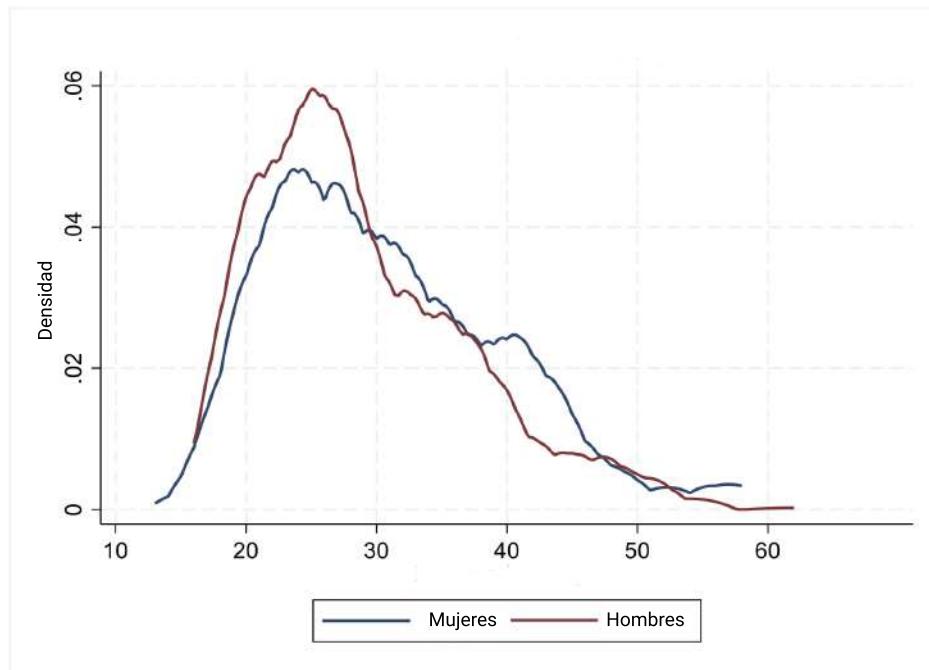
Las dos empresas que aceptaron participar son muy diferentes, y permiten explorar cómo esas diferencias impactan las condiciones laborales. Una de ellas emplea a más de 3,500 trabajadoras, en su mayoría. Sus instalaciones constan sobre todo de invernaderos. El trabajo en esta empresa tiene pocas variaciones a lo largo del año, y los diferenciales salariales son pequeños entre trabajadores y entre temporadas. La segunda empresa es más pequeña. Emplea alrededor de 70 trabajadores. Su tecnología es más cercana al promedio, con macrotúneles y campo abierto. En ella sí hay variaciones estacionales en el empleo y los salarios.

Características generales

La fuerza de trabajo entrevistada en 2022 tiene las siguientes características generales: 52% son mujeres y 48% hombres. Las jefas de personal y el propietario de una de las empresas indicaron preferir mujeres. Esto contrasta con el resto de los estados exportadores, donde el balance se inclina ligeramente hacia los hombres (54 vs 46%). Recuérdese que, en el resto de la agricultura nacional, más del 80% de todos los jornaleros son hombres.

La inmensa mayoría tiene entre 18 y 50 años de edad: 1% son menores de 18 años y 2% tienen más de 50. Las mujeres son en promedio ligeramente mayores, con 30.8 años de edad, y los hombres tienen 29 años de edad. En nuestra encuesta de 2019 en cinco estados exportadores, el promedio de edad resultó ser de 32 años, un poco mayor. La siguiente gráfica ilustra la distribución de las edades en Guanajuato:

Figura 6. Edad de jornaleros por sexo



Fuente: ENJOREX Guanajuato, 2022.



La distribución de edades de los hombres muestra un modo –o pico– muy pronunciado a los 28 años de edad. El modo de las mujeres es menos notable, y hay un pico secundario entre las mujeres de 37 – 42 años de edad. En términos generales esto indica que los hombres jóvenes toman estos empleos, pero a mayor edad se desplazan a otros sectores. Aunque con las mujeres pasa lo mismo en términos generales, llama la atención que vuelven al empleo agrícola después de tener hijos y atenderlos en su primera infancia. Ya habíamos encontrado este regreso de las mujeres al empleo en Sinaloa, donde sin embargo opinamos que la abundancia de guarderías facilita el empleo de mujeres que son madres. En Guanajuato esta infraestructura está casi ausente, en parte porque la presencia de trabajadores migrantes temporales es nueva. Sin embargo, urge crearla, porque beneficia a todos los padres y madres, y no solo a los migrantes.

Respecto del estado civil, el mayor grupo es el de solteros, como cabe esperar por su relativa juventud: 45% son solteros, 44% están unidos o casados, 8.5% separados o divorciados, y 2.5% viudos. La agricultura ha empleado tradicionalmente a la población con menor escolaridad del país. En Guanajuato, el 6.5% no tiene escolaridad, 66% declara hasta 9 años de escolaridad,¹¹ y 26.5% cursó algo de bachillerato o más. Las mujeres promedian 8.3 años, los hombres 9. En otras palabras, los jornaleros analfabetos aún están presentes, pero en Guanajuato son muy minoritarios, y la escolaridad es casi dos años superior al promedio nacional de trabajadores agrícolas de exportación. La escolaridad más alta es la de los nativos. Sin embargo, algunos migrantes temporales también tienen bachillerato. En 2021, nuestra encuesta en Baja California arrojó una escolaridad de 6.5 años en promedio para las mujeres, y 7.1 años para los hombres. En otras palabras, por su origen, su escolaridad, y por la escasa presencia de indígenas, hay evidencia diversa que apunta a una menor vulnerabilidad social de los trabajadores agrícolas en Guanajuato.

Composición de la fuerza de trabajo del Bajío según su origen

El estado de Guanajuato se distingue de otros estados exportadores porque su fuerza de trabajo es en mayor proporción nativa. En Guanajuato en 2022, el 87% de los trabajadores agrícolas entrevistados por nosotros son originarios del mismo estado, y 7.5% son inmigrantes permanentes, mientras que solo el 5.5% son migrantes estacionales o temporales. En otros estados, esta composición está más cerca de un tercio para cada categoría, y en Baja California solo el 20.9% son nativos del estado, mientras que el 79.1% son inmigrantes permanentes o temporales. De hecho, las cifras que encontramos en Guanajuato en 2022 representan un aumento de la población nacida fuera del estado: en 2019, solo encontramos un 3% de la fuerza de trabajo que no era nativa de Guanajuato. La creciente demanda de mano de obra está cambiando este perfil.

La población de migrantes temporales es la más joven de todas: su modo está en 24 años de edad, aunque repunta ligeramente después de los 30. El aumento en la migración temporal o permanente desde los estados del sur tiene consecuencias en Guanajuato, pero también en aquellos estados, ya que ahí también se ha generado una escasez laboral (véase

11 Años contados a partir del 1o de primaria.



apartado salarial). De cualquier manera, sigue siendo un grupo pequeño: solo 3.2% de los trabajadores que entrevistamos en 2022 habla una lengua indígena. Esto seguramente se explica por dos razones: primero, que en el invernadero de alta tecnología no hay necesidad de mano de obra migrante, dado que sus necesidades relativamente constantes de trabajadores se atienden con mano de obra local. Y segundo, que, en la empresa mediana, cuya demanda laboral sí oscila, las entrevistas se realizaron cuando la temporada alta prácticamente había terminado.

Antes del espectacular crecimiento de la agricultura guanajuatense en 2010-2020, las empresas abajenses habían basado su reclutamiento en las comunidades rurales del sur del estado. Hay municipios con más de 200 comunidades rurales. Además, a diferencia de Oaxaca, por ejemplo, los caminos entre estas comunidades son razonablemente buenos y la orografía es favorable, por lo cual no es difícil transportar trabajadores desde sus comunidades diariamente, o simplemente pedirles que lleguen ellos mismos en transporte público.

El factor de abundancia de mano de obra local fue reforzado por otro fenómeno. Como es sabido, Guanajuato es uno de los estados con mayor tradición migratoria a Estados Unidos. La población que emigra más intensamente es la de origen rural. La drástica caída de la emigración a Estados Unidos ocurrida en 2008 a raíz de la crisis financiera e inmobiliaria produjo un aumento de la oferta laboral, mismo que nutrió el crecimiento agrícola, y fomentó una caída salarial en la agricultura de todo el país en 2008-2012.

Por todo lo anterior, Guanajuato ha diferido sustancialmente de otros estados exportadores donde entre el 40 y el 70% de la fuerza de trabajo es inmigrante, temporal o permanente, de los estados del sureste de México: Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En Baja California, por ejemplo, 80% de los trabajadores no son nativos del estado.

Esta “autosuficiencia laboral” sin embargo, va decreciendo. A partir de 2015, aproximadamente, la escasez laboral provocada por el crecimiento del empleo agrícola y manufacturero ha forzado al reclutamiento de trabajadores de otros estados. Estos trabajadores hoy son una parte importante del mercado de trabajo de Guanajuato, no tanto por su cantidad, sino porque resultan cruciales durante períodos de trabajo intenso, principalmente la cosecha. Por esta razón se puede observar en Irapuato, Romita y otros municipios, que hay trabajadores foráneos que son transportados en condiciones inaceptables en camiones de redilas y *pick-up*, o que son alojados en bodegas y otros sitios no construidos para ese fin, además de los que sí son transportados en autobuses escolares adecuados, y que se hospedan en albergues construidos exprofeso. La aportación de estos trabajadores es sobre todo temporal, algunas veces de solo una semana. La presencia de estos trabajadores es relativamente nueva.

El desarrollo de agricultura de alta tecnología sobre todo en invernaderos podría traer nuevos cambios. Si se impone el desarrollo de agricultura altamente tecnificada de tipo invernadero, aunque se incremente la demanda de trabajadores esta tenderá a estabilizar a la nueva población.

Por el momento, sin embargo, distintos tipos de cultivos son atendidos por trabajadores migrantes, cuyo trato no está al nivel de lo que se espera, porque son reclutados por enganchadores, que en ocasiones son los propios contratistas. Aunque, como se verá, conocimos albergues dignos, en Romita tuvimos la oportunidad de conocer sitios de hospedaje



en muy malas condiciones: con apenas un sanitario para todos los trabajadores, sin agua corriente, sin intimidad, ni instalaciones adecuadas para cocinar.

Salarios

Para ubicar los salarios agrícolas de Guanajuato dentro del panorama nacional es conveniente describir las grandes tendencias de los salarios reales en México. De 2014 a 2021, la ENOE reporta que el salario real mensual¹² en empleos no agrícolas pasó de 6,824.33 pesos a 7,321.21 pesos, para un incremento real de 7.3%. En ese mismo lapso, el salario mensual agrícola en los estados no exportadores pasó de 3,061.67 a 3,608.03 pesos, para un aumento del 17.8%. Y los salarios mensuales agrícolas en los cinco estados con más frutas y verduras de exportación pasaron de 4,204.34 a 5,166.78, lo que equivale a un aumento del 22.9%.

Mientras que en 2014 los salarios agrícolas de los estados con menos exportaciones equivalían a solo el 44.8% del salario no agrícola nacional, para 2021 ya ascendían al 49.3%. Los salarios de los estados exportadores, por su parte, ascendieron del 61.6% del salario no agrícola en 2014, al 70.5% en el año 2021.

En suma, se observan tres tendencias en el país: las fuentes oficiales señalan que los salarios agrícolas en general, incluso los de estados con menos exportaciones, están aumentando en términos reales más rápido —a tres veces la tasa anual— que los salarios no agrícolas. Como consecuencia, la brecha entre los ingresos agrícolas y no agrícolas se estrecha significativamente. Por último, el aumento de los salarios agrícolas en los estados exportadores es más rápido que en los otros estados. Los salarios mensuales que reportaron los trabajadores en Guanajuato pueden verse en el cuadro 4.

Cabe notar que los salarios obtenidos por nuestra encuesta siempre son superiores a los de la ENOE, o a los registrados en el Censo. Los de estas dos fuentes oficiales son reportados por cualquier persona del hogar de más de 15 años y que diga conocer los ingresos de todos los miembros del hogar. Los de nuestra encuesta son reportados por los propios trabajadores.

Los salarios reportados por los trabajadores agrícolas de Guanajuato están por debajo de los que se encontraron en Baja California —donde, en 2021, las mujeres reportaron 10,280 pesos mensuales y los hombres 11,000—, que son los más altos del país, y son similares a los de Jalisco de 2019, aunque no se puede afirmar que esos niveles sean comparables, por la diferencia de tres años.

Se obtuvieron salarios reportados para temporada alta —en la cual se recopiló la información— y temporada baja. En otros estados y años, el diferencial entre una y otra había sido de más del 30%, en estudios de caso. Llama la atención que el diferencial en Guanajuato es pequeño o nulo, en parte por el peso de la empresa de tecnología avanzada en la muestra, que prácticamente no tiene diferencias ni de manejo ni de paga según las temporadas. Por otra parte, muchos trabajadores simplemente respondieron que su salario de temporada baja “es igual” que el de temporada alta, con lo cual el diferencial resulta cero.

12 Salarios reales calculados con base en el trimestre I del año 2020. Los salarios aquí mencionados son el salario promedio de los cuatro trimestres del año.



Cuadro 4. Salarios mensuales netos de trabajadores agrícolas en el Bajío guanajuatense según diversas características

Sexo		
	Temp. alta	Temp. baja
Mujer	6757	6653
Hombre	6820	6768
Lengua indígena		
No habla	6804	6722
Sí habla	6280	6280
Mujer, no habla	6770	6664
Hombre, no habla	6842	6788
Mujer, sí habla	6143	6143
Hombre, sí habla	6349	6349
Escolaridad		
Sin escolaridad	7318	6929
1-9 años	6761	6687
10 y más	6722	6707
Estatus migratorio		
Nativo(a)	6782	6732
Migrante permanente	7064	6595
Migrante temporal	6485	6485
Mujer migrante temporal	4991	4991
Hombre migrante temporal	6747	6747
Estado civil		
Soltero(a)	6616	6535
Divorciado(a), separado(a)	6773	6627
Viudo(a)	6667	6627
Casado(a)	7098	6997
Unido(a)	6766	6751
Totales		
Promedio general	6787	6708
En salarios mínimos 2022	1.29	1.27

Fuente: ENJOREX Guanajuato, 2022.

En 2019, nuestro equipo observó que Guanajuato era el único estado con una brecha salarial a favor de las mujeres. En la encuesta de 2022, hay una brecha a favor de los hombres, pero la más pequeña de todos los estados estudiados por nosotros: 1%. En otras palabras, en general, la brecha de género en salarios no es relevante en Guanajuato, aunque en ciertas categorías sí lo es. Los hablantes de lengua indígena ganan 8% menos, y en el caso de las mujeres esta brecha es de 10%.

Contra lo que cabe suponer, hay una brecha a favor de los trabajadores sin escolaridad. Aunque se puede estudiar a profundidad, parece relacionarse con que estos trabajadores



trabajan más frecuentemente a destajo. En el conjunto de la encuesta de 2019, por el contrario, el ingreso es directamente proporcional a la escolaridad.

Hay diferencias importantes en el ingreso según estatus migratorio, y más aun por estatus migratorio y sexo. La categoría de trabajador con el salario más bajo de la encuesta es el de mujeres migrantes temporales, que sí exhiben una brecha relevante respecto de las demás categorías: ganan 36% menos que el promedio general. Esto seguramente se relaciona con el hecho de que no trabajan semanas completas, sino que las contratan en diversos campos sólo por unos días. Se advierte, sin embargo, que esta cifra se obtuvo con una muestra muy pequeña. El estado civil prácticamente no marca diferencias de ingreso, aunque los casados ganan 7% más que los solteros. En general, sin embargo, tanto desde el punto de vista estacional como por lo que respecta a las brechas entre diversas categorías, Guanajuato muestra los menores diferenciales salariales internos que se han observado en nuestra encuesta.

Preguntamos a los trabajadores si sus ingresos son mayores que el año anterior, y que compararan la cantidad de trabajo que tuvieron en 2021 y –hasta el momento de la entrevista– en 2022. En primer lugar, 34% de las mujeres y 41% de los hombres reporta ganar más este año que el anterior. 43% de todos los grupos reportan el mismo ingreso, y 4% de las mujeres y 7% de los hombres reporta estar ganando menos el año actual.¹³ Para controlar si lo anterior se debió a que hubiera más o menos demanda de trabajadores, la siguiente pregunta se refiere a la cantidad de trabajo. Todos, excepto cuatro trabajadores de 321 afirman que el año actual encuentran más trabajo, o el mismo, que el año anterior. Les pedimos que estimen si los salarios de 2022 son mayores, iguales o menores que los de 2021. Una tercera parte afirma que subieron, dos terceras partes que siguen iguales, y solo 2% que bajaron.

Entre los estudiosos del tema hay una discusión sobre el esfuerzo o intensidad laboral. Dada la escasez manifiesta de trabajadores y la creciente necesidad laboral, la pregunta es si la creciente productividad por trabajador se obtiene porque la estructura de pagos lleva a los trabajadores a trabajar más. La inmensa mayoría afirma que su esfuerzo es el mismo en 2022 que en 2021. Sólo 3% de las mujeres y 6% de los hombres reporta haber aumentado su esfuerzo. No preguntamos por años anteriores porque es probable que la respuesta sea inexacta –así lo mostró nuestro piloto con los propios miembros del equipo y con unos cuantos trabajadores entrevistados–.

Un último hecho notable es que, hace 3 años, los salarios que observábamos equivalían a 2.3 veces el salario mínimo. Los que se reportan en Guanajuato en 2022 son sólo equivalentes a 1.29 veces el mínimo general, debido a los aumentos sustanciales al mínimo. Y si esto se estima respecto del salario mínimo profesional de jornalero, el diferencial es menor, aunque aún supera el mínimo en promedio. Sólo de 2021 a 2022, por ejemplo, el aumento al mínimo fue de 22%.

13 El porcentaje faltante no respondió la pregunta.



Prestaciones formales

A los trabajadores se les pregunta si saben si su empleo le da derecho a una serie de prestaciones obligatorias por ley. Esto se contrasta posteriormente con otra pregunta, la de acceso real a estas prestaciones. El cuadro 5 desglosa lo reportado por los trabajadores respecto del derecho, o el acceso formal, a estas prestaciones.

El cumplimiento patronal con el aguinaldo y los días libres pagados, o días económicos, que son seis al año para nuevos trabajadores,¹⁴ es extremadamente alto en Guanajuato, y el más alto en el país, hasta el momento. Sin embargo, hay diferencias importantes entre los grupos: el promedio baja sustancialmente entre trabajadores indígenas. Esto puede relacionarse con su escasa permanencia o antigüedad en los empleos. Advertimos que, en el caso de estas dos prestaciones, hemos observado que los trabajadores brindan la misma respuesta cuando se les pregunta por el acceso efectivo a la prestación, razón por la cual ya no se pregunta el acceso efectivo a estas dos.

El cumplimiento de los patrones para brindar acceso formal a sus trabajadores a las prestaciones de ley es bastante bueno en Guanajuato, aunque inferior a los otros estados exportadores, donde los promedios de acceso formal al IMSS salud, por ejemplo, es de 96%. El cumplimiento en términos de aguinaldo es bueno en general, pero hay brechas importantes para los hablantes de lengua indígena, que tienen 16 puntos porcentuales menos, lo mismo que los migrantes permanentes, que tienen ocho puntos menos. El diferencial respecto de escolaridad es pequeño.

Al igual que en otros estados exportadores, el reporte de los trabajadores respecto de su acceso al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) es muy bajo. Esto es producto de dos fenómenos: la falta de mecanismos efectivos de acceso al INFONAVIT en el caso de trabajadores agrícolas, y su escasa antigüedad en empleos formales, lo que significa que no califican para un financiamiento. En 2021, el delegado del INFONAVIT en Ensenada, Baja California, afirmó que estaban probando un piloto para que los trabajadores del campo tengan acceso a fondos del INFONAVIT. Este piloto, por lo visto, no se ha ampliado. Dado que el INFONAVIT se paga junto con la seguridad social, podemos estimar que hay un 80% de trabajadores agrícolas a favor de los cuales sí se paga INFONAVIT, pero no consideran que tengan derecho al mismo. Esta situación debe resolverse para que algunos de los trabajadores más pobres de México ejerzan este derecho. Sin embargo, de ninguna manera pueden ser préstamos indexados a la inflación, porque esto garantiza que estos trabajadores queden en impago y se les embargue su vivienda.

Por último, el cumplimiento formal en el acceso a guarderías es casi nulo. Al igual que el INFONAVIT, el seguro de guardería se paga junto con la cuota del IMSS. Por lo mismo, podemos afirmar que más de 90% de los trabajadores agrícolas de estas empresas exportadoras está pagando por un servicio que no recibe y que sí necesita. El IMSS ofrece a los patrones un esquema mediante el cual los patrones construyen una guardería acatando los estándares del IMSS y la operan, y el IMSS les reembolsa \$4,200 pesos mensuales por turno por niño

14 Una cámara del congreso mexicano ya legisló que estos días se amplíen a 12 anuales, y es probable que la otra cámara concuerde. Al momento de la escritura, la ley solo obliga 6 días.



para hacerse cargo de la guardería. Este esquema ha sido rechazado por la mayor parte de los patrones con varios argumentos: 1) si ya se pagó la cuota, el IMSS debe dar acceso. Pedir al patrón que construya, sin aportaciones del propio IMSS, es incorrecto. 2) se solicita que el patrón brinde acceso a cualquier hijo de derechohabiente del IMSS, no solo a los propios trabajadores, con lo cual el beneficio para la empresa y sus trabajadores se diluye. Y 3) debido a medidas legales emprendidas por el actual gobierno, los empresarios desconfían, en el sentido de que pueda expropiarse la guardería.

Cuadro 5. Acceso formal a prestaciones por parte de los trabajadores agrícolas guanajuatenses en empresas exportadoras (%)

Sexo						
	Aguinaldo	Días libres	IMSS salud	INFONAVIT	Guardería IMSS	Otra guardería pública
		pagados				
Mujer	92	91	92	14	1	1
Lengua indígena						
No habla	94	93	93	14	2	0.4
Sí habla	78	78	78	11	0	0
Escolaridad						
Sin escolaridad	93	87	93	16	0	0
1-9 años	94	93	93	12	2	0
10 años o más	94	94	94	19	3	1
Estatus migratorio						
Native	94	93	94	14	2	0.4
Migrante permanente	86	86	86	14	5	0
Migrante temporal	92	91	91	6	0	0
Total						
Promedio general	94	93	93	14	2	0.4

Fuente: ENJOREX Guanajuato, 2022.



Acceso efectivo a prestaciones

El siguiente cuadro se basa en el reporte de los trabajadores de su acceso real o efectivo a las prestaciones ya mencionadas.

Cuadro 6. Acceso formal a prestaciones por parte de los trabajadores agrícolas guanajuatenses en empresas exportadoras (%)

Sexo				
	IMSS salud	INFONAVIT	Guardería IMSS	Otra guardería pública
Mujer	68	29	0	0
Hombre	68	11	0	0
Lengua indígena				
No habla	69	21	0	0
Sí habla	57	0	0	0
Escolaridad				
Sin escolaridad	88	67	0	0
1-9 años	68	14	0	0
10 años o más	64	21	0	0
Estatus migratorio				
Native	70	14	0	0
Migrante permanente	78	67	0	0
Migrante temporal	29	100*	0	0
Totales				
Promedio general	68	20	0	0

Fuente: ENJOREX Guanajuato, 2022.

* Un solo caso.



Como ya se señaló, el cumplimiento patronal del aguinaldo y de los días pagados es el mismo que en el cuadro sobre acceso formal.

El acceso efectivo al IMSS-salud se encuentra 24 puntos porcentuales por debajo del acceso formal, o del derecho, al servicio. Esta brecha es más grande en Guanajuato que en el resto de los estados exportadores. La magnitud de la misma seguramente se relaciona con distancia a las clínicas, saturación del servicio, o falta de medicinas, que los lleva a abstenerse de asistir a este servicio. Al platicar con trabajadores en una de estas empresas, también mencionaron el hecho de que su clínica de salud local les brinda la atención básica que requieren. En otros estados –como en Jalisco– los jornaleros reportaron recurrir sobre todo a los consultorios de farmacias privadas, donde un médico les receta lo necesario. Ya se señaló en el estudio de Jalisco que este es un hecho negativo para el bolsillo y la salud de los trabajadores. Estos médicos de farmacia sobremedican a los trabajadores, porque las farmacias les ofrecen incentivos para vender más. Por otra parte, no brindan recomendaciones correctivas y preventivas, como debe hacerlo el servicio de salud público. A pesar de que los migrantes temporales reportaron derechohabiencia frecuente al IMSS-salud (91%), resulta que carecen en su gran mayoría de acceso efectivo al servicio (solo 29%). El segundo grupo más excluido es el de hablantes de lengua indígena, entre los cuales solo el 57% reporta acceso efectivo. Es imperativo que los trabajadores cuya cuota es cubierta, reciban el acceso real a este servicio.

El acceso al INFONAVIT resulta difícil de creer porque las mismas categorías de trabajadores que reportaron frecuencias muy bajas de acceso formal –o derechohabiencia– al INFONAVIT reportan acceso efectivo alto al servicio. Se trata de migrantes permanentes y temporales, y trabajadores sin escolaridad. Si estas categorías de trabajadores tienen un muy bajo nivel de derechohabiencia es imposible o muy difícil que tengan un alto nivel de acceso efectivo. Es probable que no hayan entendido la pregunta, o que estén confundidos, pero cabe la posibilidad de que sí tengan acceso al servicio de préstamos para vivienda. Esto probablemente deba investigarse a profundidad.

En Guanajuato, el acceso efectivo de trabajadores y sus hijos a guarderías públicas, ya sea del IMSS o de cualquier otra instancia, es nulo. Aunque en otros estados el acceso efectivo es bajo, este es el más bajo que se ha encontrado en los cinco estados con grandes exportaciones agrícolas. Es extremadamente importante que el IMSS cumpla con esta obligación legal y moral, o que los patrones y el IMSS lleguen a un acuerdo satisfactorio para proveer el servicio.

En Baja California se reportó que un porcentaje apreciable de los trabajadores tenían experiencia laboral en Estados Unidos. En Guanajuato sucede lo mismo, aunque en proporción ligeramente menor. Los varones con experiencia de trabajo en Estados Unidos suman el 7.5%, y las mujeres 2.7%. El empleo más frecuente entre los varones es el de trabajador agrícola (42%). Para las mujeres, es trabajadora asalariada no agrícola (50%). En Estados Unidos estos empleos están más masculinizados que en estas empresas mexicanas.

En Baja California, un fenómeno notable es el de las remesas internas. El 30.9% de los hombres, y el 17.3% de las mujeres, envían remesas regularmente a estados del sur de México. Esto concuerda con la alta proporción de trabajadores migrantes, ya sea temporales o



permanentes. En Guanajuato, donde la fuerza de trabajo inmigrante total sólo suma el 13%, sólo el 14% de los hombres y el 1.4% de las mujeres envía remesas a otros estados. Sin embargo, sí es frecuente el ahorro: 42% de las mujeres y 54% de los hombres afirma estar ahorrando.

Vivienda y hogar

Consistentemente con la alta proporción de trabajadores nativos y el hecho de que Guanajuato no era, hasta hace poco, un estado de inmigración, la calidad de las viviendas de los trabajadores en Guanajuato es alta. La calidad de la vivienda tiende a ser inferior en los estados con gran crecimiento demográfico por inmigración. La gran mayoría de las mujeres (81%) reporta vivir en "casa", y aunque entre los hombres el porcentaje es menor (75%), de todas maneras, esa es la vivienda mayoritaria. El segundo tipo de vivienda en orden de importancia es el "rancho" –18 y 16% para mujeres y hombres, respectivamente— lo cual es consistente con lo ya dicho sobre la población rural que accede a estos empleos. Y el tercero es "albergue", que es reportado por el 0.7% de las mujeres y el 7% de los hombres.

Cuadro 7. Acceso formal a prestaciones por parte de los trabajadores agrícolas guanajuatenses en empresas exportadoras (%)

	Agua entubada	Piso de cemento	Electricidad	Drenaje	Estufa de gas	Refrigerador
Mujeres	93	93	99	87	93	96
Hombres	97	96	99	95	92	95

Fuente: ENJOREX Guanajuato, 2022.

En Baja California anotamos que el tamaño de hogar era extremadamente pequeño y que esto probablemente se debía a que los trabajadores habían dejado a parte de sus parientes inmediatos en sus estados de origen. En Guanajuato se confirma que los hogares de los jornaleros son muy pequeños: 3.4 miembros entre los nativos, 3 miembros entre los migrantes permanentes, y 3.1 entre los migrantes temporales. En los hogares de los trabajadores migrantes permanentes, el índice de masculinidad es bajo (0.38), lo que señala que los hombres de esos hogares o bien no existen o bien trabajan en otros estados. Como es de esperarse, un poco más de dos miembros en estos hogares son adultos en edad laboral, mientras que entre 0.5 y 0.75 miembros tienen hasta 11 años de edad, y entre 0 y 0.18 personas son adultos mayores de 65 años o más. En suma, estos hogares son muy pequeños, y sus dependientes son casi exclusivamente niños pequeños. Convendría disipar la noción muy común de que los hogares rurales son más grandes que los urbanos.

En estos hogares, entre 1.5 y 1.9 trabajadores desempeñan alguna labor remunerada, y de estos la mayoría repite el empleo del trabajador entrevistado: entre 1.1 y 1.4 son trabajadores agrícolas. En otras palabras, tiende a haber más de un trabajador remunerado, a



pesar del pequeño tamaño del hogar. Entre 6% y 14%¹⁵ de los trabajadores pagados de estos hogares son menores de edad, aunque no necesariamente en agricultura. Conviene subrayar que el principal ingreso de estos hogares es el salario, no el producto de la venta de la propia producción campesina.

Reclutamiento, traslado y deudas

Sólo 5.85% de los trabajadores fueron reclutados activamente por el patrón o contratista. Al igual que en los mercados de trabajo urbanos, 52% fueron recomendados por familiares, amigos y paisanos; entre una cuarta y una quinta parte buscó el empleo por su cuenta; y una sexta parte usó información que llegó a su comunidad por diversos canales. En otras palabras, desde el punto de vista del reclutamiento, hay muy baja probabilidad de trabajo forzado.

Otro indicador de probables abusos consiste en que los patrones transporten a los trabajadores, y que posteriormente les cobren el viaje o se los descuenten de nómina. Sólo 1, de 321 trabajadores, reportó que el patrón lo transportó y le cobró el viaje. Todos los demás se trasladaron por su cuenta, fueron trasladados gratuitamente por el patrón, o reportan que el Servicio Nacional de Empleo los transportó —recuérdese que en esta muestra hay trabajadores con muchos años de antigüedad en la empresa y este traslado pudo haber ocurrido hace mucho tiempo—.

La existencia de deudas también es un indicador potencial de trabajo forzado. Ninguna mujer de la muestra afirmó tener deudas con su patrón. Sólo el 1.5% de los hombres las reportó, y se trata de hombres con alta escolaridad. Es decir que muy probablemente adquirieron esta deuda con plena conciencia de hacerlo. En conjunto, entonces, con estos tres indicadores, la probabilidad de que se dictamine trabajo forzado en estas dos empresas es extremadamente baja.

Enfermedades

Nuestra encuesta incluye secciones sobre enfermedades crónicas y COVID-19. La población de trabajadores entrevistados en Guanajuato es muy saludable, en términos de su baja prevalencia de enfermedades crónicas. Solo la hipertensión llega al 13% entre los inmigrantes permanentes, y los migrantes temporales reportan prevalencias muy bajas de enfermedades crónicas. La diabetes mellitus se reporta entre el 2% y el 4%, según categoría migratoria. Aunque es probable que los trabajadores no se hayan hecho análisis, en otros estados hemos constatado la buena salud general de esta población, lo cual probablemente se debe a su juventud, a su nivel de actividad, y a la dieta rural, que es más saludable que la urbana. Sin embargo, esta buena salud es menor tanto entre los inmigrantes permanentes como entre los nativos. Este fenómeno coincide con la *Latino Health Paradox*, que muestra mejores niveles

15 Estos son los promedios en los tres tipos de hogares definidos por el status migratorio del trabajador. Obviamente hay una gran cantidad de hogares donde los menores no trabajan, es decir donde esta proporción es de cero.



de salud entre los migrantes latinos recién llegados a Estados Unidos que entre los blancos nativos, los inmigrantes de segunda generación, y los migrantes con mayor antigüedad en ese país.

Cuadro 8. Acceso formal a prestaciones por parte de los trabajadores agrícolas guanajuatenses en empresas exportadoras (%)

	Familiar enfermó	Compañero trabajo enfermó	Entrevistado enfermó
Mujer	21	38	12
Hombre	23	37	14
Total	22	38	13

Fuente: ENJOREX Guanajuato, 2022.

La prevalencia de enfermos reconocidos de COVID-19 entre los trabajadores de estas empresas es baja también, y más baja que la que se encuentra a nivel nacional en una encuesta donde se autorreporta la enfermedad (CIHR 2022).¹⁶ Esta incidencia es de 35.6% hasta 2022 según esta encuesta. Desde luego, puede haber un sesgo en el sentido de que las personas más pobres se hicieron menos pruebas.

En suma, es posible afirmar que, en estas empresas, los salarios se encuentran en el cuarto lugar de las entidades exportadoras, en promedio cumplen con la ley, y son superiores a los de los estados no exportadores; la cobertura de prestaciones es en general muy buena, aunque preocupa en algunos casos el bajo nivel de acceso reportado por indígenas y mujeres migrantes temporales; los indicadores potenciales de trabajo forzado son extremadamente escasos; las condiciones de la vivienda son relativamente muy buenas, y los hogares pequeños; y la incidencia de enfermedades crónicas y de COVID es o ha sido más baja que entre la población en general.

2.3. Características del mercado laboral formal

El mercado de trabajo formal, como su nombre lo indica, se caracteriza por la contratación bajo un esquema legal mediada por los contratos escritos. La extensión de este modelo es fundamental en el sector agrícola, pues es un paso muy importante para el cumplimiento de los derechos laborales de los jornaleros. En la entidad, debido a la forma en la que se configura la estructura agrícola, este mercado convive estrechamente con el mercado de trabajo informal. Incluso, como lo señalaron en su investigación Hoogesteger y Massink (2021), en algunos casos las empresas formales se apoyan de las informales para ciertos procesos de su cadena de suministro.

¹⁶ 4a ola de la encuesta sobre COVID financiada por el Canadian Institute for Humanities Research (CIHR) [Instituto Canadiense de Investigación en Humanidades] y aplicada por la ACS (Association for Canadian Studies) [Asociación de Estudios Canadienses], en Estados Unidos, Canadá y México.



El mercado laboral formal se presenta principalmente en las grandes y medianas empresas agrícolas, así como en los empaques o fábricas dedicadas a la transformación de los alimentos. En este tipo de contratación, además de contar con un contrato que ampara a los trabajadores, las empresas están obligadas a brindar las prestaciones de ley. Entre ellas se encuentra la seguridad social que brinda acceso a la atención médica, ahorro para el retiro, centros de cuidado infantil y crédito a la vivienda. Otras prestaciones como el aguinaldo, el pago del séptimo día y las vacaciones también son de gran importancia.

Más allá del cumplimiento de los contratos escritos y las prestaciones, la formalidad se expresa también en otras condiciones como el transporte, los servicios brindados por las empresas y la vivienda. Esta última es un aspecto muy relevante para los trabajadores migrantes. Las grandes empresas de la región cuentan con estándares laborales y empleos formales. Este es el caso de algunos de los campos que identificamos en el municipio de Dolores Hidalgo, uno de los principales municipios exportadores de la entidad. Una de las características que inmediatamente saltan a la vista es el control y la delimitación de los campos de estas empresas.. Lo cual contrasta con los campos a cielo abierto que se encuentran repartidos a lo largo del Bajío guanajuatense, sin ningún tipo de identificación, señalización o ingreso.

Los requerimientos del mercado de exportación modelan las condiciones de los trabajadores, pero también las instalaciones de las empresas y los servicios que estas ofrecen. Los letreros con logos y reglamentos, tan raros en los campos abiertos de brócoli y de chile de municipios como Romita, se convierten en la regla en Dolores Hidalgo. En este último municipio, los espacios dedicados a los albergues, a la atención en primeros auxilios y a los centros educativos, forman parte del paisaje de los invernaderos y campos.

Otro de los aspectos que distinguen el mercado formal y el informal es el tipo de transporte que se utiliza para trasladar a los trabajadores. En los campos de Dolores Hidalgo se observan autobuses de tipo escolar y en Romita se identificó que era una van la que transportaba a las trabajadoras de una congeladora de hortalizas. Como se analizará en el siguiente apartado, los campos informales trasladan a las personas en camionetas de redillas y *pick-up* con todos los riesgos que eso conlleva.

Las diferencias que se presentan entre un mercado y otro son particularmente importantes para los trabajadores migrantes, quienes por su condición se encuentran en una situación de mayor desventaja que los locales. Los trabajadores que vienen de otros estados dependen de los servicios de vivienda, de salud y de educación que son ofrecidos en el lugar de arribo. En muchos de los casos los campos se encuentran lejos de las ciudades o los pueblos con servicios, por lo tanto hay una responsabilidad por parte de los patrones de propiciar dicho acceso.

Las empresas agroexportadoras del municipio de Dolores Hidalgo cuentan con albergues, centros educativos y centro de salud dentro de los límites de los campos. Aunque la forma en la que estos son proporcionados varían de una empresa a otra, en general se trata de construcciones de cemento con techo de lámina en donde se cuenta con los servicios básicos. En las mismas unidades habitacionales se tienen consultorios de atención médica, espacios para las clases que se imparten por parte de la Secretaría de Educación y misceláneas para adquirir productos de primera necesidad.



Esto no quiere decir que las condiciones en las empresas agroexportadoras sean ideales, sino que la formalización es necesaria para la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Otro aspecto que cobra gran relevancia en el tipo de mercado son los intermediarios. Si bien hay empresas que hacen directamente las contrataciones, otras utilizan contratistas. La intermediación es un punto problemático porque permite que las empresas se deslinden de las responsabilidades que conlleva el proceso de contratación, y favorece la precarización y la informalización del empleo. No obstante, aun con intermediarios las empresas formales tienen que cumplir con las prestaciones de ley y con condiciones adecuadas para sus trabajadores. Así, aún con la presencia de intermediarios hay cierto cumplimiento de las empresas, aunque cabe recalcar que no es total. La presencia de menores de edad que trabajan porque sus padres entregan las identificaciones de otras personas fue constatada por nosotros, y está en los testimonios de los propios trabajadores.

Este es el caso de una empresa exportadora dedicada a la siembra de arándanos en el municipio de León. Esta empresa utiliza un contratista para traer mano de obra migrante del estado de Oaxaca. Los trabajadores de la empresa cuentan con seguridad social y esta les provee vivienda, transporte y alimentación gratuitos. Sin embargo, la responsabilidad de resolver estas necesidades recae directamente sobre el intermediario, quien en muchos de los casos no cuenta con la capacidad para propiciar los servicios o brindar un espacio adecuado.

El intermediario se encargó de transportar a los trabajadores desde su comunidad de origen al lugar de trabajo en una van. Los costos del transporte fueron cubiertos por la empresa. Asimismo, fue él quien tuvo que buscar una vivienda para que los trabajadores se instalaran. Se trata de un albergue en el que cuentan con tres cuartos con literas que comparten 32 trabajadores. La construcción cuenta con lavaderos, cocina y regaderas. Los baños son portátiles. La construcción se encuentra en una colina de una de las localidades del municipio. Debido a la sequía que se padece en la zona y a la ubicación del albergue, no cuentan con el servicio de agua potable. El contratista se asegura de que una pipa vaya a abastecer de agua para que la gente pueda bañarse y lavar su ropa.

El reclutador negoció con el patrón que éste cubriera los costos de los alimentos y el salario de dos trabajadoras de cocina a quienes se les paga 1,800 pesos a la semana. Con ello, los trabajadores cuentan con alimentos pagados, además de que no tienen que llegar después de la extenuante jornada de trabajo a cocinar. Esto refleja la capacidad de negociación que tienen los intermediarios cuando se trata de empresas formales, lo que contrasta con el trabajo informal como se explicará más adelante. Sin embargo, también muestra cómo la responsabilidad de las empresas se diluye al incorporar esta figura en las formas de contratación.

Los empaques y las fábricas dedicadas a la transformación de los alimentos son también un nicho formal en el trabajo agrícola de la región. En estos se emplean principalmente personas locales. Por ejemplo, Juana es una romitense que comenzó a trabajar en el campo desquilitando y plantando cuando tenía 12 años. Ella ha trabajado en las labores de invernadero para empresas exportadoras que envían sus productos a China y Estados Unidos. Desde hace cinco años comenzó a trabajar en una congeladora de hortalizas. Ella prefiere trabajar en el empaque que en el campo porque el horario le permite dedicar más tiempo al hogar.



Actualmente Juana trabaja alternando el turno matutino y vespertino, el matutino es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y el vespertino de 3:00 p.m. a 10:20 p.m. Una de las características de los empaques es la constante rotación de turnos. Las congeladoras de hortalizas alternan a sus trabajadoras por semana entre turno matutino y vespertino. Es importante mencionar que la constante rotación de turnos puede convertirse en un reto para la organización de la vida cotidiana y las labores domésticas. Además, en las temporadas de corte los horarios "diurnos" llegan a extenderse hasta el anochecer.

Aun con la formalidad de las empresas, la lógica de los empaques y los campos está marcada por la flexibilidad laboral. Esto no sólo se expresa en la rotación de los turnos, sino también los pagos a destajo y la irregularidad del empleo. Esto se muestra en el relato de Alfonso, un jornalero migrante que se encuentra laborando en la empresa de arándano antes mencionada. Él comentó que durante la semana de Pascua sólo trabajaron tres días porque así lo indicó el patrón. El recorte de días, a pesar de existir un contrato firmado, afectó el salario que recibieron durante esa semana, pues en esta empresa solo les pagan los días trabajados. Este tipo de situaciones se exacerbaban en los mercados de trabajo informal, lo cual tiene importantes impactos en el salario, las condiciones del empleo y las condiciones de vida, como se analizará a continuación.

2.4. Características del mercado laboral informal

A diferencia del mercado de trabajo formal en el que hay un contrato escrito y se brindan las prestaciones de ley, las contrataciones informales se caracterizan por la ausencia de estos elementos. La ausencia de un contrato y de derechos laborales coloca a los trabajadores en una clara situación de desventaja y vulnerabilidad. Además, la carencia de estos aspectos genera otro tipo de escenarios como el abuso de poder, las violaciones a los derechos humanos, el acoso laboral o incluso la trata de personas. Es por ello urgente revisar cuáles son las condiciones que se están padeciendo en el mercado laboral informal del campo abajeño y la lógica que tiene. Uno de los aspectos que sobresalen es la importancia que tiene la figura del enganchador o contratista. Esta es la persona encargada de contratar a los trabajadores, tanto a los locales como a los migrantes. Esta figura también suele desempeñarse como caporal o encargado de las cuadrillas que él mismo recluta. La contratación se hace con acuerdos verbales entre el contratista y los trabajadores. Los contratistas son personas conocidas en las comunidades, por lo tanto los acuerdos suelen tener tintes de camaradería. La gente que requiere de trabajo únicamente necesita acercarse a uno de ellos, o bien, los mismos contratistas buscan a la gente que ya tienen identificada cuando necesitan más mano de obra.

La dinámica de la gente local con los enganchadores se muestra claramente en el caso de Rebeca, una joven trabajadora de 20 años, originaria de una pequeña localidad del municipio de Irapuato, que comenzó a trabajar en el campo a los 18 años. El contacto con el contratista y encargado lo adquirió a través de su mejor amiga, quien también trabaja en el campo. Un día antes el señor les avisa cuál es el cultivo al que irán y qué herramientas necesitarán, por ejemplo un cuchillo o un costal. Ella compra todo lo que requiere en el tianguis de Romita con



su propio dinero. El contratista suele rotar a los trabajadores de cultivos cada semana. Con este contratista Rebeca ha ido al corte de papa, cebolla, frijol, chile y brócoli. Rebeca trabaja eventualmente, ella misma dice que tenía un tiempo sin ir al campo, pero hace unos días el contratista le marcó porque necesitaba gente.

La labor del enganchador no se limita a la contratación, él es el encargado de transportar a la gente. Estos suelen utilizar camionetas *pick-up* o de redillas en donde las personas se acomodan de pie sin ningún tipo de seguridad. Incluso se pueden observar personas sentadas en los bordes de las camionetas. Esta situación contrasta con otras regiones agrícolas en donde se utilizan autobuses escolares reacondicionados para tal fin, al igual que en las empresas que contratan formalmente en la región. Los trabajadores suelen encontrarse con los encargados en puntos de reunión previamente acordados, estos pueden ser sobre la carretera, en intersecciones de calles o avenidas, en el centro de las localidades, o en las casas de los mismos encargados. En una pequeña localidad del municipio de Romita identificamos que los enganchadores dejan a la gente sobre la carretera justo en donde se encuentra el parque de la localidad.

Al final de la jornada o de la semana, son los mismos contratistas los que se encargan de pagarles a los trabajadores según los días que laboraron. Ante la falta de un contrato claro y por escrito, se pueden generar conflictos o abusos de poder entre los contratistas y los trabajadores. Este caso es ilustrado por Margarita, una joven trabajadora del municipio de Romita, quien denunció que cada semana le pagaban una cantidad menor a la que le correspondía por los días que había laborado. Ella estaba trabajando por día en el deshierbe de los surcos.

Durante la jornada tenía que limpiar una determinada cantidad de surcos. Sin embargo, debido a la falta de práctica porque hacía tiempo que no laboraba en el campo se rezagaba. Algunas trabajadoras comenzaron a ayudarle para que terminara los surcos que tenía que hacer en la jornada. Su sorpresa fue que la ayuda no era gratuita, pues le quitaban la mitad de su pago al terminar la semana. El contratista en lugar de pagarle los 1,440 pesos que le correspondían por trabajar toda la semana, le pagaba únicamente entre 700 u 800 pesos.

Por esta razón la mamá de Margarita espera a la joven todos los días de pago en el punto en el que el enganchador deja a los trabajadores. Es la madre quien revisa que le hayan pagado a su hija el salario completo. La señora explica que la joven tiene dificultades para leer y hacer cuentas, así que ella verifica con el contratista que el monto que le dan corresponda a los días trabajados. Este caso muestra cómo la informalidad, la carencia de normas y el exceso de responsabilidades de los contratistas puede devenir en el abuso de poder de los trabajadores.

La informalidad también fomenta el problema de la flexibilidad laboral que se caracteriza por la eventualidad e inestabilidad. El trabajo agrícola depende de las temporadas de cada tipo de cultivo. Algunas épocas del año requieren de mayor fuerza de trabajo y los cultivos van cambiando constantemente. Los trabajadores son contratados por temporadas y de manera eventual, lo que se traduce en inestabilidad laboral y salarial. El trabajo suele ser “seguro” durante las semanas o meses que dura la temporada. No obstante, en las temporadas



bajas o según la demanda de trabajo de cada empleador, los jornaleros no tienen la garantía de encontrar trabajo cada día.

Por ejemplo, Cristina, una trabajadora local informal relata que ella solía laborar en un campo donde solo había trabajo dos o tres días a la semana. En ese entonces ella veía que pasaba todos los días la camioneta del encargado con el que ahora trabaja. Cuando se percató de que este señor tenía trabajo todos los días, mejor optó por pedirle empleo a él. Este contratista siempre los lleva con el mismo patrón. Un señor que cuenta con un gran número de parcelas en las que trabaja distintas hortalizas, lo que le permite tener empleo todo el año. Cuando la conocimos había terminado el corte de brócoli e iba a empezar la primera cosecha de chile. Después de trabajar en el chile irían a sembrar cebolla durante tres meses. Con este patrón también trabajan la papa y el tomate. Estas situaciones son más frecuentes en el mercado laboral informal por la inestabilidad y la ausencia de una relación laboral, aunque como lo señalamos en el apartado anterior también han sucedido en el trabajo formal.

Según la temporada del año y el cultivo también cambian los horarios y la modalidad de pago. Actualmente, una jornada de campo se paga entre los 200 y los 270 pesos por día. El pago por día es estipulado por cada patrón, pero también depende en buena medida del cultivo que se esté trabajando. Los trabajadores del brócoli que tuvimos oportunidad de entrevistar reportaron ganar 240 pesos al día. En cambio a una trabajadora que había ido a “tirar cinta para plantar milpa”¹⁷ le pagaron únicamente 200 pesos por la jornada. Esta misma trabajadora dijo que por las labores culturales en el chile gana entre 200 y 220 pesos la jornada. Otra trabajadora afirmó que a ella le pagan 220 pesos al día en el corte de jícama. El agave es en el cultivo en el que están pagando mejor, por la jornada un jimador gana 400 pesos. Así como los sueldos son variables según el cultivo del que se trate, los horarios también cambian de acuerdo a los cultivos y la temporada. Esto no se limita al mercado laboral informal, como se mencionó anteriormente también se presenta en el mercado de trabajo formal.

En algunos de los cultivos el corte se paga a destajo. Es decir, según el producto que logren cortar durante la jornada, como es el caso del chile que se encuentra en el mercado de trabajo informal. La cosecha de este producto se hace en arpillas a las que les caben alrededor de tres cubetas de 20 litros. El pago de cada trabajador depende del número de arpillas que llene. El precio de la arpilla varía por unos pesos en cada campo. Actualmente, la arpilla de chile jalapeño que pesa entre los 32 y 34 kg se paga entre los 16 y 17 pesos. La arpilla de chile serrano con un peso de 28 a 38 kg tiene mayor valor, estas son pagadas entre 25 y 28 pesos. Alma, una trabajadora migrante que reside en el municipio de Romita afirmó que ella suele hacer diariamente alrededor de 37 arpillas de jalapeño o 17 arpillas de chile serrano, lo que equivale según el costo al que se lo pagan a 592 o 459 pesos al día respectivamente. Arturo, un trabajador migrante que se encuentra en el municipio de San Francisco del Rincón comentó que él llena y carga en un día hasta 45 arpillas de jalapeño que le pagan a 17 pesos cada una o 32 arpillas de chile serrano por un salario de 25 pesos por cada una. Esto es entre 765 y 800 pesos al día por una jornada en la que llega a acarrear hasta 1,500 kg desde el amanecer hasta el anochecer.

17 Por tirar cinta se refiere a colocar las mangueras de riego sobre los surcos.



La flexibilidad laboral que se expresa en la inestabilidad del empleo, en los horarios variables y en las distintas modalidades de pago, no es la única problemática del mercado informal. Los contratos verbales y el reclutamiento a través de intermediarios exime a los empleadores de otorgar las prestaciones a las que están obligados por ley. Entre ellas, el pago de aguinaldo, incapacidad y utilidades, así como el derecho a vacaciones y la afiliación a la seguridad social. La flexibilidad laboral y la falta de prestaciones afectan a trabajadores locales y migrantes. No obstante, se presenta un impacto diferenciado entre ambos. Esta diferencia está relacionada con el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran los trabajadores migrantes, pero también es producto de una segmentación por origen y etnicidad en el mercado laboral agrícola.

2.5. Segmentación laboral por origen y etnicidad

Los trabajadores informales se encuentran en situación de desventaja ante la carencia de prestaciones y la flexibilidad laboral que persiste en el empleo agrícola. Sin embargo, el impacto de no contar con prestaciones laborales y de la flexibilidad laboral es distinto según el origen y la condición migratoria de los trabajadores. Ello se debe en buena parte a las dificultades en el acceso a los servicios públicos y la carencia de redes de apoyo en el lugar de trabajo, temas que serán abordados en los siguientes apartados.

Aunado a ello, la flexibilidad laboral se expresa de manera diferenciada según el origen de los trabajadores. Cuando llega la época de corte y las labores son intensivas se opta por contratar a trabajadores migrantes, a quienes se les paga a destajo, a diferencia de los locales a quienes se les suele pagar por día. Esto porque los empleadores consideran que los jornaleros migrantes e indígenas son más habilidosos para realizar trabajos intensivos, pero también son quienes aceptan jornadas extenuantes en condiciones sumamente precarias.

Esta situación es descrita por Cristina, trabajadora local originaria del municipio de Irapuato. Cristina pertenece a una cuadrilla de trabajadores locales a los que se les paga por día. Ella misma explica que cuando su cuadrilla va al cultivo de chile son ellos quienes se encargan de plantar y desquitar: “ a los que vienen de fuera es a los que les toca cortar. A ellos sí les pagan por el número de arpillas que llenen, a la gente local no”.

Aunque Cristina explica que si la cuadrilla lo solicita a ellos también los pueden poner en corte, la gente local prefiere trabajar por el día. Cristina afirma que a ella sí le gusta estar a destajo porque puede ganar un poco más. Sin embargo, en general a los trabajadores locales no les gusta porque en esta modalidad ni siquiera llegan a ganar lo del día. Esto quiere decir que, para obtener un salario igual o mayor al que se gana por día, es necesario hacer una gran cantidad de botes o de arpillas del producto que se está cosechando.

El pago por destajo implica una mayor ganancia durante la temporada de cosecha. Sin embargo, es una labor que requiere de mayor exigencia y desgaste físico, pues las jornadas son largas e intensivas porque el objetivo es cortar la mayor cantidad de producto en el menor tiempo posible. En general, los trabajadores han señalado que la jornada por día es menos pesada, porque pueden ir más despacio o a su propio ritmo.



La preferencia por la mano de obra migrante para las labores a destajo se relaciona con un mercado laboral altamente segmentado en el que persiste una estructura desigual que responde a categorías como la etnidad, la clase y el género (Holmes, 2016). A pesar del conocimiento y la habilidad que requieren este tipo de labores, suelen ser tareas consideradas como no calificadas. Es por esta razón que se suele preferir la mano de obra de mujeres, niños y niñas, indígenas y migrantes.

Don Rafael, un productor de chile güero del municipio de Romita mencionaba que los jornaleros migrantes son los que suelen trabajar a destajo porque laboran en familia, lo que les permite cortar y ganar más durante la jornada. Este mismo productor afirma que él prefiere contratar únicamente a gente local y pagar por el día. Para él es más costoso traer a gente de fuera porque tiene que pagar un lugar en donde puedan quedarse. Además, señala que como vienen en familia, esto le puede generar problemas con las autoridades si identifican que hay menores trabajando en el campo.

Como don Rafael únicamente contrata a gente local, aún en corte, prefiere pagarles por la jornada. El señor explica que muchos trabajadores hacen “trampa” para llenar las arpillas más rápido y sacar mayores ganancias. Es decir, cortan frutos que no están listos todavía o que no cumplen con los estándares de calidad necesarios. Por ejemplo, la gente corta el chile antes de tiempo, cuando todavía está tierno. O para llenar las arpillas agarran puños con chiles de todos tamaños, lo que ocasiona que se quiebren las matas. El problema es que los compradores no quieren el producto por tener demasiados frutos tiernos. A las personas que él contrata para cortar el fruto les paga 250 pesos por la jornada de siete de la mañana a dos de la tarde.

La división que se produce en el mercado laboral entre locales y migrantes precisamente es justificada en el discurso con elementos como el trabajo familiar o la habilidad que tienen para el corte. Este discurso es argumentado bajo el concepto de la cultura, como si ambos aspectos fueran inherentes a su proveniencia. O bien, como si se tratara de una habilidad nata que tiene relación con su origen. Según nos compartió la integrante de una asociación civil que trabaja con jornaleros y jornaleras migrantes, los agricultores suelen afirmar que los trabajadores indígenas son más rápidos y “aguantan más”, que “nadie lo trabaja [el chile] como la gente de Guerrero”.

Los productores le han mencionado que incluso les convendría más contratar a gente local, pero desde su perspectiva las personas locales difícilmente aceptarían las condiciones en las que trabajan los cortadores de chile. Durante el destajo las familias trabajan de siete de la mañana a siete de la noche. El trabajo se extiende porque los productores suelen estipular una cierta cantidad de camiones de carga que tienen que llenar para poder concluir la jornada. Si bien con el pago a destajo un trabajador gana más de lo que ganaría por el día, el tiempo que se encuentra en el surco sobrepasa una jornada de trabajo. En ocasiones este salario corresponde al de varios miembros de la familia. Lo cierto es que con esta modalidad de pago los productores se aseguran de sacar el trabajo en un menor tiempo. Además, se excusan de pagar horas extras o lo correspondiente a la prima dominical o días festivos.

Los discursos sobre la facilidad que los trabajadores migrantes e indígenas tienen para este trabajo se realizan sin cuestionar que se trata de una habilidad adquirida como resultado de



las opciones laborales a las que tienen acceso y en las que son socializados desde pequeños. La percepción de tratarse de una habilidad que responde a su origen y no a un proceso de calificación laboral mediante la enseñanza, genera que esta tarea hiperespecializada sea denostada y considerada como un trabajo no calificado. Así lo han señalado diversos autores desde hace décadas, entre ellos Rebolledo (1993) y Lara-Flores (1995) para el caso de las mujeres trabajadoras agrícolas y empacadoras. Lo mismo sucede con el trabajo de los menores, el cual se da por hecho como un atributo cultural sin una reflexión sobre las escasas oportunidades que los niños y las niñas tienen para realizar otras actividades.

La segmentación laboral es una de las características del mercado de trabajo informal, no obstante hay empresas formales en las que los trabajadores migrantes también son contratados a destajo para el corte. Este es el caso de una empresa de arándanos que por cada cubeta paga de ocho a nueve pesos. Con esta modalidad las y los trabajadores pueden ganar de 2,800 a 4,000 pesos a la semana. Sin embargo, hay trabajadores que afirman que a pesar del esfuerzo no logran hacer la cantidad necesaria para sacar el equivalente a una jornada del día. Esta es la situación en la que se encuentra Alfonso, originario de Oaxaca, quien apenas logra ganar entre 150 y 180 pesos al día.

Esta situación difiere de la que el mismo Alfonso vivió trabajando en una empresa formal de bayas en Jalisco, en donde ganaba alrededor de 1,500 o 2,000 pesos a la semana. Alfonso explica que allá se trabaja diferente, pues se tienen que llenar cajas con fruta, atribuyendo a ello la diferencia en el salario. Aunque el mercado formal en Guanajuato no está exento de los problemas que acarrea la flexibilidad y segmentación laboral, lo cierto es que ahí hay un mejor cumplimiento de los derechos laborales. Aun con ello, es necesario resaltar que en Guanajuato además de existir un mercado laboral dividido entre las formalidad e informalidad, hay una clara segmentación que diferencia a los trabajadores locales de los trabajadores migrantes. Una división que debe de ser analizada con el fin de generar mayor igualdad dentro de los mercados de trabajo agrícolas.

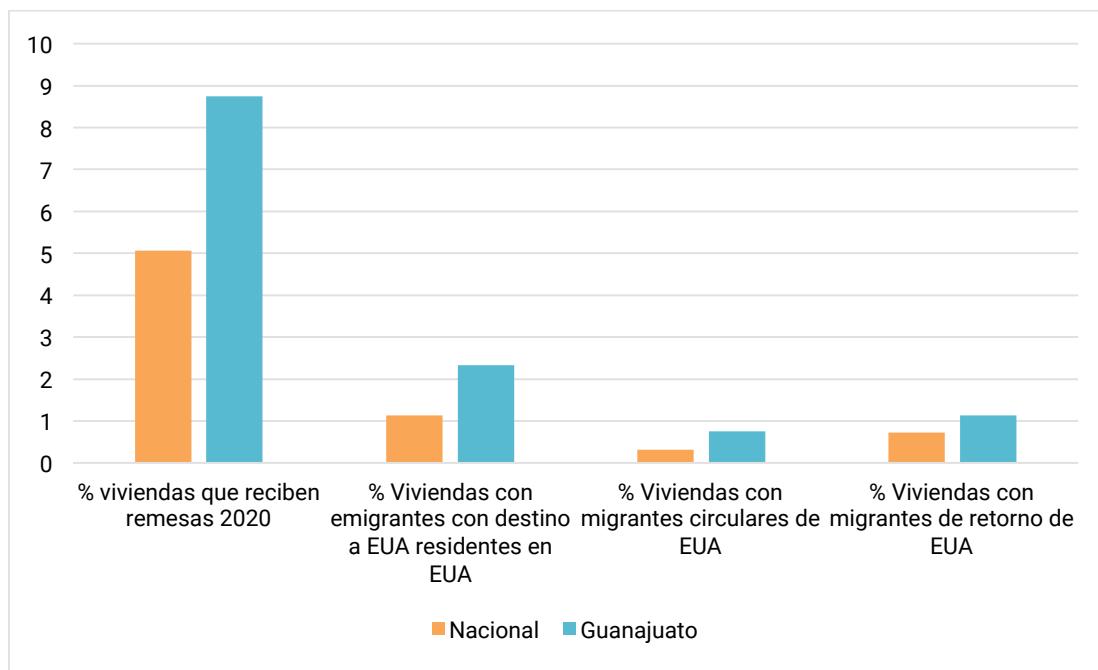
2.6. Población, migración y trabajo agrícola

Uno de los elementos que propició el crecimiento de la agroindustria en el Bajío guanajuatense fue la posibilidad de contar con mano de obra barata proveniente de las zonas rurales de la entidad (Echánove-Huacuja, 2000). En los últimos años el campo mexicano ha padecido de una crisis a causa de la falta de tierras, los altos costos de los insumos para sembrar y los bajos salarios, lo que ha obligado a muchas familias rurales a buscar opciones laborales fuera del sector agrícola o en otras latitudes (Arias, 2009). La escasez de mano de obra es una de las problemáticas que padece el campo a nivel nacional. Aunque en el estado de Guanajuato la mayoría de los jornaleros son oriundos, no ha sido la excepción a ello (Arias, 2009). Para afrontar la crisis, las familias han desplegado dos estrategias principales, por un lado la migración hacia los Estados Unidos y por el otro la diversificación del empleo dentro de la misma entidad (Arias, 2009).



En Guanajuato existe una tradición migratoria de larga data. A inicios del siglo XX, la entidad representaba el 60% de la migración a nivel nacional, teniendo un lugar relevante en la historia migratoria del país hasta hoy en día (Durand et al., 2019). De acuerdo con el Índice de intensidad migratoria¹⁸ 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Guanajuato se encuentra entre los estados con mayor migración a Estados Unidos. El grado de intensidad migratoria que presenta es muy alto, ubicándose como el cuarto estado con más migración al país vecino. La importancia que tiene la migración para el estado se refleja en el porcentaje de viviendas que reciben remesas en la entidad, el cual alcanza el 8.75 por ciento. Las viviendas con emigrantes residentes en Estados Unidos suman el 2.33 por ciento. Los porcentajes más bajos corresponden a la migración de retorno y circular, la primera de ellas con 1.13 por ciento de las viviendas y la segunda con el 0.75 por ciento de las viviendas.

Figura 7. Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, Guanajuato y nacional, 2020



Fuente: elaboración propia con los datos del índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2020, CONAPO.

Los municipios con un mayor grado de intensidad migratoria a Estados Unidos son Manuel Doblado, Cuerámaro, Ocampo, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Xichú y Yuriria. A excepción de Manuel Doblado, Cuerámaro y Santiago Maravatío, que se encuentran fuera de la región del Bajío guanajuatense. Los municipios de mayor relevancia agrícola presentan un índice de intensidad migratoria entre bajo y muy alto, como se muestra en el cuadro 9.

¹⁸ El índice de intensidad migratoria de CONAPO es una medida para analizar tres formas de relación entre hogares mexicanos y los migrantes a Estados Unidos a nivel nacional, estatal y municipal. Las estimaciones se realizan con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI..



La migración que históricamente se ha presentado hacia el país norteño ha marcado a la población de la entidad. Hoy en día es común que las familias sean binacionales o que generaciones enteras hayan crecido en el país vecino. Entre los impactos que ha tenido la migración está la disminución de la fuerza de trabajo agrícola. Un productor de granos de una pequeña localidad del municipio de Salamanca explica que la mayoría de la gente que reside en el campo ya es de la tercera edad, pues sus descendientes migraron a Estados Unidos o se dedicaron a otra cosa. La carencia de fuerza de trabajo para sembrar la tierra ocasiona que éstas sean rentadas o vendidas a grandes productores.

Cuadro 9. Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020 de los principales municipios agrícolas de Guanajuato

Nombre del municipio	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes con destino a EUA residentes en EUA	% Viviendas con migrantes circulares de EUA	% Viviendas con migrantes de retorno de EUA	Grado de Índice de intensidad migratoria
Abasolo	16.49	2.82	0.89	2.47	Alto
Dolores Hidalgo					
Cuna de la Independencia	21.86	9.40	3.76	4.08	Muy alto
Nacional					
Irapuato	4.62	1.03	0.26	0.41	Bajo
Pénjamo	16.54	6.27	1.02	3.38	Alto
Romita	8.68	1.59	1.15	1.50	Medio
Valle de Santiago	13.44	2.53	0.92	1.16	Medio

Fuente: elaboración propia con los datos del índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2020, CONAPO.

La migración laboral a Estados Unidos desciende marcadamente después de 2008, tanto desde Guanajuato como del resto del país. Sin embargo, el descenso se da una vez que la población rural en edad reproductiva había descendido marcadamente por la misma historia de migración, por lo cual la oferta de trabajadores locales creció, pero sólo modestamente. En Guanajuato, esta oferta encontró acomodo en todo el abanico económico del estado, que incluye fuertes manufacturas exportadoras y diversos servicios. Por esta razón, no se generó un excedente laboral para la agroindustria, y hacia 2012 empezó por el contrario a manifestarse una escasez, que solo se ha agravado hasta la actualidad (Escobar & Masferrer, 2022).

En las últimas dos décadas se ha presentado una disminución de los trabajadores del sector primario. En contraste, el número de trabajadores que se integran al sector comercial y de servicios ha incrementado. El descenso de los trabajadores del sector primario es también



una consecuencia de la diversificación de las actividades de la población rural. La diversidad económica de la entidad permite que la población local tenga acceso a otras opciones de empleo con mayor estabilidad y mejores sueldos. Aunque la escasez de trabajadores agrícolas es una tendencia generalizada en el país, la situación se agrava en el estado, pues el campo compite directamente con el sector industrial, comercial y de servicios. Desde principios de los 2000, Marañoñ-Pimentel señalaba que los empaques agrícolas se encontraban en competencia directa con las maquiladoras que acaparaban gran parte de la mano de obra femenina en la época (2002, p. 199).

Cuadro 10. Población ocupada por sector económico del 2000 al 2020 en el estado de Guanajuato

	2000	2010	2020
Sector primario	13.23	12.72	9.08
Sector secundario	36.43	32.01	35.69
Comercio	17.82	20.67	19.03
Servicios	29.47	33.86	34.26
No especificado	3.05	0.75	1.94

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020, INEGI.

El problema de la escasez de mano de obra en el sector agrícola fue señalado por los productores que entrevistamos durante el trabajo de campo. Uno de ellos fue don Pedro que, si bien no necesita un gran número de trabajadores porque se dedica a la siembra de granos, además de sus cultivos tiene un negocio de fertilizante para el que requiere trabajadores. Él explica que prefiere contratar trabajadores de la misma localidad, sin embargo ante la carencia de trabajadores se ve obligado a traer gente de otros municipios. Por ejemplo, suele traer personas de Rincón de Parangueo en el municipio de Valle de Santiago.

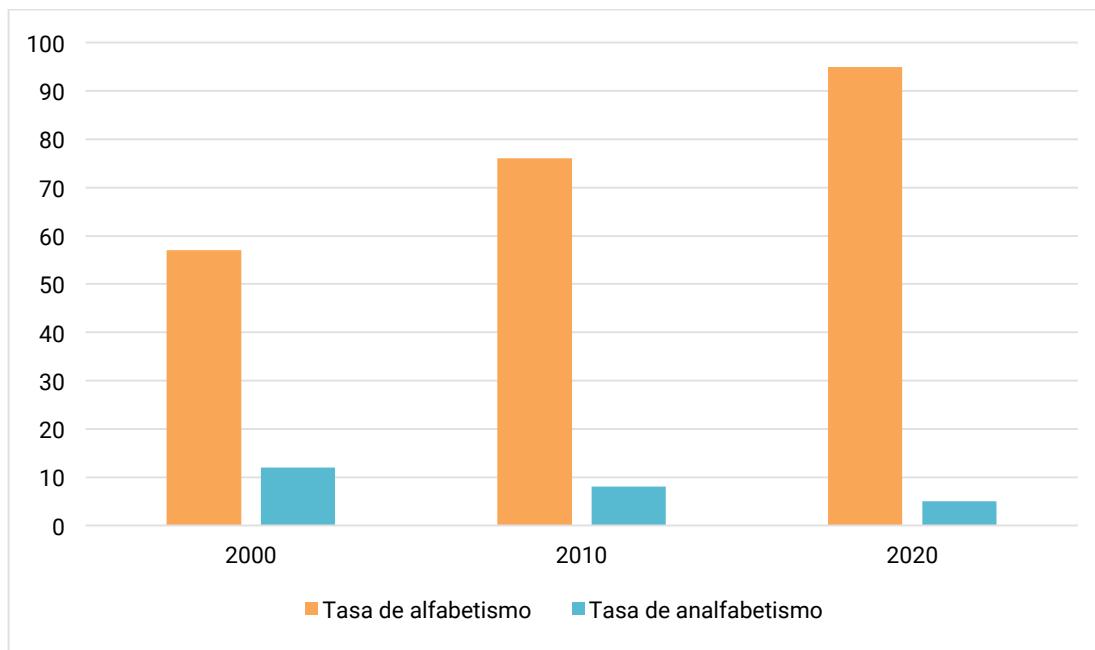
La dificultad para encontrar trabajadores es una realidad que se vive desde hace veinte años. Sin embargo, Pedro reconoce que este problema se ha agravado con el crecimiento del sector industrial y de servicios que tiene la capacidad de ofrecer mejores condiciones laborales. Aunque en ocasiones los sueldos sean menores que en el campo, ahí los trabajadores cuentan con seguro social y pago de horas extras. Por ejemplo, en la armadora de carros Mazda los trabajadores ganan 800 pesos a la semana, pero “traen prestaciones”.

Además, en esta empresa trabajan por turnos, por lo que al final con las horas extras un trabajador llega a ganar alrededor de 1,800 pesos por semana, mientras que, según el dicho de don Pedro, en el campo se ganan alrededor de 1,500 pesos por seis días de la semana —nuestra encuesta arroja salarios superiores, como se señala en el subapartado 3.2—. Otro de los productores mencionó que para él la agricultura local está en un periodo difícil porque casi toda la mano de obra trabaja en fábricas o en la jima de maguey, que se ha convertido en una actividad muy rentable.



Otro de los factores que contribuye a la escasez de la mano de obra agrícola es el aumento de la escolaridad. En las últimas dos décadas la tasa de analfabetismo ha disminuido de manera importante en la entidad, lo que refleja un incremento en la población que asiste a la escuela y en los grados educativos alcanzados. Esto a su vez favorece dos fenómenos: que la gente pueda insertarse en otros sectores laborales donde se requiere mayor escolaridad, y que los adolescentes no ofrezcan su trabajo en los campos, porque asisten a la escuela.

Figura 8. Tasas de alfabetismo y analfabetismo en el estado de Guanajuato, 2000-2020



Fuente: elaboración propia con los datos del Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020, INEGI.

Para afrontar la necesidad de mano de obra los grandes productores han optado por contratar trabajadores provenientes de otros estados de la república. Mientras los trabajadores locales trabajan durante todo el año en labores de deshierbe y tareas que se pagan por alrededor de 250 pesos diarios, los trabajadores migrantes llegan a Guanajuato para trabajar el corte de los distintos cultivos. Como se explica en el apartado anterior son trabajadores a los que se les paga por destajo según la cantidad de producto que cosechen al día. A pesar de su gran habilidad, rapidez y eficiencia, son considerados no calificados. Su condición migratoria además los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad y precariedad.



III. DEJAR EL TERRUÑO: CONDICIONES DE VIDA DE LOS JORNALEROS MIGRANTES

La inmigración de los trabajadores agrícolas al estado de Guanajuato es un fenómeno relativamente reciente. Tradicionalmente, Guanajuato ha sido una entidad expulsora de hombres y mujeres que buscan opciones laborales en Estados Unidos. En las últimas décadas, el auge de la industria ha provocado nuevas migraciones internas a la entidad, principalmente de los estados vecinos a los entornos urbanos. Desde hace una década que el crecimiento de la agroindustria y más recientemente la escasez de mano de obra en el campo, ha propiciado también la migración de jornaleros que vienen de otros estados del país. Los trabajadores migrantes provienen principalmente de las zonas más empobrecidas del sur de México. Las personas que llegan para trabajar en el campo son en su mayoría originarias de Oaxaca y de la montaña de Guerrero. Un gran número de ellas son indígenas zapotecas, nahuas, ñuu savi y me'phaa que se insertan en el mercado laboral hortofrutícola de los municipios de Romita, Silao, León, Dolores Hidalgo, Manuel Doblado, Purísima del Rincón, Valle de Santiago, Guanajuato y San Francisco del Rincón.

Las principales razones por las que deciden migrar de sus lugares de origen son la falta de opciones laborales y los bajos salarios. En la región de la montaña de Guerrero,¹⁹ por ejemplo, los datos del CONEVAL indican que para 2020, 87.8 por ciento de la población vivía por debajo de la línea de pobreza por ingresos y 61.9 por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. En Oaxaca, 66.3 por ciento de la población vivía por debajo de la línea de la pobreza por ingresos y 36.6 por ciento por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. En muchas de las comunidades de origen la principal fuente de ingreso es la agricultura de subsistencia. Las opciones laborales se limitan a trabajar la tierra para la siembra de autoconsumo o de forma asalariada como peón, en la construcción o en el comercio, actividades que suelen pagarse mal.

Un claro ejemplo de ello es el de Alfonso, un trabajador originario de San Juan Lachigalla, en el distrito de Ejutla, Oaxaca. En su pueblo, Alfonso se dedica a sembrar maíz y frijol en dos hectáreas de ladera que compró con lo que ha ganado como jornalero en otras regiones del país. Él afirma que en su comunidad no hay trabajo pues las únicas opciones de empleo con las que cuentan son en la construcción de la carretera o en un invernadero de tomate rojo. En el invernadero le pagan de 150 a 200 pesos por día. Sin embargo, cuando se acaba la temporada no hay trabajo, únicamente contratan a unos cuantos hombres para hacer los surcos. En la construcción de la carretera pagan 200 pesos al día. Alfonso suele ir al invernadero de tomate dos o tres días a la semana para tener un ingreso que les permita adquirir enseres, en sus palabras: “para que salga para el jabón”. La opción de Alfonso y su familia para tener un salario es migrar a otros estados del país como jornaleros.

19 Se retoma la delimitación recuperada de Martínez-Rescalvo (2004) que considera 19 municipios: Acatepec, Alcozauca, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixtac, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlán, Iliatenco, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla, Tlapa, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán y Zapotitlán Tablas.



Además de la falta de empleo y los bajos salarios, otra de las problemáticas en las comunidades de estos dos estados, son los conflictos y la violencia. El grado de violencia es tal que los pobladores se han visto obligados a desplazarse a otras partes del país (RNJJA, 2019). Sobre esto, una funcionaria del gobierno nos explicaba que en las familias que arriban a la entidad identifican a muchos bebés y niños, pero el número de adolescentes es mucho menor pues se van a trabajar a Estados Unidos o son reclutados en las autodefensas en sus lugares de origen.

A estas problemáticas se suma la carencia de servicios básicos, de salud y educativos en las comunidades. Según los datos de 2020 de CONEVAL, en la región de la montaña de Guerrero el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se eleva al 80.7 por ciento, 15.9 por ciento tiene carencia por acceso a servicios de salud y 34.7 por ciento presenta rezago educativo. Esto mismo lo señala Arturo, un trabajador mixteco proveniente de la comunidad Joya Real en el municipio de Cochoapa el Grande, quien afirma que además de la falta de trabajo en su pueblo, la gente migra porque allá “no tiene casa, no tiene agua y no tiene drenaje” —Cochoapa el Grande es uno de los cinco municipios más pobres del país, junto con Metlatónoc, su vecino inmediato—.

Según los datos del CONEVAL 2020, el porcentaje de la población en este municipio con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda se eleva al 97.1 por ciento. Además, en este municipio se carece de servicios de salud y escuelas. Lo que la gente gana o siembra es para la subsistencia de los miembros de la familia. Por estas razones, a pesar de la precariedad que se encuentran al llegar a los lugares de trabajo, las familias no tienen más opción que migrar.

El perfil de los trabajadores migrantes informales que llegan a trabajar al campo guanajuatense es mayoritariamente indígena, especialmente mixteca proveniente del estado de Guerrero que llega para trabajar en el corte de chile en los campos de León y municipios aledaños (Durand et al., 2019), aunque durante su estadía también trabajan en otros cultivos como el jitomate o el brócoli. La temporada de chile en Guanajuato comienza en el mes de mayo y es entonces cuando la llegada de trabajadores/as migrantes temporales es más evidente. Por lo regular, los jornaleros agrícolas migrantes que llegan a Guanajuato son golondrinos que migran durante todo el año. Siguen las temporadas de cosecha en distintas regiones agrícolas del país, incluyendo los campos de Jalisco, Sinaloa y Baja California.

Estos son contratados desde sus comunidades de origen por un intermediario que comúnmente es conocido como enganchador, contratista o caporal. Los contratistas suelen ser gente del mismo pueblo que se anuncian en carteles, con megáfonos o en la radio. Los trabajadores que se insertan en los mercados laborales informales suelen llegar en familia y se transportan en camionetas de redilas o *pick-ups*, identificables por sus placas de Guerrero. Aunque tanto en el mercado laboral formal como en el informal la figura del enganchador es primordial, se encuentran diferencias importantes que están mediadas precisamente por la formalidad del trabajo.

Los contratistas que se encargan de buscar gente para el mercado formal tienen una mayor capacidad de negociación con las empresas y los patrones. Este es el caso de Néstor, un caporal zapoteco de 27 años que junto con su padre se encarga de traer gente de Oaxaca para trabajar en Guanajuato. Néstor y su padre contratan personas para llevarlas a un campo



dedicado a la siembra de verduras chinas y a un campo de arándano. La convocatoria la hacen mediante un megáfono en las comunidades. Este año se anunciaron en la radio y reclutaron gente de Santa Cruz Xitla, Coatecas Altas, Miahuatlán, Santa Lucía y Loxicha. Esta temporada trajeron entre 90 y 100 personas en tres viajes distintos. Néstor explica que no toda la gente se queda a terminar la temporada porque muchas veces no les conviene el trabajo, es en estos casos cuando regresa a Oaxaca a conseguir más personas. El joven es enfático en decir que él no puede retener a nadie, si las personas quieren regresar pueden hacerlo sin problema.

Cuando el padre de Néstor comenzó a reclutar gente la empresa le proporcionaba el transporte para los trasladados. Estos eran autobuses de pasajeros acondicionados para tal fin. Sin embargo, como la empresa recogía a la gente ya que había empezado el corte, las personas llegaban cuando ya no había tanta verdura y por lo tanto ganaban menos. El padre de Néstor le propuso al patrón ser él mismo quien trasladara a la gente, mientras él continuara haciéndose cargo de los gastos. Desde entonces, los trabajadores llegan a tiempo para la temporada de cosecha. El padre de Néstor utiliza camionetas de pasajeros y una van para trasladar a los trabajadores. Según el testimonio de una de las trabajadoras, salieron de Oaxaca en la van del encargado el 4 de septiembre y llegaron a Guanajuato el 6 de septiembre en la madrugada. El tiempo de traslado se extendió más de lo habitual porque el vehículo se descompuso. El patrón les incluyó comida durante el trayecto.

Esta situación, aunque no es la ideal, contrasta radicalmente con la que padecen los trabajadores informales, quienes son trasladados en camionetas de redillas o *pick-ups* desde su lugar de origen. Para llegar a Guanajuato suelen hacer hasta 14 horas de camino, muchas veces de pie y en condición de hacinamiento. Según el testimonio de funcionarios entrevistados, por las características del viaje, ha habido casos de niños pequeños que han muerto asfixiados en los trayectos. Durante nuestro trabajo de campo tuvimos oportunidad de conversar con Miguel, un caporal proveniente de Guerrero. Él transportó desde su comunidad de origen hasta Guanajuato a cuatro familias, ocho adultos y ocho niños en total. El trayecto de más de 14 horas lo hicieron en una camioneta de redillas, sin ningún tipo de medida de seguridad. Ese día llegaron justo a las tres de la mañana y comenzarían a trabajar un día después.²⁰ Miguel era el encargado de buscar con qué patrón podían trabajar. En sus palabras, agarrarían “de lo que hubiera”, ya fuera en el chile o en el jitomate.

Además de la responsabilidad de trasladar a la gente, los intermediarios son los que buscan el lugar en el que se trabajará y los que tienen capacidad de negociación con los patrones. La formalidad en la que se encuentran Néstor y su padre permite que estos tengan la capacidad de negociar con las empresas que los contratan. Ellos deciden ir con quien más les convenga según el salario y las condiciones que les ofrecen. Por ejemplo, además de solicitar que se cubran los gastos del trayecto, Néstor y su padre gestionan la vivienda, los servicios básicos y los costos de alimentación, incluyendo el pago de dos cocineras que se encargan de elaborar las comidas. Una de esas cocineras es Rocío, que cuenta con contrato y prestaciones, su salario es de 1,890 pesos semanales por trabajar de lunes a domingo. Sus tareas junto a otra señora que también se encuentra en cocina son preparar los desayunos y almuerzos de

20 Es decir, 27 horas después de su llegada.



todos los trabajadores del albergue. En ese momento eran 19 personas incluyéndolas a ellas, 14 hombres y 5 mujeres.

Antes de que comience la temporada, el padre de Néstor se encarga de visitar la empresa y la vivienda que les ofrecen, para corroborar que las condiciones sean las prometidas. Esto lo hace para que no lo engañen, porque es él quien tiene que responder ante las personas. En contraste, aunque los contratistas que se encuentran en el mercado de trabajo informal conozcan previamente al patrón con el que llegarán a trabajar, no sólo no tienen ninguna capacidad de negociación ante la falta de un contrato escrito, sino que los empleadores se deslindan de toda responsabilidad. Son los contratistas los que se encargan de conseguir la vivienda y los trabajadores de cubrir sus necesidades, lo que los sitúa en una posición de clara desventaja y precariedad.

La contratación por medio de un intermediario ocasiona que el agricultor evada todas sus responsabilidades, pues los patrones se deslindan de toda relación laboral y los responsables son los contratistas. Esto lo señala claramente Néstor, afirmando que aunque el patrón se haga cargo de algunos de los gastos de las eventualidades que surjan, finalmente él es el responsable de resolverlas. Por ejemplo, cuando se han quedado sin agua es él mismo quien debe salir a buscar dónde comprarla. Si la gente llega con mucha hambre y las tortillas no son suficientes, entonces él tiene que salir a buscar más. Cuando se enferma un trabajador, aunque cuenten con la derechohabiencia al IMMS o bien, aún si el patrón le reembolsa los gastos, es él quien tiene que resolver la situación.

Esta problemática impacta tanto a los jornaleros migrantes que se insertan en el mercado formal como a aquellos que se encuentran en el informal. No obstante, a pesar de los conflictos que se puedan suscitar entre patrones e intermediarios del mercado formal, lo cierto es que la formalidad permite que haya cierto nivel de negociación sobre las condiciones de los trabajadores, mientras que los trabajadores informales se encuentran en una situación de suma precariedad. Estas diferencias se expresan claramente en las condiciones de la vivienda.

3.1. Habitar en la precariedad: las condiciones de las viviendas

En la temporada alta llegan jornaleros de otros estados de la república para laborar en las tierras guanajuatenses. Las familias que llegan necesitan de un espacio en donde pernoctar y habitar durante las semanas o meses que estarán residiendo en la entidad. En el mercado de trabajo formal, —como parte del acuerdo— las empresas o patrones les ofrecen a los trabajadores un lugar en el que puedan vivir. Algunas de las empresas cuentan con albergues dentro del mismo espacio. Este es el caso de las empresas de exportación del municipio de Dolores Hidalgo, en donde se han construido cuartos de concreto dentro de las mismas instalaciones de los campos para que puedan residir las familias que arriban a la entidad. Otras empresas no cuentan con vivienda propia, pero negocian con el contratista las opciones antes de que los contingentes de trabajadores salgan de su lugar de origen.

Un claro ejemplo de ello es el de Néstor, quien negoció con el patrón un espacio para vivir ante la ausencia de un albergue o complejo habitacional de la misma empresa. En un inicio



la empresa acondicionó un espacio dentro del mismo campo de arándano. Sin embargo, en una visita que hizo la comercializadora que compra el producto para su exportación se percató de que había gente viviendo en los campos. Inmediatamente les solicitaron que retiraran a la gente porque se ponían en riesgo las normas de inocuidad.

Actualmente, la cuadrilla de Néstor se encuentra viviendo en una construcción de concreto con patio de tierra en donde cuentan con cuartos, cocina, baños móviles y lavadero. Los cuartos tienen literas, en ellos se acomodan varios trabajadores. El lugar se encuentra cuesta arriba en las orillas de la localidad, en medio de terrenos completamente baldíos. El servicio de agua no los abastece, así que deben de comprar pipas para bañarse y lavar la ropa. El acuerdo ha sido que el patrón los apoye con la mitad de este gasto.

Una de las problemáticas que han tenido es que no cuentan con refrigerador. Cuando llegaron a esta vivienda Néstor le solicitó un refrigerador al patrón para poder almacenar la comida. Después de un mes de estar esperando se los llevaron, pero inmediatamente se descompuso. Desde entonces ya no se los han repuesto, por lo que se vuelve complicado almacenar la comida y deben comprar despensa por día, en la tiendita, lo que aumenta los costos de la comida. Néstor explica que este tipo de necesidades son gestionadas a través del departamento de recursos humanos, sin embargo las solicitudes que hacen toman tiempo.

Así, aunque los trabajadores formales cuenten con poder de negociación, lo cierto es que la falta de una relación laboral directa con la empresa ocasiona que se continúen padeciendo de ciertas carencias, como lo son el acceso al agua o ciertas condiciones materiales del espacio. Aun así, aunque las condiciones se alejan de ser las ideales, es claro que la posición en la que se encuentran desde la formalidad tiene grandes diferencias con la que padecen los trabajadores migrantes informales.

Estos últimos llegan a espacios que consigue el caporal en las localidades aledañas a los campos, por ejemplo en las comunidades de La Sandía y Barretos en el municipio de León o Corrales Ayala y El Jagüey, en el municipio de Romita. El costo de estos lugares es cubierto por los mismos trabajadores. Se trata de bodegas que no están acondicionadas para su habitación o casas que se encuentran en obra negra, en donde se acomodan familias enteras. Según algunos testimonios recabados durante nuestro trabajo de campo, son personas que migraron a Estados Unidos y tienen alguna propiedad a medio construir quienes rentan las construcciones a los trabajadores migrantes.

Estos espacios no sólo carecen de servicios básicos como el agua, sino que tampoco cuentan con condiciones adecuadas como cuartos, camas o cocina. Las familias comparten los espacios, ya sea en las bodegas completamente abiertas o en casas que cuentan con uno o dos cuartos. Esto se traduce en una situación de claro hacinamiento en donde la falta de intimidad es una constante. Es común observar a las personas durmiendo en el piso sobre cobijas. En algunas casas los trabajadores cuentan con una parrilla de gas para cocinar, pero en otros casos se continúa cocinando con leña, improvisando una estufa con tambos o, incluso, directamente sobre la tierra.

La falta de acabados, ventanas y puertas es una realidad, lo que incrementa el riesgo de que los trabajadores sean víctimas de la inseguridad. Según algunos testimonios recolectados en León, los saqueos en vivienda son muy comunes en las localidades en donde habitan los



jornaleros migrantes. Cuando los trabajadores regresan de la jornada, encuentran que todos sus ahorros de la temporada ya no están, pues la gente entra a robar todo lo que encuentra a la mano. La estrategia de algunos trabajadores ha sido que algún miembro de la familia se quede en casa como precaución, usualmente son mujeres o niños.

Ante esta situación la vivienda se ha convertido en una de las principales problemáticas de este grupo de población. A partir de esta necesidad el gobierno del estado ha gestionado la posibilidad de construir albergues en los principales municipios de acogida. Actualmente, hay un albergue en la zona administrado por el gobierno. Se trata de un albergue que fue construido con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Actualmente es administrado por las dependencias de Desarrollo Social y de Desarrollo Rural del municipio de San Francisco del Rincón. A este albergue llegan cada temporada trabajadores de Guerrero que se emplean en el corte de chile.

Aunque las condiciones son mejores que en los espacios que los trabajadores rentan por su cuenta, el espacio tiene algunas carencias importantes. Una de las principales problemáticas de este lugar es que no cuentan con estufas, por lo que han adecuado tambos en los que se cocina con leña. A pesar de encontrarse en un espacio abierto, por las tardes el humo impregna todo el espacio. El momento en el que las mujeres comienzan a cocinar está acompañado por el sonido de la tos seca debido a las gargantas cerradas por el humo, especialmente de los más pequeños.

Las instalaciones del lugar se encuentran en buenas condiciones, los baños son amplios y están divididos por sexo. No obstante, no cuenta con agua caliente y hay fallas eléctricas en las habitaciones. Aunque ya han reportado este problema, la última vez que fueron a arreglarlo, las personas se quejaron porque los jornaleros llegaban de trabajar y “los interrumpían”. Estos decidieron que irían a arreglar el problema “ya que los trabajadores se vayan”, es decir, hasta que la temporada se acabe y ya no sea una necesidad apremiante como lo es ahora.

Aunque el perfil de trabajador golondrino es el más característico en la región, lo cierto es que hay algunos trabajadores migrantes que se han asentado en las localidades. Un ejemplo de ello es el de Magnolia, que llegó a Guanajuato por primera vez hace 13 años, desde Terrero Venado, Guerrero. Su familia siguió migrando unos años más a los campos de Melaque y Sinaloa; pero hace seis años regresaron a Guanajuato y se establecieron de manera definitiva. En el estado de Guanajuato tienen trabajo durante todo el año por la variedad de cultivos que ofrece, por lo que dejó de ser necesario migrar de manera constante siguiendo las temporadas de cosecha.

Los trabajadores migrantes asentados han encontrado espacios para habitar de manera permanente, pero aun así estos lugares se caracterizan por la privación de servicios básicos y de condiciones adecuadas para vivir. Por alrededor de mil pesos al mes, pueden encontrar un espacio sin muebles o escasamente amueblado, en el que continúan durmiendo sobre el suelo. El servicio de agua tiende a ser inconstante, por lo que suelen acapararla en tambos para hacer uso de ella en los días de escasez. Además, el servicio de recolección de basura es sumamente deficiente, así que se ven en la necesidad de quemar sus residuos para evitar la acumulación.



Las condiciones de vivienda de los trabajadores migrantes se justifica desde distintos flancos. Por un lado, los patrones son ajenos a esta situación, pues no se responsabilizan de las condiciones en las que se encuentran sus trabajadores bajo el argumento de que son itinerantes y con la justificación de que el trato es con los caporales. Por otra parte hay un discurso normalizado en el resto de la población en el que reconocen la precariedad en la que estos se encuentran, pero lo justifican afirmando que "son así" y "están acostumbrados" a ese tipo de condiciones.

Por ejemplo con afirmaciones como: "¿para qué quieren agua si de todas formas no bañan a sus hijos?", "¿para qué quieren agua caliente si ahorita está haciendo calor?". Estos discursos reproducen la discriminación de los trabajadores migrantes e indígenas, lo que ocasiona que en las mismas instancias de gobierno haya una minimización de la precariedad y la vulnerabilidad en la que se encuentran. La falta de crítica y cuestionamientos sobre la situación en la que estos trabajadores se encuentran limita las posibilidades de exigir un cambio a aquellos que son responsables de estas situaciones.



IV. INFANCIAS JORNALERAS: EDUCACIÓN, CUIDADO Y TRABAJO INFANTIL

La incorporación de estándares laborales y de un enfoque de responsabilidad social en la agricultura, ha sido primordial para la disminución del trabajo infantil. En México, la agricultura es una de las actividades que presenta mayor participación de niñas, niños y adolescentes. Esto se debe en gran medida a que esta actividad solía desempeñarse como parte de la economía campesina y del trabajo familiar. No obstante, el crecimiento y auge de la agricultura comercial ha cambiado la lógica en la que se desempeña esta actividad. Se trata de un trabajo intensivo, extenuante físicamente, que pone en riesgo la salud de niñas, niños y adolescentes. Es un espacio en donde se pueden presentar riesgos de trabajo por la exposición al sol, el uso de químicos y la maquinaria pesada.

En los últimos años, México ha adoptado un enfoque de eliminación del trabajo infantil. En 2015 se ratificó el convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece los 15 años como la edad mínima para trabajar y los 18 años para hacerlo en actividades consideradas peligrosas. Ese mismo año se reformó la LFT en donde todas las actividades agropecuarias fueron clasificadas como peligrosas, y por lo tanto se establecieron los 18 años como la edad mínima laboral en agricultura.

Entre las políticas de eliminación del trabajo infantil en el sector agropecuario, se impulsó el Distintivo de Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI). Aunque en los últimos años ha disminuido la presencia de infantes en los campos de algunas regiones agrícolas, lo cierto es que la problemática persiste y se agrava en determinadas zonas. Este es el caso de Guanajuato, en donde la presencia de niñas y niños en los campos se convierte en una imagen común. En gran parte esto es consecuencia de la informalidad y falta de regulación que predomina en el sector agrícola de la entidad. Aunque la presencia de niños y niñas jornaleras se da tanto en la población local como en la migrante, es en esta última en donde se presentan más casos. Además, las condiciones en las que trabajan las infancias migrantes son precarias y claramente violatorias a sus derechos.

En el caso de los niños locales, muchos de ellos trabajan en los campos durante las vacaciones escolares. Un ejemplo es el caso de Fabiola, una niña de 13 años originaria del municipio de Romita. Este fue el primer año que Fabiola trabajó en el campo, motivada porque la hermana de una amiga la invitó para laborar durante las vacaciones de semana santa y de pascua. Durante esos días Fabiola trabajó deshierbando los cultivos de cebolla, chile y brócoli. Por cada día de trabajo le pagaron 240 pesos, lo mismo que a los adultos que trabajan con ella. La prima de Fabiola, Ana de 11 años, también trabajó deshierbando la planta de chile. Ana decidió ir al campo por invitación de Fabiola. En un inicio su mamá no quería dejarla ir, pero ella la convenció diciéndole elocuentemente que ellos [sus papás] "no siempre estarán ahí para mantenerla". Un sobrino de Ana que es menor que ella nos compartió en tono orgulloso que él también trabaja en el corte de lechuga y en la central de abastos durante las vacaciones.



Aunque el trabajo infantil se presenta tanto en niños locales como en niños migrantes, sin minimizar los riesgos que este puede tener para un infante, las implicaciones entre los dos grupos son distintas. Mientras que para muchos de los niños locales el trabajo se presenta como una alternativa para pasar el tiempo de vacaciones y ganar su propio dinero, para los niños migrantes se convierte en la única opción ante la carencia de recursos económicos y la falta de servicios educativos y de cuidado. La participación de los hijos de jornaleros en el trabajo agrícola suele comenzar a muy temprana edad. Desde muy pequeños los niños son socializados en el trabajo agrícola familiar.

La necesidad de las familias por buscar un ingreso ante la falta de oportunidades que tienen en sus comunidades de origen, los obliga a migrar en busca de un empleo. En algunos casos los niños se quedan en las comunidades de origen bajo el cuidado de algún familiar. Sin embargo, esta no siempre es una opción viable, por lo que las familias jornaleras optan por viajar enteras a los lugares de trabajo. Las necesidades económicas que padecen, la falta de opciones educativas en los lugares de trabajo y la ausencia de regulaciones en los campos, son determinantes para que las infancias sean incorporadas como parte de la fuerza de trabajo.

Un claro ejemplo de ello es el de Flor, una niña mixteca de doce años que comenzó a trabajar a los ocho años de edad en los campos de Chihuahua y Sinaloa. Ella se iba a trabajar durante la temporada junto con su padre y su hermana Tere, dos años menor que ella. A sus escasos doce años, Flor tiene experiencia en el corte de chile, brócoli y tomate rojo; así como en las labores de deshierbe y en la colocación de las mangueras de riego.

Actualmente, Flor y Tere continúan trabajando en el campo guanajuatense. Hace tres meses que el papá de Flor migró a Estados Unidos, en donde se encuentra trabajando en un restaurante. Sin embargo, todo el sueldo del señor es destinado a pagar la deuda del coyote que lo ayudó a cruzar la frontera. La madre de Flor, Carmen, también intentó cruzar, pero migración la detuvo en la frontera con Piedras Negras. La familia del esposo de Carmen trabaja en Guanajuato, por eso decidió regresar a esta entidad. Además de Flor y Tere, Carmen tiene dos niñas de ocho y tres años y un bebé de ocho meses. El cuidado que en este momento requieren los dos menores y la ausencia del ingreso del padre han definido las estrategias de trabajo que actualmente tiene la familia.

Durante la temporada baja Flor y Tere se van a trabajar al campo, mientras que Carmen se queda en casa cuidando a los menores. Durante la temporada alta Carmen se dedica a vender comida en el campo para los trabajadores, mientras Flor se queda en casa cuidando a sus hermanos pequeños. El caso de Flor muestra que el cuidado también es una problemática que incide en la presencia de menores en los campos. Ante la falta de instituciones de cuidado, las familias jornaleras optan por dejar a los niños mayores al cuidado de los menores o mandarlos al campo a trabajar.

A diferencia de otras regiones como Sinaloa, en donde las empresas cuentan con guarderías y centros educativos, en Guanajuato solo algunas empresas formales cuentan con estos espacios. La opción de acudir a un Centro de Atención Infantil (CAI) es limitada, pues pertenecen al IMSS y no son una opción para los trabajadores informales. Además, incluso en caso de que estuvieran asegurados, los CAI se ubican únicamente en las ciudades de León, Irapuato, Guanajuato y Celaya. Por lo tanto, la distancia se convierte en otro impedimento para



el acceso efectivo a este servicio. Otra opción son los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), pero los horarios se convierten en una limitante. Por ejemplo, en el municipio de Romita el CAIC tiene un horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, lo que hace que sea incompatible con la dinámica de trabajo jornalero, sobre todo durante la época de cosecha en la que la duración de la jornada es incierta y puede extenderse hasta el anochecer.

Debido al tipo de migración de estos trabajadores, que es circular y familiar, en la que todos los miembros de los grupos domésticos buscan trabajar, no siempre se cuenta con redes de apoyo de las que puedan echar mano para resolver el problema del cuidado. La necesidad de ingresos y la modalidad de pago son variables que también entran en juego, las familias prefieren que todos los miembros del hogar trabajen para poder generar un ingreso suficiente. Esta situación es muy distinta a la de otras regiones como el Sur de Jalisco, en donde la migración se da en otro tipo de condiciones y la prohibición de los niños en los campos ha obligado a las familias a buscar una solución a esta problemática. Aunque, esta debería de ser una responsabilidad de las empresas, patrones y el gobierno.

Ante la carencia de servicios de cuidado que viven los trabajadores migrantes llevar a los niños y a las niñas a los campos parece ser la única solución, pues de lo contrario tendrían que dejarlos solos en casa. Carla, una trabajadora migrante mixteca que tiene seis hijos, el mayor de 15 años y el menor de cinco años, explica que aunque solo trabajan sus tres hijos mayores, se los lleva a todos al campo porque es peligroso dejarlos solos.

Esta misma situación la padece Bertha, una jornalera mixteca de 38 años de edad que tiene a su cargo a cinco hijos y dos nietos, todos ellos menores de edad. Sus dos hijas mayores, de 14 y 12 años la acompañan al campo a trabajar, pero a los otros cinco niños, aunque aún no trabajan, se los lleva porque no hay nadie que pueda quedarse en casa a supervisarlos. Cuando no puede llevar a los menores al campo, una de las hijas mayores se queda a cuidarlos. No obstante, perder un trabajador durante la jornada es perder un ingreso para la familia.

La carencia de espacios de cuidado donde las familias puedan dejar a los más pequeños ha devenido en accidentes dentro de los campos. Un funcionario del municipio de Romita que se dedica a atender a esta población, compartió que en una ocasión tuvieron que ingresar a un bebé de meses por quemaduras de primer grado tras quedarse todo el día expuesto en el campo bajo el sol. Ante la ausencia de opciones de cuidado, la madre lo llevó al campo y lo dejó dormido a la orilla de los surcos.

Como lo muestran los testimonios anteriormente citados, la presencia de niñas y niños en los campos no se limita al acompañamiento de los padres por la falta de instituciones o espacios encargados del cuidado. Esto es un problema también para los más grandes y los adolescentes, quienes comienzan a trabajar desde pequeños. Su incorporación al trabajo asalariado responde a distintos factores. Uno de ellos es la problemática que tienen para el acceso a la educación y la continuación de sus estudios, aunque en muchos de los casos el interés por continuar la escuela o aprender es evidente.

La primera barrera con la que se encuentra este grupo de población es la falta de documentos de identidad, motivo por el que muchos de los niños no pueden cursar la escuela en las regiones a las que migran. Por ejemplo, Bertha afirma que quiere mandar a la escuela



a los niños más pequeños, pero no puede hacerlo porque ninguno tiene acta de nacimiento. Ella quiere hacer los trámites correspondientes, pero piensa esperarse hasta que regresen a Guerrero “porque son muchos”. Es evidente que Bertha no sabe a dónde ir ni a quién dirigirse para poder hacer este trámite. La dificultad que ella tiene para entender y hablar el español puede ser una de las razones que la desmotivan para tramitar las actas de nacimiento en Guanajuato.

Para la población que viaja constantemente siguiendo las temporadas de corte, el acceso a la educación se convierte en todo un reto. No solo se trata de la carencia de instituciones educativas en las comunidades de proveniencia, sino de la constante movilidad que dificulta la continuación de los estudios. Esto a pesar de que hay un Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM), en el que se registran a las y los niños y se validan los períodos que asisten a clases. La realidad es que el constante ir y venir, el cambio de profesores y la calidad tan dispar de las clases que reciben en los distintos lugares, desmotiva a muchos para continuar sus estudios.

Un ejemplo de ello es el de Alma, una joven trabajadora migrante de 19 años que comenzó a laborar a los 11 años en los campos de chile del municipio de Romita. Ella cuenta que en un inicio su plan era dejar la escuela únicamente durante los cinco meses que iba a trabajar, pero cuando regresó a su pueblo ya no quiso continuar sus estudios. De acuerdo con el relato de Alma, antes tenía una maestra que les sabía enseñar muy bien, pero cuando regresó de Romita ya no daba clases. En su lugar había un maestro que a decir de Alma no les enseñaba. A pesar de que Alma era muy buena estudiante, el cambio la desanimó y decidió ya no ir a la escuela para dedicarse a trabajar. La joven se quedó en cuarto de primaria y reconoce que le gustaba estudiar, pero para ella ya no es una opción continuar.

Entre los viajes que realizan las familias y las dificultades para dar seguimiento a los estudios, es evidente que los niños y las niñas comienzan a padecer de un rezago educativo que ellos mismos identifican. En algunos de los lugares de trabajo, como es el caso de Sinaloa, tienen opciones educativas dentro de las mismas empresas. A pesar de ello, los retos que implica la educación para las infancias jornaleras en donde se reciben niños de edades, orígenes y niveles educativos diversos, ocasionan que lejos de existir un plan de estudios, se trate más bien de un acompañamiento mientras se encuentran en los lugares de trabajo.

Por ejemplo, cuando Flor iba a Sinaloa estudiaba en las escuelas de los campos. Sin embargo, ella misma dice que no les enseñaban nada, “solo los ponen a dibujar” y “ni siquiera aprenden letras”. Flor estudió hasta cuarto de primaria y desde entonces se dedica a trabajar en el campo o a cuidar a sus hermanos. Ella quiere retomar sus estudios cuando su familia regrese a Guerrero. No obstante, su familia ya está asentada en Guanajuato y solo regresan a Guerrero una vez al año durante las vacaciones.

En Guanajuato, la Secretaría de Educación tiene un programa enfocado a brindar atención a esta población. Anteriormente era parte del Programa Federal de Inclusión Educativa destinado a niñas y niños con discapacidades, indígenas y migrantes. Sin embargo, ante los recortes de los programas federales en la actual administración de gobierno, la Secretaría de Educación de Guanajuato ha optado por manejar este programa con recursos estatales. Desde las oficinas centrales se administra y controla el programa, pero cada delegación es la encargada de la operación.



La Secretaría de Educación del estado está dividida en siete delegaciones regionales. Cada región tiene una coordinadora y sus propios maestros. La forma en la que se da la atención educativa a las infancias jornaleras migrantes es decisión de cada región y es implementada por cada municipio. De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Educación, la estrategia para la impartición de clases depende de las necesidades que se detecten en los municipios receptores de jornaleros. Para ello, se levanta un censo en donde se identifican la cantidad de niñas y niños y las edades.

La estrategia en general es llevar profesores a las comunidades en donde residen las familias jornaleras. Cada municipio gestiona un espacio en el que se puedan impartir las clases. En algunos de los municipios las clases se dan por las tardes porque, como ya se mencionó, las familias no pueden dejar a los niños solos en las casas y optan por llevarlos a todos al campo. Uno de los objetivos principales con este programa es la reducción del trabajo infantil. Sin embargo, los maestros se han dado cuenta de que las niñas y los niños trabajan por las mañanas, por lo que una de las estrategias que han implementado en algunos municipios es la de dar las clases directamente en los campos. Aunque en algunos casos esta opción ha sido viable, en otros se han encontrado con la reticencia de los mismos patrones. La realidad es que el desinterés por parte de los patrones, las limitaciones de las instituciones de gobierno y las condiciones de los trabajadores complejizan el acceso efectivo a la educación.

Un claro ejemplo de ello es lo que sucede en el municipio de San Francisco del Rincón. Este municipio cuenta con un albergue administrado por el gobierno municipal al que cada temporada llegan las familias trabajadoras. La dependencia que administra el albergue trabaja en coordinación con las instituciones educativas y de salud para que vayan a brindar atención a la población. El acuerdo de esta temporada fue que los miércoles por la tarde se harían las visitas de las instituciones. Las visitas estaban programadas para realizarse a las seis de la tarde. Sin embargo, durante la temporada de corte las jornadas se extienden hasta el anochecer. Por este motivo, los encargados de salud y educación decidieron no ir a brindar la atención, pues el albergue se encuentra vacío a la hora en la que ellos habían programado la visita.

La opción de acudir directamente a los campos es inviable en este municipio, pues los encargados de dar la atención desconocen la ubicación de los campos y no tienen la información de la empresa o patrón con el que trabajan los jornaleros. Esta situación se traduce en la falta de acceso a los servicios educativos y de salud de las infancias jornaleras. Aunque la Secretaría de Educación reafirma la voluntad y el trabajo que realizan, al momento de operacionalizar se muestran estas grandes lagunas. Al tratarse de un programa enfocado a trabajadores agrícolas migrantes, los horarios deberían de ser considerados, pues es uno de los elementos que caracteriza sus dinámicas.

Esta problemática es afrontada también por otras iniciativas desde la organización social. El ejemplo más claro de ello es el de CDIL, una organización que entre sus distintos proyectos se encuentra el de Na'Vali, que está enfocado al acompañamiento de las infancias jornaleras. Sus actividades se realizan sobre todo en la temporada de corte de chile en el municipio de León durante los meses de mayo a julio. Con el apoyo de voluntarios y personas de servicio social, se encargan de llevar desayunos a los campos y de gestionar actividades lúdicas directamente en los surcos.



La labor del CDIL es reconocida por los mismos trabajadores, aunque no siempre tienen clara la diferencia entre estos actores y el gobierno. En algunos casos piensan que se trata de autoridades estatales o federales, incluso que es un servicio proporcionado por SEDESOL. En diversos testimonios nos contaron que suelen llegar con carpas a los campos para darles clases a los niños. Aunque la labor del CDIL es muy valiosa y representa una gran estrategia ante la falta de opciones educativas y de cuidado, lo cierto es que para que la situación cambie se necesita la implicación de las empresas y los productores.

La informalidad que prevalece en los campos desdibuja las responsabilidades de empresas y patrones. Aunque existan esfuerzos por parte de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, se requiere también de la implicación del sector agrícola. La diferencia que hace la responsabilidad por parte de quienes producen es muy clara en el municipio de Dolores Hidalgo. En este municipio la Secretaría de Educación trabaja de la mano con empresas formales, en las que la prohibición del trabajo infantil ha permitido que se brinden opciones educativas para los hijos de los jornaleros migrantes.

Las empresas han construido o adecuado espacios para que los niños puedan ser cuidados y estudien mientras sus padres trabajan. La Secretaría de Educación es la responsable de capacitar a las cuidadoras que contrata la misma empresa. En educación básica son maestras de la Secretaría de Educación las que se encargan de impartir las clases. El caso de Dolores Hidalgo muestra la diferencia en la mejora de condiciones de vida de las y los niños jornaleros cuando los empleadores se responsabilizan de sus obligaciones.

La falta de regulación en los campos y la prevalencia del trabajo infantil sitúa a las niñas y a los niños en una constante situación de riesgo, que puede ir desde exposición a químicos o pequeños accidentes hasta acoso y violencia. Por ejemplo, entre los testimonios, Tere, trabajadora de 10 años, mostraba una cicatriz entre sus dedos al relatar uno de los accidentes que tuvo en el campo. Su hermana estaba cortando un brócoli y no se fijó que Tere tenía la mano entre las matas. La niña pasó el cuchillo y le causó a Tere una herida en el dedo. La ingeniera del campo le lavó la herida y le puso un curita. Tere dice que cuando son accidentes más graves los encargados del campo los llevan al doctor. Por ejemplo, una vecina suya de 13 años también trabaja en el campo. Ella tuvo un accidente más grave porque con el cuchillo se quitó la uña y tuvieron que coserle el dedo.

Los riesgos que implica el trabajo infantil no se limitan a los accidentes. Aunque los niños suelen estar acompañados de sus padres o de otros familiares, siguen siendo sumamente vulnerables. Un claro caso de ello es el de Margarita, quien a los 12 años de edad iba a trabajar al campo con su papá. En un día de trabajo, uno de sus compañeros, un hombre de cuarenta años, abusó sexualmente de ella. Aunque la familia levantó una demanda, el abusador era la mano derecha de la patrona, quien amenazó a la familia con despedir al papá si no retiraba la demanda. Se trata de una familia de escasos recursos originaria de Guanajuato que dependía totalmente de los ingresos del campo. Ante la situación de carencias y la falta de opciones, la familia se vio obligada a retirar la demanda.

Los accidentes laborales y los abusos dentro de los campos son una realidad para muchas de las niñas y los niños que llegan con sus familias cada temporada. Sin embargo, en lugar de presentarse soluciones que busquen la erradicación del trabajo infantil brindando



opciones a las familias jornaleras, una de las respuestas ha sido la criminalización de este. Lo que se puede observar en la región es que los patrones no se responsabilizan de las personas a las que traen, esto debería incluir el ofrecer vivienda digna y espacios educativos y de cuidado. A pesar de que hay esfuerzos loables por parte de algunas instancias gubernamentales para atender el problema, las limitaciones de las mismas y la complejidad del trabajo jornalero provoca que los esfuerzos no sean suficientes. Este tipo de instituciones se encargan de realizar labor humanitaria o campañas de erradicación del trabajo infantil, pues la regulación directa del trabajo infantil queda fuera de su jurisdicción.

Por su parte, la Secretaría del Trabajo a nivel estatal, que debería tener incidencia directa en el trabajo infantil, considera que éste no es un problema generalizado. En ocasiones han recibido denuncias, pero afirman que a la hora de inspeccionar los campos resultan ser "falsas alarmas". No obstante, en nuestras visitas a campos de brócoli y de chile en el municipio de Romita, pudimos observar la presencia de menores de edad trabajando en los surcos. Según uno de los funcionarios entrevistados en otra dependencia de gobierno, hay niños trabajando en los campos, pero cuando ven llegar las autoridades se ponen a jugar en la tierra. Apenas los funcionarios se van, regresan a trabajar a los surcos. La gran problemática es que lejos de existir propuestas que tengan un impacto real y de fondo en la erradicación del trabajo infantil, tanto por parte del gobierno como de las empresas y patrones, se genera un discurso criminalizador en donde los más afectados son los menores.

Aunque el trabajo infantil se inserta principalmente en el sector informal, algunos menores han encontrado la manera de trabajar dentro del sector formal, presentando documentos de conocidos o de familiares mayores de edad. Un ejemplo es el de Brenda, que si bien ya tiene 17 años, actualmente se encuentra trabajando en un campo de arándano a pesar de no tener los papeles de la mayoría de edad. Su prima le prestó los papeles para que la contrataran y poder apoyar con los gastos de su casa.

Otra trabajadora del campo de arándano mencionó que el próximo año vendrá su nieta Estefanía de 13 años también a trabajar. El padre de Estefanía se fue de casa y ahora son su madre y sus abuelos quienes se encargan de los gastos del hogar. Sin embargo, los gastos los han rebasado y a partir del año que entra, Estefanía y su madre se irán a Guanajuato a trabajar en el campo, como sus abuelos. Sólo están esperando que Estefanía termine la primaria y en septiembre regresarán todos juntos. En su pueblo, estudiar representa un gran gasto pues para llegar a la escuela es necesario tomar taxi todos los días. A los niños les cobran 40 pesos ida y vuelta. Además, se suman los gastos de uniforme, útiles y eventos especiales como la graduación de Estefanía, que representa una gran preocupación para su abuela. Mientras Estefanía trabaja, sus hermanos menores seguirán estudiando en su lugar de origen. Este es un claro ejemplo de cómo la falta de opciones educativas y la ausencia de regulaciones, merman las posibilidades de las infancias jornaleras.



V. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y POBREZA EN EL BAJÍO GUANAJUATENSE

La medición de la pobreza en México es una construcción de Estado y no depende de ningún partido político, lo que coadyuva a su legitimidad y autonomía (Escobar-Latapí, 2022). Esta medición multidimensional se compone de dos grandes espacios o ejes: el de bienestar –ingresos– y el de carencias sustantivas –necesidades básicas–. En el eje de bienestar existen dos líneas de ingresos: 1) el que se delimita por el costo de la canasta básica alimentaria, o línea de bienestar mínimo²¹ y; 2) la línea superior que se basa en una canasta alimentaria y no alimentaria, que incluye gastos de vivienda, transporte, combustibles, escuela, salud y equipo doméstico.

De acuerdo con el CONEVAL para el 2020, el Estado de Guanajuato ocupaba la 12va. posición con menor incidencia de pobreza a nivel nacional. De manera moderada, en el estado descendió la pobreza cuatro puntos porcentuales de 2010 a 2020, del 48.5% a 44.5% y la pobreza extrema bajó de manera más significativa de un 8.4% a un 5.5% (Figura 9). Tradicionalmente, los jornaleros agrícolas han vivido en pobreza extrema. ¿Se relaciona esta disminución con el desempeño de la agricultura capitalizada?

Según Escobar-Latapí (2022) la agricultura es indispensable para entender la pobreza en Guanajuato, ya que tradicionalmente, es la población con pobreza extrema quien es contratada en el campo. Aquí se analizan los cinco municipios con mayor producción agrícola –Abasolo, Irapuato, Pénjamo, Romita y Valle de Santiago– además del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, en donde se observa cómo la pobreza extrema ha descendido significativamente. El avance de la producción exportadora en estos municipios permite suponer que los cambios hacia la formalización que ha implicado han sido claves para mejorar las condiciones de la población más pobre de esta región. Asimismo, se observa que al crecer la agricultura formal, las carencias en vivienda, servicios de salud y seguridad social decrecen. Este apartado contribuye a aclarar el cambio en las condiciones laborales de la agricultura a través del cambio en los niveles y las dimensiones de pobreza.

Como se observa en la figura 9, de 2010 a 2020 en Guanajuato disminuyó la proporción de los que carecen de seguridad social, así como los que muestran rezago educativo, calidad deficiente de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y, por último, la proporción de la población con tres carencias o más. Este cambio puede tener relación con una mejora en el empleo, a pesar de que los ingresos casi no cambien.

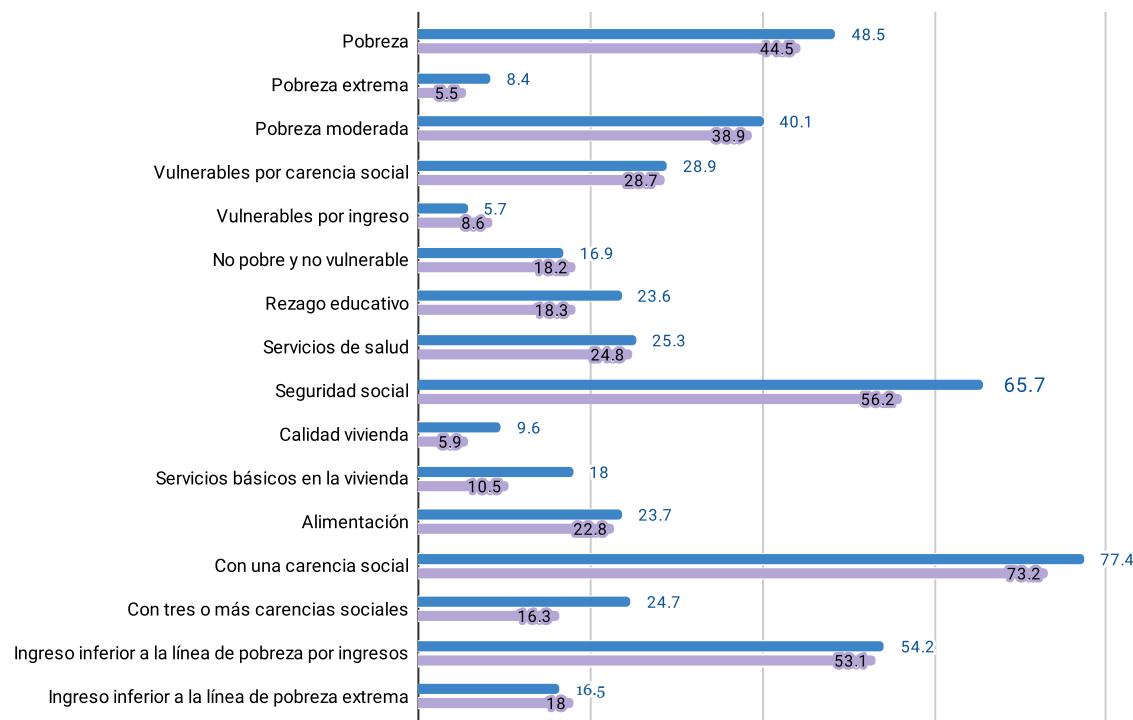
En Guanajuato identificamos tres diferentes dinámicas de la pobreza en 2010-2020 según el tipo de asentamiento que predomina en un municipio: los principales municipios

21 De acuerdo con Escobar-Latapí (2022) el valor de las canastas dependen del consumo observado de los hogares en México. Es decir, lo que las personas son capaces de comprar con los ingresos que tienen. A diferencia de otros países, la metodología que emplea México no se basa en el precio de una canasta “normada” por los expertos, sino por, y como se mencionó anteriormente, se basa en la observación del consumo que las personas hacen cotidianamente y solo se hace un ajuste para que ese consumo sea saludable y en las proporciones que sea nutricionalmente saludables y aporten un valor nutricional.



urbanos;²² los que se distinguen por su empleo manufacturero, y los principales municipios agroexportadores.²³ En este apartado se hará un análisis más detallado de los municipios con más producción y exportaciones agrícolas.

Figura 9. Indicadores de pobreza multidimensional para el estado de Guanajuato, 2010-2020 (%)



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL para el ejercicio de la medición de la pobreza a nivel municipal en 2010 y 2020.

5.1. Dinámica de la producción agrícola municipal

De acuerdo con el SIAP, los municipios con mayor producción agrícola dentro del valle del Bajío guanajuatense son: Abasolo, Irapuato, Pénjamo, Romita, Valle de Santiago y Dolores Hidalgo (SIAP, 2022). Estos municipios, además cobran relevancia para la agricultura de exportación y es donde principalmente se concentra el trabajo agrícola de la región. En este apartado

22 Los principales municipios urbanos del Estado de Guanajuato son: León, Irapuato y Celaya. En éstos la pobreza se ha mantenido estable, aunque en la capital se presenta un aumento significativo de la pobreza del 36.8% al 45.9%. Este aumento se debe al incremento en la cantidad de personas con ingresos inferiores al costo de la canasta básica –de 661,760 en 2010 a 1,020,408 en 2020–. Se ven mejoras en las categorías de seguridad social, calidad de la vivienda y servicios de la vivienda. Pero empeora la alimentación porque caen los ingresos y el acceso a servicios de salud. Esta dinámica negativa se puede explicar por el aumento de la población con ingresos inferiores a la canasta básica y a la canasta alimentaria (Escobar, 2022).

23 Naturalmente hay otros tipos de municipios que no caben en esta tipología.



analizaremos cómo se han dado cambios en las dinámicas de la pobreza en cada uno de estos municipios, pero primero se presentará la dinámica de sus principales cultivos, así como su participación en la producción agrícola a nivel estatal (Cuadro 11).

Cuadro 11. Municipios con mayor producción agrícola en Guanajuato por superficie sembrada y valor de la producción*, 2020

Área Geográfica	Sembrada	%	Valor de la producción	%
Abasolo	42,894.07	5.00	1,420,905.43	6.03
Irapuato	50,502.96	5.88	1,455,004.24	6.17
Pénjamo	74,680.00	8.70	2,146,448.06	9.11
Romita	16,547.00	1.93	759,645.66	3.22
Valle de Santiago	50,470.25	5.88	1,721,838.81	7.31
Dolores Hidalgo	26,617.90	3.10	783,470.89	3.32
Guanajuato (Entidad)	858,658.38	100	23,570,459.71	100

Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos con año base de cálculo del INPC 2020.

De acuerdo con la información anteriormente presentada, el conjunto de estos municipios representa más del 30% de la producción agrícola del estado de Guanajuato. Considerando que en el estado hay 46 municipios, la contribución de estos municipios es significativa. En el municipio de Pénjamo, que encabeza la lista de estos municipios, los principales cultivos que encontramos son el maíz grano blanco, el agave tequilero, la cebada —grano s/clasificar—, el tomate rojo — jitomate— saladette invernadero y el trigo grano suave (SIAP, 2022) (ver cuadro 12). Es notable que el sorgo grano desaparece en el decenio.

En el municipio de Abasolo, que para el 2020 tenía una población de 90,117 habitantes (un 0.6% más que en 2020) encontramos una similitud entre los principales cultivos que hay en el municipio de Pénjamo, siendo el agave tequilero su principal cultivo. Entre los otros cultivos se pueden observar el espárrago y la fresa de invernadero, que son cultivos que se han destinado principalmente a exportación (ver cuadro 13). Irapuato, en cambio, tiene su mayor producción agrícola en los cultivos de brócoli, espárrago, fresa, maíz grano blanco, sorgo grano y trigo grano suave. El espárrago, por ejemplo, aumentó su producción un 346.85% para el 2020, tomando como base el 2010 (ver cuadro 14).



Cuadro 12. Valor de la producción en miles de pesos* de los principales cultivos del municipio de Pénjamo, Guanajuato, 2010-2020

Cultivo	2010		2015		2020	
	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción
Agave tequilero	1,750.00	32,450.67	1,180.00		1,126.00	191,011.34
Cebada grano s/clasificar	575.00	15,151.13	980.00	23,096.59	4,700.00	125,366.49
Maíz grano blanco	21,366.00	448,071.42	19,999.84	445,378.48	35,400.00	965,926.39
Sorgo grano s/clasificar	34,835.00	792,728.47	36,082.00	529,868.28	-	-
Tomate rojo (jitomate)	-	-	40.20	35,162.51	75.00	64,906.01
saladette						
invernadero						
Trigo grano suave	14,770.00	358,616.51	16,832.00	351,930.44	5,850.00	166,854.61
Resumen cultivos a nivel municipal	85,134.68	1,702,350.16	78,871.13	1,397,586.14	74,680.00	2,146,448.06
Cambio en valor¹ (porcentaje)	100.00	100.00	-7.36	-17.90	-5.31	53.58

Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2022.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos con año base de cálculo del INPC 2020.

¹ El cambio en el valor se da tomando como base al 100% el año 2010. Por lo que, el cambio en valor se da con el valor anteriormente inmediato (para 2015 se compara con 2010 y para 2020 con 2015).



Cuadro 13. Valor de la producción en miles de pesos* de los principales cultivos del municipio de Abasolo, Guanajuato, 2010-2020

Cultivo	2010		2015		2020	
	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción
Agave tequilero	290.49	663.76	244.00	2,519.59	640.00	128,582.69
Brócoli s/clasificar	745.00	49,683.94	1,331.00	80,001.16	1,277.00	108,175.09
Cebada grano s/clasificar	2,436.74	61,678.31	1,570.00	31,245.20	3,550.00	97,817.45
Espárrago s/clasificar	30.00	5,249.80	46.00	6,285.90	280.00	109,096.59
Fresa invernadero	8.00	1,966.71	60.00	24,684.19	150.00	105,050.53
Maíz grano blanco	9,196.50	165,617.85	12,910.00	229,295.24	18,850.00	567,715.60
Sorgo grano s/clasificar	-	-	16,670.00	178,228.89	9,840.00	206,398.65
Resumen cultivos a nivel municipal	40,636.87	658,853.95	45,126.53	799,362.93	42,894.07	1,420,905.43
Cambio en valor¹ (porcentaje)	100	100	11.05	21.33	-4.95	77.75

Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2022.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos con año base de cálculo del INPC 2020.

¹ El cambio en el valor se da tomando como base al 100% el año 2010. Por lo que, el cambio en valor se da con el valor anteriormente inmediato (para 2015 se compara con 2010 y para 2020 con 2015).



Cuadro 14. Valor de la producción en miles de pesos* de los principales cultivos del municipio de Irapuato, Guanajuato, 2010-2020

Cultivo	2010		2015		2020	
	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción
Alfalfa verde s/clasificar	1,450.00	107,484.31	1,160.00	78,379.25	1,204.00	68,814.58
Brócoli s/clasificar	322.00	23,475.38	379.00	28,396.04	944.00	98,175.59
Cebada grano s/clasificar	5,611.25	151,614.22	2,381.00	57,434.17	3,222.00	96,940.21
Espárrago s/clasificar	519.00	87,895.42	512.00	77,223.31	862.00	304,871.52
Fresa macro túnel	-	-	-	-	512.00	385,489.20
Fresa s/clasificar	441.00	70,349.12	405.00	71,913.12	30.00	8,315.68
Maíz grano blanco	7,775.00	186,891.99	15,227.71	354,096.72	16,094.00	412,120.76
Sorgo grano s/clasificar	21,528.00	575,424.83	25,449.00	358,890.53	22,993.00	539,981.38
Trigo grano cristalino	580.00	14,484.39	2,321.00	54,473.70	1,870.00	66,593.73
Trigo grano suave	3,575.00	89,278.78	4,800.00	86,468.15	3,590.00	117,331.49
Zanahoria nantes	184.60	10,736.04	41.10	2,768.16	122.00	10,047.78
Resumen cultivos a nivel municipal	46,457.35	820,089.71	55,556.15	862,748.70	50,502.96	1,455,004.24
Cambio en valor¹ (porcentaje)	100.00	100.00	19.59	5.20	-9.10	68.65

Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2022.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos con año base de cálculo del INPC 2020.

¹ El cambio en el valor se da tomando como base al 100% el año 2010. Por lo que, el cambio en valor se da con el valor anteriormente inmediato (para 2015 se compara con 2010 y para 2020 con 2015).



En el municipio de Romita, el agave tequilero es también el principal cultivo con un valor de 1,524,520.89 en miles de pesos —valores reales con base al año 2020—, pero aumenta más de 1,000% su producción en valor en tan sólo cinco años. Estos aumentos altamente significativos, indican la importancia de este cultivo para la región y la relevancia que ha cobrado en la economía en los últimos años. Entre otros cultivos de gran importancia en el municipio se encuentran la cebolla blanca, el chile verde morrón —que suele ser un producto de exportación— y el maíz grano blanco. Tal como sucede en Baja California y otros estados exportadores, en años recientes disminuye la superficie sembrada con los principales cultivos, pero el valor aumenta significativamente por dos razones: el cambio en los cultivos y la intensificación y tecnificación de los mismos.

Cuadro 15. Valor de la producción en miles de pesos* de los principales cultivos del municipio de Romita, Guanajuato, 2010-2020

Cultivo	2010		2015		2020	
	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción
Agave tequilero	1,990.00	4,517.28	3,050.00	89,287.87	3,830.00	1,524,520.89
Cebolla blanca	520.00	63,267.88	570.00	58,407.54	660.00	114,784.88
Chile verde morrón (bell pepper) invernadero	-	-	10.05	16,248.52	110.00	130,603.90
Maíz grano blanco	15,252.40	131,823.84	5,830.00	94,592.14	7,260.00	142,032.46
Resumen cultivos a nivel municipal	27,415.90	335,356.84	16,842.83	321,354.94	16,547.00	759,645.66
Cambio en valor¹ (porcentaje)	100.00	100.00	1.79	-57.70	-1.76	136.39

Fuente: elaboración propia con datos del SIAP 2022.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos con año base de cálculo del INPC 2020.

¹ El cambio en el valor se da tomando como base al 100% el año 2010. Por lo que, el cambio en valor se da con el valor anteriormente inmediato (para 2015 se compara con 2010 y para 2020 con 2015).



En Valle de Santiago, los principales cultivos son el brócoli, la cebada grano, el maíz grano, el pepino y el sorgo y trigo grano. La lechuga, el pepino, el jitomate y el trigo grano han aumentado su valor de la producción de forma ascendente de 2010 a 2020. Otros cultivos como el ajo, el frijol, el sorgo grano han perdido presencia en el municipio. Sin embargo, el valor de la producción ha aumentado más del 230% en una década, lo que hace ver la importancia de la agricultura en la economía del municipio.

Cuadro 16. Valor de la producción en miles de pesos* de los principales cultivos del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, 2010-2020

Cultivo	2010		2015		2020	
	Superficie sembrada	Valor de la producción	Superficie sembrada	Valor de la producción	Superficie sembrada	Valor de la producción
	(Ha)		(Ha)		(Ha)	
Ajo	110	12,010.52	-	-	21.00	6,670.87
Apio		0.00	256.00	30,746.94	-	-
Brócoli	780	24,648.92	2,894.37	178,820.15	2,843.00	274,967.95
Cebada grano	7,725.00	140,082.55	1,0487.27	201,883.74	8920	268,786.13
Cebolla	55.00	4,180.82	58.00	2,727.98	83.00	12,314.45
Chile verde	2.38	8,208.59	31.00	14,110.76	22.75	11,455.33
Frijol	2,109.00	14,058.00	442.00	5,100.43	175.00	4,874.43
Lechuga	28.00	976.15	226.00	14,666.72	255.00	19,067.76
Maíz grano	14,049.00	190,124.93	15,595.66	250,816.50	19,211.00	419,904.16
Pepino	115.00	4,485.98	790.00	111,372.01	984.50	251,339.80
Sorgo grano	17,334.00	270,529.06	16,312.00	195,321.58	10650	170,608.05
Tomate rojo (jitomate)	1.14	1,023.71	4.10	2,671.74	8.00	9,959.24
Trigo grano	1,745.00	31,301.19	4603.73	81,535.84	7070	256,399.39
Resumen	48,387.12	735,648.50	55,741.13	1,210,735.82	50,470.25	1,721,838.81
cultivos a nivel municipal						
Cambio en valor¹	100	100.00	15.20	64.58	-9.46	42.21
(porcentaje)						

Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2022.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos con año base de cálculo del INPC 2020.

¹ El cambio en el valor se da tomando como base al 100% el año 2010. Por lo que, el cambio en valor se da con el valor anteriormente inmediato (para 2015 se compara con 2010 y para 2020 con 2015).



Finalmente, Dolores Hidalgo tiene el mayor aumento del valor de la producción agrícola de 2010 a 2020 de los municipios aquí analizados con un cambio en el valor de casi el 280%. Los cultivos que se posicionan en la escena agrícola de la región y de éste municipio en particular son el brócoli, el chile verde, el maíz grano, el jitomate y el frijol.

Cuadro 17. Valor de la producción en miles de pesos* de los principales cultivos del municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, 2010-2020

Cultivo	2010		2015		2020	
	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción	Superficie sembrada (Ha)	Valor de la producción
Brócoli	985	33,793.71	1785	159,410.66	3177.5	327,802.85
Cebolla	30	2,566.35	104	9,338.11	118.5	18,958.65
Chile verde	1201.3	51,588.32	1052.5	96,204.78	969.2	138,289.63
Espinaca	-	-	177	11,121.18	-	-
Frijol	4100	32,102.72	3630	27,485.21	3401	50,204.51
Lechuga	512	23,686.95	415	17,497.13	553.5	33,825.11
Maíz grano	16000	62,758.48	18126	71,835.11	16835	83,301.14
Tomate rojo (jitomate)	70.92	28,710.12	98.30	41,984.83	104.50	83,737.53
Tomate verde	154	15,871.81	54.00	1,330.40	70.50	6,697.54
Resumen cultivos a nivel municipal	26,131.58	280,682.03	27,551.80	478,410.02	26,617.90	783,470.89
Cambio en valor¹ (porcentaje)	100	100.00	5.43	70.45	-3.39	63.77

Fuente: elaboración propia con datos del SIAP, 2022.

* El valor está expresado en valores reales y miles de pesos con año base de cálculo del INPC 2020.

¹ El cambio en el valor se da tomando como base al 100% el año 2010. Por lo que, el cambio en valor se da con el valor anteriormente inmediato (para 2015 se compara con 2010 y para 2020 con 2015).

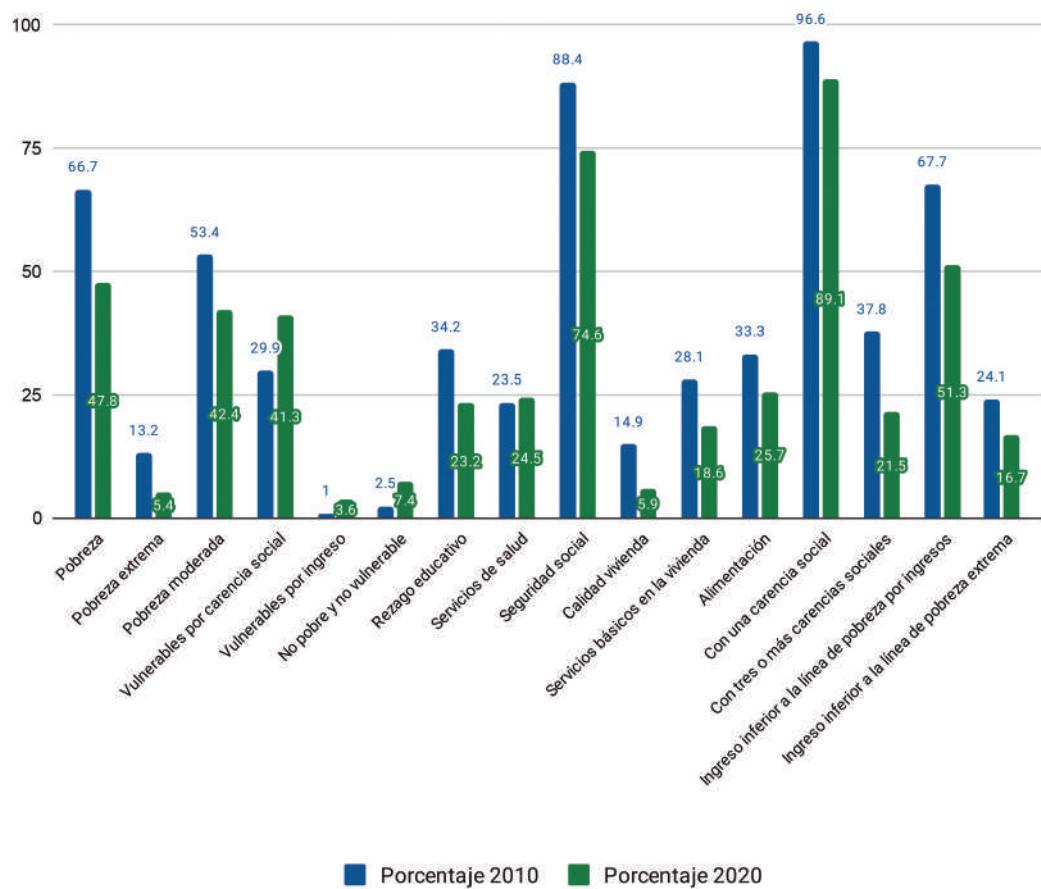
En resumen, de 2010 a 2020, el valor de la producción agrícola en estos municipios ha crecido desde el 26% en Pénjamo, 115% en Abasolo, 126% en Romita, 234% en Valle de Santiago y hasta 279% en Dolores Hidalgo. Pero, ¿se refleja este aumento en valor en un aumento del bienestar de los trabajadores más pobres de estos municipios?



5.2. Evolución de la pobreza en los principales municipios agrícolas

En relación con la medición de la pobreza, en estos municipios se observa que hay mejoras en la seguridad social y en el rezago educativo. Asimismo, hay un decremento en la pobreza y en la pobreza extrema y desciende la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar y a la línea de bienestar mínimo. Estos indicadores permiten ver cómo la dinámica del trabajo agrícola de estos municipios ha sido un factor importante para la disminución de la pobreza

Figura 10. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Abasolo, Guanajuato, 2010-2020 (%)

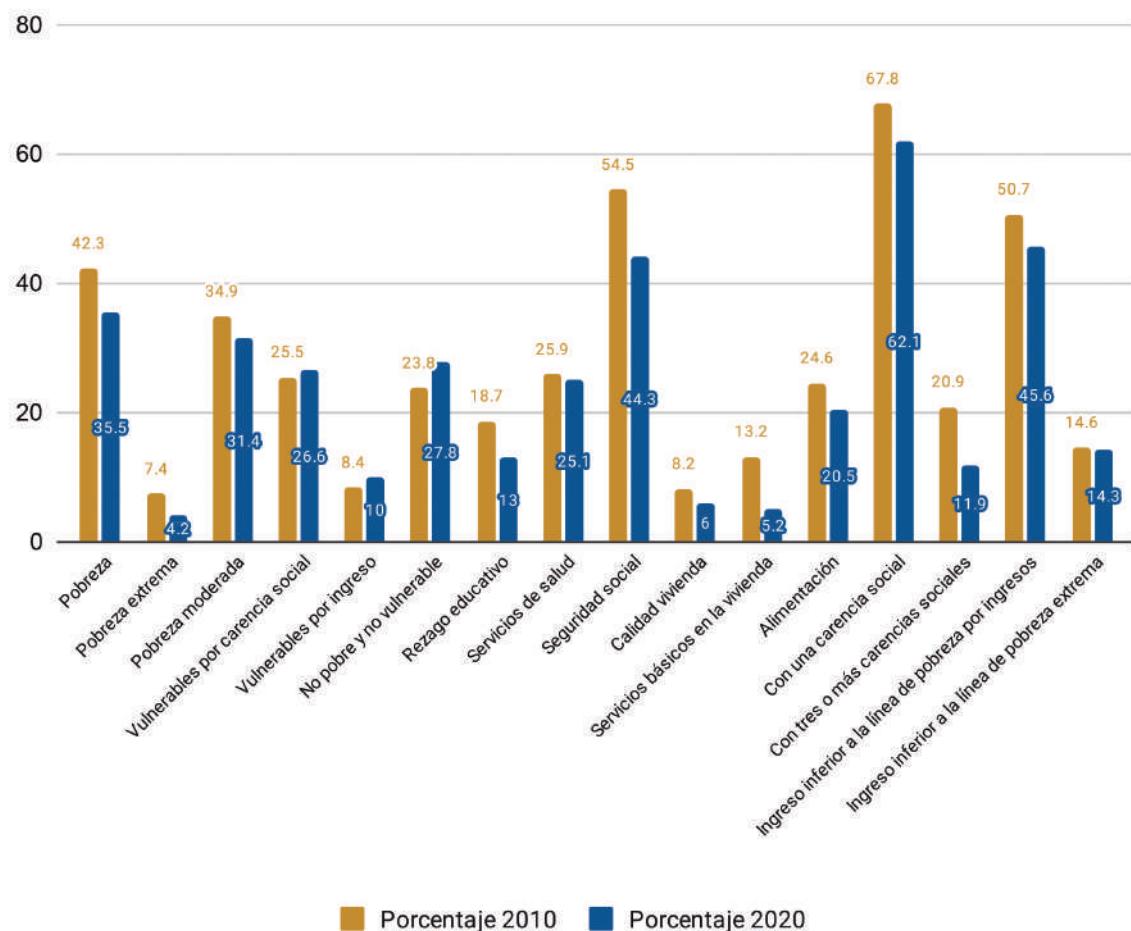


Fuente: elaboración propia con base en los datos del CONEVAL para el ejercicio de la medición de la pobreza a nivel municipal en 2010 y 2020



En Abasolo observamos una disminución significativa en la pobreza extrema de 7.8 puntos porcentuales en un periodo de diez años. Esto representa una reducción de alrededor de 60% de la población en pobreza extrema. La pobreza total —la suma de la pobreza extrema y la pobreza moderada— también descendió 18.9 puntos, lo que significa una mejora muy sustantiva para el municipio. Por otro lado, la población que es vulnerable por carencias sociales aumentó 11.4 puntos porcentuales. Las mejoras se reflejan en la educación, ligeramente en los servicios de salud, importante en la seguridad social, en la calidad de la vivienda así como en sus servicios básicos, y en la alimentación.

Figura 11. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Irapuato, Guanajuato, 2010-2020 (%)

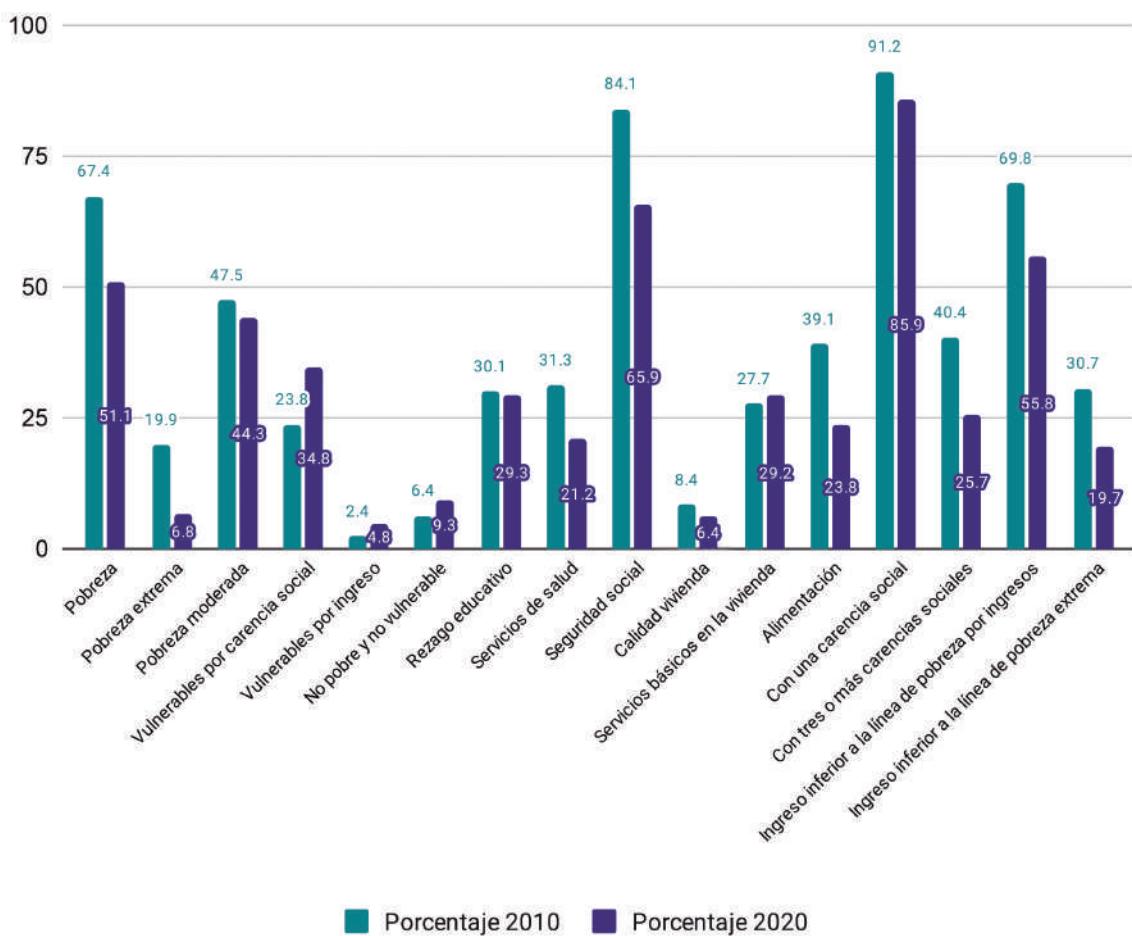


Fuente: elaboración propia con base en los datos del CONEVAL para el ejercicio de la medición de la pobreza a nivel municipal en 2010 y 2020



A pesar de su relevancia para la producción agrícola, el municipio de Irapuato posee un gran asentamiento urbano cuyas dinámicas propias pesan más que el empleo agrícola en el desempeño de la pobreza. En este municipio las mejoras son más modestas que en Abasolo. Disminuyen la carencia de la seguridad social, ha mejorado la calidad de la vivienda y los servicios básicos a la misma, y ha disminuido el rezago educativo. La formalidad laboral en el municipio ha ocasionado una gran mejora para la población en diez años. Casi no cae la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

Figura 12. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Pénjamo, Guanajuato, 2010-2020 (%)

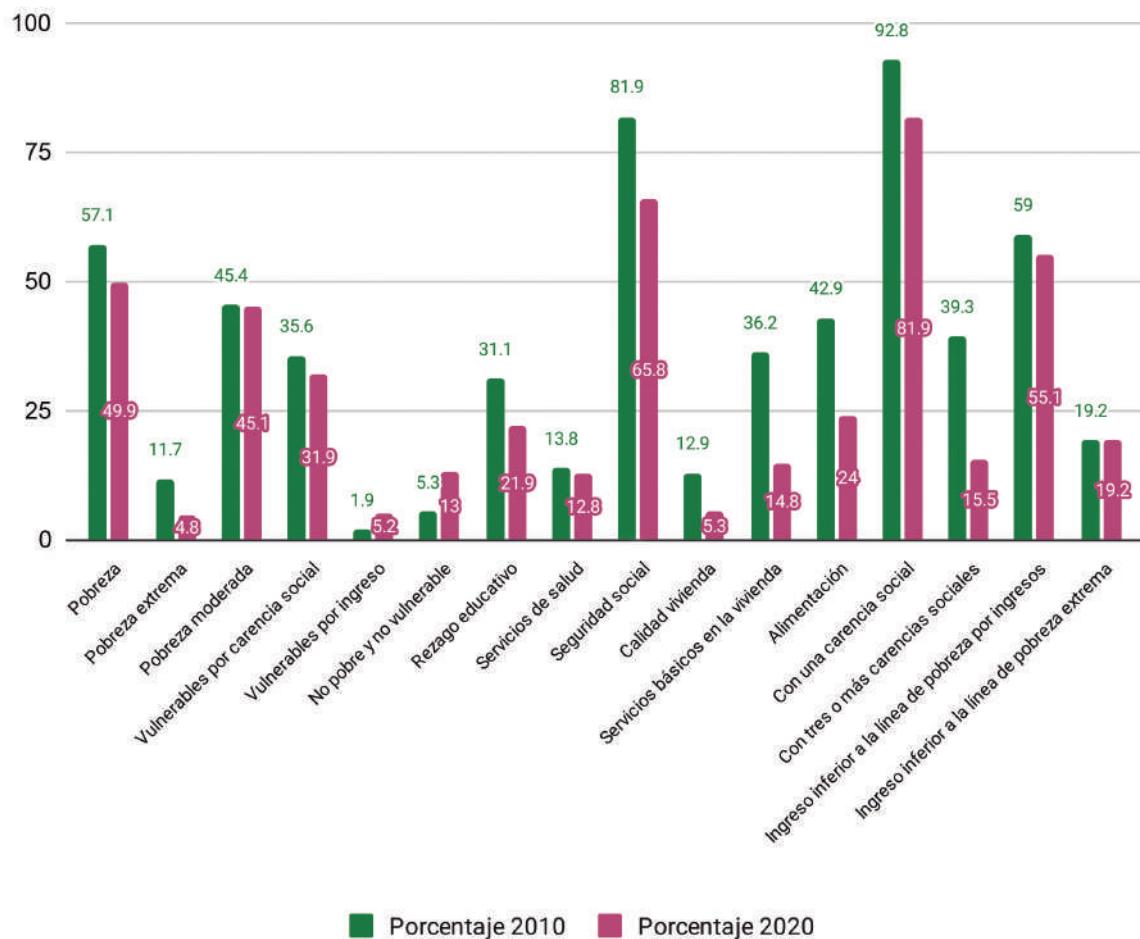


Fuente: elaboración propia con base en los datos del CONEVAL para el ejercicio de la medición de la pobreza a nivel municipal en 2010 y 2020



Pénjamo se distingue por ser el principal productor agrícola y el principal municipio agroexportador. En él, la disminución de la pobreza y sus diversos componentes es la mayor de todos los municipios agrícolas. Como se aprecia en la figura 12, los niveles de pobreza y pobreza extrema descienden muy significativamente, 16.3 y 13.1 puntos porcentuales respectivamente. La disminución de la pobreza extrema es de dos terceras partes, o más del 60%. La pobreza total desciende por múltiples factores, pero la mejora en la calidad del empleo es evidente, tanto por ingresos como por seguridad social. Los servicios de salud también mejoran notablemente.

Figura 13. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Romita, Guanajuato, 2010-2020 (%)

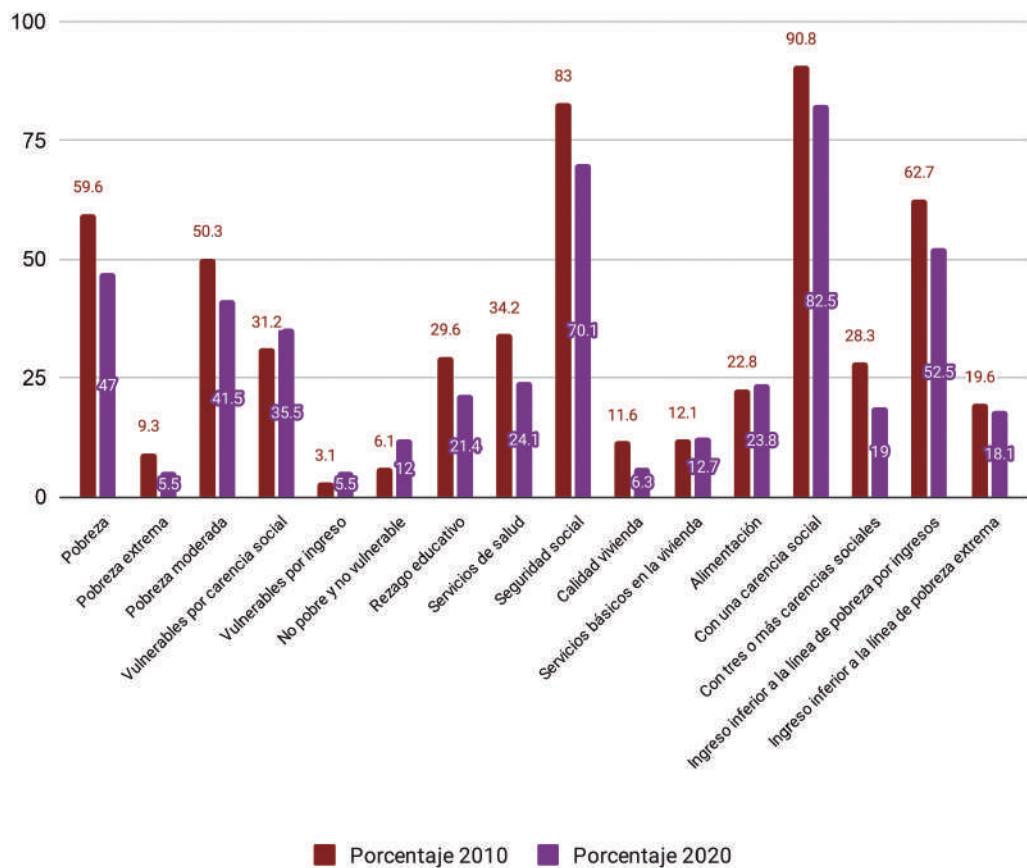


Fuente: elaboración propia con base en los datos del CONEVAL para el ejercicio de la medición de la pobreza a nivel municipal en 2010 y 2020



En el municipio de Romita el empleo agrícola pesa aún más que en Pénjamo. Sin embargo la disminución de los diversos indicadores de pobreza es menor, aunque la caída de la población en pobreza extrema es notable, lo mismo que la carencia de alimentación. A pesar de ello, no cae la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. De 2010 a 2020 hay un aumento de arriba del 20% de trabajadores en el sector agrícola afiliados al IMSS, que se refleja en esa dimensión. Parece haber mejoras en las condiciones laborales, aunque de manera más modesta que en Pénjamo o Abasolo. Los menores avances de Romita en términos de pobreza, pobreza extrema y sus componentes, en nuestra opinión se relacionan con la persistencia de un amplio mercado de trabajo informal en agricultura, y en particular con las malas condiciones evidenciadas en el trabajo infantil.

Figura 14. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, 2010-2020 (%)

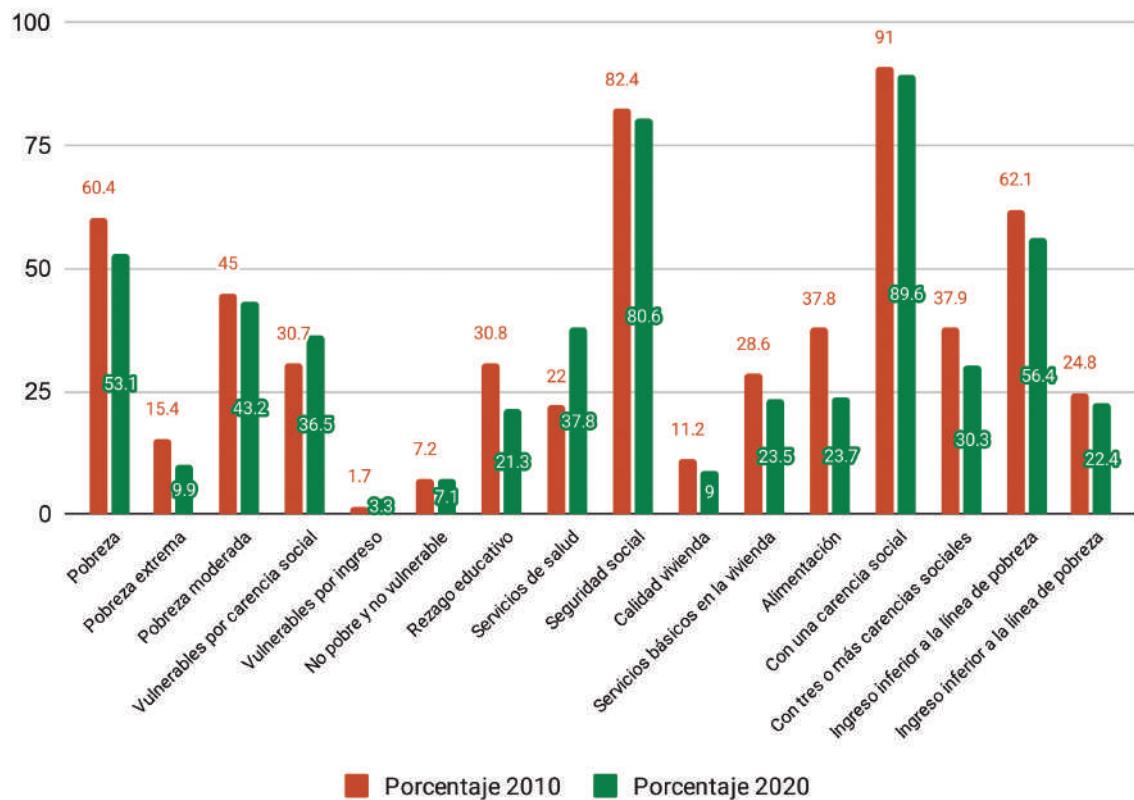


Fuente: elaboración propia con base en los datos del CONEVAL para el ejercicio de la medición de la pobreza a nivel municipal en 2010 y 2020



En el municipio de Valle de Santiago se observa la misma dinámica que en los otros municipios con agricultura capitalizada. Disminuyen la pobreza y la pobreza extrema aún más; la carencia de seguridad social también; mejora la calidad de la vivienda, pero no los servicios a la misma, y cae la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, pero no caen la población con carencia de alimentación ni la que tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Figura 15. Indicadores de pobreza multidimensional para el municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, 2010-2020 (%)



Fuente: elaboración propia con base en los datos del CONEVAL para el ejercicio de la medición de la pobreza a nivel municipal en 2010 y 2020



Finalmente, en Dolores Hidalgo vemos un patrón semejante que en los municipios anteriormente expuestos. La pobreza y la pobreza extrema descienden, no tan significativamente como en otros municipios, pero aun así, un decremento importante. Las carencias en relación con la alimentación, la vivienda y su servicios bajan notablemente, así como el rezago educativo. Recordemos que de todos los municipios que aquí hemos analizado, Dolores Hidalgo es el municipio donde la producción agrícola creció más (270%) y el descenso de los indicadores arriba mencionados puede ser consecuencia del aumento de la producción agrícola.



VI. LA AUSENCIA DE UN ESTADO DE BIENESTAR: SERVICIOS DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES

La regulación del empleo y las contrataciones formales en el trabajo agrícola, permiten que los jornaleros sean sujetos de derechos laborales y los patrones cumplan con las responsabilidades que les tocan. Una de las obligaciones que los empleadores tienen es la de proporcionar las prestaciones de ley. Entre las prestaciones que incluye la ley mexicana se encuentra el acceso a la seguridad social. La derechohabiencia a la seguridad social en México incluye beneficios como el ahorro para pensiones, el crédito para la vivienda, el acceso a centros de cuidado infantil y la cobertura de incapacidades. El beneficio más importante que incluye esta prestación es el derecho a la atención médica.

Los trabajadores del campo han sido históricamente relegados de este derecho. La formalización que el trabajo agrícola ha tenido en los últimos años ha permitido que los jornaleros sean afiliados a la seguridad social. En algunos estados agroexportadores de la república hay una tendencia clara en el incremento de la derechohabiencia a esta prestación laboral. Este es el caso de Baja California y Jalisco, en donde la afiliación de las y los trabajadores agrícolas ha aumentado de manera importante (Escobar-Latapí, Martínez-Rubio & López-López, 2023; Escobar-Latapí, Martínez-Rubio & Judd-de la Luz, 2023). En Guanajuato también hay una formalización del trabajo agrícola, sin embargo continúa existiendo un mercado laboral informal bastante extendido que priva de este derecho a un buen número de trabajadores, tanto locales como migrantes.

Las opciones para los trabajadores agrícolas se limitan a los servicios de atención médica para la población abierta o a los servicios privados. Hasta antes de la actual administración de gobierno, la población sin acceso a la seguridad social contaba con el programa del Seguro Popular que brindaba atención médica universal. Desde 2020 este programa fue sustituido por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). El cambio ha estado marcado por la falta de claridad y deficiencia en su implementación. Ante las problemáticas que ha implicado la operación del INSABI, la apuesta del gobierno ha sido por el programa IMSS-Bienestar, el cual surgió en 1973 con el objetivo de proporcionar servicios médicos en las zonas rurales con mayores índices de pobreza y marginación.

La postura del gobierno del estado de Guanajuato ante la eliminación del Seguro Popular fue no adherirse al INSABI y mantener su propio sistema de salud. El gobierno estatal firmó un acuerdo de coordinación sin adherirse al INSABI. Desde entonces esta entidad administra su propio sistema de salud para la población abierta. Brinda sus servicios en hospitales comunitarios, hospitales generales, hospitales de especialidades, Centros de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES), Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud (UMAPS) y unidades móviles.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, actualmente del total de la población del estado el 79% tiene derechohabiencia a algún sistema de salud. Esto incluye el servicio proporcionado por el estado y dirigido a la población abierta. Si consideramos



únicamente la derechohabiencia al IMSS, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ISSSTE estatal y a los servicios de Petróleos Mexicanos (PEMEX). La cobertura a la seguridad social por el IMSS se relaciona con la importancia de sectores económicos como el industrial y el de servicios, que se caracterizan por las contrataciones formales. En los municipios en los que se encuentran las ciudades con mayor número de habitantes es en donde la afiliación al IMSS es mayor que la de los servicios de salud para la población abierta. Por el contrario, en los municipios de menor población hay una mayor afiliación a los servicios de salud universales., Defensa y Marina; esta corresponde al 42% de la población.

Cuadro 18. Derechohabiencia en el estado de Guanajuato y la región Bajío, 2020*

	IMSS	ISSSTE ¹	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de salud para el bienestar ²	IMSS Bienestar	Institución privada	Otra institución ³	Total población derecho habiente	No afiliada
Bajío guanajuatense	2 021 998	223 288	44 331	1 563 258	17 534	78 501	20 001	3,926,573	1,015,617
Guanajuato	2,259,062	296,330	45 080	2 181 882	22 771	93 767	25 720	4 874 661	1,275,190

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI.

* La suma de los afiliados a las distintas instituciones puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud.

¹ Considera a los afiliados al ISSSTE y al ISSSTE Estatal

² Incluye a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular. Dado que el estado administra su propio sistema de atención a la salud para la población abierta, aunque el INEGI lo ha catalogado como INSABI consideramos que se trata de la cobertura que tiene el sistema de salud estatal.

³ Incluye instituciones de salud públicas y privadas.

Lo anterior se muestra claramente en los datos de derechohabiencia de los municipios de mayor relevancia agrícola —por valor de la producción y número de trabajadores agrícolas— del estado (cuadro 19). En los municipios de Irapuato y Salamanca que tienen centros urbanos con alta concentración poblacional es mayor la cantidad de personas afiliadas al IMSS que a los servicios de salud para la población abierta. En estos municipios hay una importante participación en los sectores económicos de la manufactura, la industria, el comercio y los servicios. Por el contrario, en los municipios rurales que tienen una alta concentración de trabajadores agrícolas, como Pénjamo y Valle de Santiago, hay una mayor cantidad de población derechohabiente en los servicios de salud universal.

Esto es un claro reflejo de la informalidad que predomina en el sector agrícola. Aunque los servicios de salud del estado brindan atención a la población no derechohabiente que lo solicite. Lo cierto es que para ciertos grupos de población el acceso a la salud tiene mayores complicaciones. Este es el caso que padece la población rural y la población jornalera del estado. Si bien el sistema de salud incluye la atención médica de segundo nivel y tercer nivel, esta suele concentrarse en las cabeceras municipales o los centros urbanos.



Por ejemplo, es en los municipios de Silao e Irapuato en donde se brinda atención de segundo nivel y en León en donde se cuenta con especialidades. En las pequeñas localidades rurales en donde suelen residir jornaleros locales y migrantes el nivel de atención es el primario, proporcionado por las UMAPS. Los trasladados a ciudades grandes o medias son parte de la vida cotidiana de los guanajuatenses que necesitan de servicios especializados. Asimismo, las mismas unidades médicas se encargan de trasladar a los pacientes en caso de requerir un nivel de atención mayor. Por ejemplo, cuando hay complicaciones durante los partos.

Cuadro 19. Derechohabiencia en el estado de Guanajuato y la región Bajío, 2020*

Municipio	IMSS	ISSSTE ¹	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de salud para el bienestar ²	IMSS Bienestar	Institución privada	Otra institución ³	Total población derecho habiiente	No afiliada
Abasolo	13 369	3 400	115	57 648	586	360	82	75 258	16 749
Irapuato	283 558	32 360	14 857	142 271	1 530	7 621	3 538	480 249	112 281
Pénjamo	30 274	7 740	172	86 087	1 303	780	452	125 581	29 291
Romita	11 220	2 728	40	42 964	131	259	468	57 516	8 224
Salamanca	109 398	12 116	24 786	79 999	977	2 389	1 302	228 159	45 024
Santa Cruz									
Juventino Rosas	17 574	3 602	104	41 797	457	431	943	64 494	17 808
Valle de Santiago	27 769	6 751	273	81 285	1 384	663	284	117 911	32 044

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI.

* La suma de los afiliados a las distintas instituciones puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud.

¹ Considera a los afiliados al ISSSTE y al ISSSTE Estatal

² Incluye a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular. Dado que el estado administra su propio sistema de atención a la salud para la población abierta, aunque el INEGI lo ha catalogado como INSABI consideramos que se trata de la cobertura que tiene el sistema de salud estatal.

³ Incluye instituciones de salud públicas y privadas.

Los jornaleros locales son usuarios de este sistema de salud. Ellos mismos relatan que para recibir la atención primero acuden a las UMAPS que se encuentran en sus localidades o localidades vecinas. Cuando requieren de atención médica más especializada se dirigen a las ciudades de Romita, Irapuato, Silao o León. Por el tipo de actividades que se desempeñan en el trabajo jornalero hay una susceptibilidad de padecer ciertos riesgos de trabajo o enfermedades. Por ejemplo, por el uso de químicos o lesiones en el aparato locomotor por la intensa actividad física. A pesar de ello, no hay programas de atención a la salud enfocados particularmente a la población jornalera. El único programa enfocado a esta población está dirigido a los



trabajadores migrantes temporales. Ello por ser considerados como población prioritaria dadas las precarias condiciones en las que se encuentran.

Este programa consiste en jornadas de atención semanales que se brindan durante el periodo de abril a septiembre. Las jornadas son realizadas en las localidades en las que los jornaleros llegan a residir o en los campos en los que laboran. En las localidades los servicios suelen brindarse entre semana después de las seis de la tarde, horario en el que han regresado del campo. Los días de la semana, el horario y el lugar en el que se brinda la atención es decidido por cada municipio según las necesidades de la población. Para brindar la atención primero se realiza un censo que busca identificar a la población prioritaria, como mujeres embarazadas, adultos mayores y adultos en edad reproductiva.

En las jornadas se les informa que tienen derecho a recibir atención médica gratuita sin ningún tipo de afiliación. Las actividades que realizan incluyen jornadas de vacunación, información sobre métodos anticonceptivos, atención médica dental y consultas médicas gratuitas. Además, se les brinda orientación sobre medidas de higiene y contra infecciones o padecimientos comunes como la diarrea, el dengue o el COVID-19. De acuerdo con el personal de la institución también cuentan con atención psicológica y asesoramiento sobre temas de violencia intrafamiliar. Aunque este programa tiene el objetivo de cubrir a toda la población jornalera, no siempre se logra que los jornaleros tenga un acceso efectivo a los servicios de salud.

A pesar del esfuerzo que existe desde las instituciones o las mismas personas que laboran en ellas, la burocracia, la falta de recursos o personal y las mismas dinámicas de los trabajadores dificulta la operación del programa. Por ejemplo, en San Francisco del Rincón, según comentaron funcionarios y el encargado del lugar, la atención médica se brinda semanalmente en el albergue administrado por el municipio. No obstante, durante nuestra estancia de campo el personal de salud destinado a atender esta población no estaba asistiendo porque los jornaleros estaban regresando hasta en la noche. A la hora en la que ellos solían ir no encontraban trabajadores, así que decidieron suspender las visitas. Sin embargo, el mismo encargado del albergue comentó que suelen asistir a brindar servicios de salud enfocados a la población infantil y a la vacunación. Aunque por el momento el servicio estuviese suspendido.

Otra de las problemáticas con la que se encuentran los jornaleros migrantes es la falta de documentos de identidad. Aunque los funcionarios del programa afirmaron que para brindarles la atención no les solicitan ningún documento al tratarse de población prioritaria, lo cierto es que este puede ser un obstáculo cuando se requiere de un seguimiento o tratamiento. De acuerdo con distintos funcionarios, se han realizado campañas de registro civil enfocadas a esta población. Sin embargo, la información recabada durante nuestro trabajo de campo muestra que el registro de las personas es una de las necesidades más acuciantes. No sólo para recibir atención médica, sino también para poder tener acceso a la educación, más allá del programa de la Secretaría de Educación enfocado a los migrantes temporales.

Entre las limitantes también se encuentran las barreras lingüísticas. Aunque se sabe que la mayor parte de la población migrante indígena es mixteca hablante de *tu'un savi* se carece de traductores que puedan apoyar a las instituciones médicas al momento de brindar la atención e información. Los funcionarios que brindan la atención médica suelen apoyarse de



algun familiar que hable español para que este pueda traducir. Desde nuestra perspectiva hay una idea generalizada de que hablan y comprenden el español sin problema. Lo cierto es que muchos de ellos son monolingües o hablan poco español, lo que dificulta la comprensión de las consultas o pláticas informativas. Esta situación no solo ocasiona que el servicio brindado no sea efectivo, sino que es reflejo de una falta de empatía por parte de las instituciones gubernamentales. Esta situación no se limita a la atención en salud, sino que se extiende a otros aspectos como el educativo y laboral.

Las enfermedades más comunes identificadas en la población jornalera migrante son las enfermedades diarreicas, las enfermedades de la piel, la conjuntivitis y las infecciones de ojos, especialmente en niños. Esto relacionado también con las condiciones de vivienda en las que se encuentran. Además ha habido casos de picaduras de animales y enfermedades bucales. Aunque también han atendido intoxicaciones, una funcionaria de los servicios de salud de Romita afirma que éstas no son tan frecuentes.

A pesar de que estos esfuerzos permiten que haya un acercamiento de los trabajadores del campo a la atención médica. Cuando estos necesitan acudir a los servicios médicos por su cuenta debido a algún accidente o enfermedad, se topan nuevamente con las barreras de los horarios, las distancias, la falta de documentos y el idioma. Un claro ejemplo de ello es el de Magnolia, quien es una trabajadora migrante informal que ya se encuentra asentada en una pequeña localidad del municipio de Romita. Ella suele ir a atenderse al UMAPS que queda muy cerca de su casa.

La atención en el UMAPS no tiene ningún costo, pero tiene que ir a las seis de la mañana a pedir ficha ya que comenta que solo dan tres fichas al día. Además de que tiene que esperar mucho tiempo para recibir la atención. Por esa razón, a veces prefiere atenderse directamente en el centro de salud de Romita que es parte del sistema de salud del estado. El problema es que es muy difícil darse el tiempo de acudir, porque un día en el centro de salud representa para ella un día de trabajo perdido. Magnolia relata que tiene tiempo sintiendo dolores en la matriz y un cansancio que a veces le impide levantarse, pero por la falta de tiempo no ha ido a revisarse.

Aunque en Guanajuato también existen trabajadores agrícolas formales afiliados al Seguro Social, el acceso efectivo a los servicios de salud no es muy distinto al que relatan los trabajadores informales con el servicio de salud a la población abierta. Las clínicas del IMSS se encuentran en las cabeceras municipales o en las urbes. Lo que implica que los trabajadores tengan que trasladarse desde las localidades en las que residen. Además, los horarios suelen ser incompatibles con los de la jornada laboral, por lo que es necesario pedir el día de trabajo.

Por ejemplo, toda la cuadrilla de trabajadores de Néstor que trabaja en la empresa de arándano está afiliada al IMSS. No obstante, el mismo Néstor afirma que el acceso a los servicios de salud es deficiente, pues aunque los trabajadores tienen derecho a recibir atención en el IMSS, el centro de salud de León cierra a las tres de la tarde y si algo les ocurre después de ese horario tienen que acudir a otro lado. Por ejemplo, recientemente un trabajador comenzó a sentirse mal fuera del horario de servicio del IMSS, así que tuvo que llevarlo con un médico privado.

Es cierto que los servicios de salud que los jornaleros migrantes pueden recibir en el estado de Guanajuato es mejor al que tienen acceso en sus comunidades de origen. No



obstante, también es claro que existen carencias y deficiencias en la atención a esta población, mismas que se relacionan con el ámbito laboral. Lo más evidente es la necesidad de afiliar a las y los trabajadores al IMSS y fortalecer este sistema de salud. Esta carencia no sólo se presenta en los jornaleros migrantes, sino también en los jornaleros locales.

6.1. *Los programas sociales*

El cambio del seguro popular al INSABI marcó una diferencia en el acceso a los servicios de salud que perjudicó a las personas que más los necesitaban. El cambio de los programas sociales ha sido una de las características del nuevo gobierno. No solo transformaron el Seguro Popular al INSABI, sino también programas que tenían un impacto positivo en las familias fueron reconfigurados o eliminados por completo. Este es el caso del programa Prospera que fue sustituido por las becas educativas Benito Juárez. Aunque se trata de un programa de transferencias monetarias en las que el componente educativo era prioritario. Era un programa que también tenía incidencia en la salud y la alimentación de las familias. Uno de los componentes del programa era la asistencia a pláticas de salud y consultas de seguimiento. Una funcionaria del sistema de salud guanajuatense explica que aunque éste sigue funcionando y atendiendo a la población, el fin de estos programas les afectó directamente porque les recortaron el presupuesto, por ejemplo para los insumos de talleres y para medicamentos. Además, con estos programas tenían una población cautiva que era atendida en el ámbito de la prevención.

En los testimonios de los trabajadores hay un impacto diferenciado en la eliminación del programa Prospera. Para Cristina, trabajadora local, la eliminación de Prospera ha implicado mayores dificultades para recibir servicios de salud, además de una disminución en sus ingresos bimestrales. Nos explicó que las citas médicas que le requería el programa “eran un bien para los hijos”. Los doctores revisaban que estuvieran sanos y que no estuvieran desnutridos y a ellas como beneficiarias también les proporcionaban atención médica. Cristina afirma que ahora que el programa no existe es más difícil tener citas médicas porque en el centro de salud piden más cosas para atender a la gente: es “más papeleo”. Por esta razón Cristina prefiere ir con médicos particulares, aunque tenga que pagar. Ella prefiere hacer el gasto que tener que pasar todo el día en el centro de salud, lo cual implica además que pierda un día de trabajo.

La eliminación del programa no solo le afectó en el acceso a los servicios de salud, sino que también implicó una disminución en el apoyo económico que recibía para la educación de sus hijos. Cuando tenía Prospera solían entregarle un apoyo que iba entre los 4,000 y los 5,000 pesos por todos sus hijos cada dos meses. Ahora con la beca Benito Juárez con tres hijos en la primaria recibe solo 1,600 pesos en total cada dos meses, dinero que tiene que repartir entre los tres.

Por otro lado, Magnolia, trabajadora migrante, solía ser beneficiaria de Prospera en Guerrero. Cuando migró a Jalisco para trabajar le quitaron el apoyo y desde entonces no ha estado al tanto de los cambios que ha tenido el programa. Ella dice que la beca Benito Juárez nunca les ha llegado a sus hijos, a pesar de que tiene a tres de ellos estudiando en la primaria.



Sin embargo, nunca ha hecho los trámites correspondientes para solicitarla, pues desconoce el trámite que debe hacer. Para ella es difusa la información sobre los programas. Magnolia afirma que ella solo sabe que su apoyo se llamaba Prospera, que luego cambió de nombre y que se lo quitaron cuando migró. Esto es un ejemplo de que los programas sociales no son compatibles con las dinámicas migratorias de los jornaleros, por lo que hay una necesidad de crear reglas de operación que permitan a esta población específica ser beneficiaria de estos programas.

Además de las becas escolares, otro de los programas es la pensión de Bienestar para personas con discapacidad. Margarita, una trabajadora local del municipio de Romita, recientemente fue a solicitar este apoyo. Ella tiene problemas psiquiátricos y necesita comprar medicamentos muy caros. A través del apoyo, recibirá 2,500.00 pesos cada dos meses. La pensión es parte de los programas del gobierno federal de la Secretaría de Bienestar, pero cuando la madre de Margarita nos habló de él nos dijo que habían ido a "las oficinas de Morena" para solicitarlo. En realidad eran las oficinas de Bienestar y el talón que les dieron no tenía información partidista por ningún lado. Sin embargo, esto muestra el tinte proselitista que tienen los programas sociales de la actual administración de gobierno. Más allá de eso, la relación entre la administración estatal y la administración federal en Guanajuato parece una confrontación directa con tintes partidistas que termina impactando de manera directa en la calidad de vida de los guanajuatenses.

Por último, es importante recalcar que otro de los programas que se eliminó fue el Programa de Atención a la Población Jornalera (PAJA). Este es un gran retroceso en la garantía de los derechos de esta población. Si bien, se trata de un programa que tenía puntos a mejorar. Ahora la población jornalera se encuentra totalmente desprotegida, sin ningún tipo de apoyo. Es urgente que el gobierno federal trabaje en la protección de este grupo poblacional en dos ejes. Por un lado desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para garantizar que los patrones cumplen y se les brinden sus derechos, así como desde la Secretaría del Bienestar para trabajar en programas que propicien un Estado de Bienestar y reduzcan las brechas de desigualdad.



CONCLUSIONES

El estado de Guanajuato es uno de los principales productores agrícolas del país. No sólo es un productor primordial en el abastecimiento de alimentos para el mercado nacional, sino que se trata de una potencia agroindustrial dedicada a la transformación y exportación de alimentos. Las características geográficas, climáticas, sociodemográficas e históricas hacen de esta entidad un espacio propicio para el crecimiento agroindustrial. De tal suerte que aunque en los últimos años otros sectores económicos han tenido un crecimiento muy importante, particularmente el sector industrial y manufacturero, la agricultura ha mantenido su relevancia.

En los últimos años su valor de la producción ha incrementado, así como lo han hecho las variedades que se cultivan y los espacios de producción. Ante la floreciente agroindustria de exportación que se tiene en la entidad, se esperaría que uno de los efectos fuese el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros que se insertan en este sector. No obstante, a diferencia de otros estados agroexportadores en donde el crecimiento agrícola se ha traducido en un cambio positivo para los trabajadores. La paradoja es que en el estado de Guanajuato este cambio se percibe con mayor lentitud y de forma difusa.

La historia agrícola de Guanajuato ha configurado una estructura en donde la participación de los actores en la cadena de suministro es muy diversa. No solo son muchos los actores que participan en ella, sino que su tamaño es muy distinto. En la agricultura de Guanajuato la presencia de pequeños productores, tanto la de pequeños propietarios como la de ejidatarios continúa siendo fuerte. Esta puede ser una ventaja en muchos sentidos, por ejemplo propicia la participación de los productores locales en la agricultura. No obstante, una de las problemáticas que esto presenta es la falta de vigilancia y control sobre la pequeña producción.

La producción agrícola en México se encuentra en una etapa de transformación, en donde las grandes y medianas empresas están incorporando estándares laborales y un enfoque de responsabilidad social. Los cuales, entre sus objetivos, incluyen el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros. La falta de recurso de los pequeños productores incide en que estos no puedan cumplir con los estándares que aseguran el cumplimiento de los derechos laborales y de las condiciones adecuadas. Aunque las grandes empresas vigilan estos aspectos, la participación de pequeños productores a lo largo de la cadena hace que estos vayan difuminándose a lo largo de ella.

Como consecuencia de esta estructura agrícola, en el estado de Guanajuato vemos la predominancia de un mercado laboral informal bastante extendido. El cual se encuentra sobre todo entre pequeños y medianos productores. Mismos que en muchas de las ocasiones comercializan a las grandes empresas o a intermediarios. La informalidad que predomina en el campo guanajuatense se traduce en la ausencia de contratos formales y prestaciones laborales. Ello no sólo sitúa al trabajador en una condición más precaria o vulnerable, sino que impacta directamente en sus condiciones de vida.

Las contrataciones informales no solo significan la ausencia de prestaciones como el aguinaldo o vacaciones, sino que también priva de la seguridad social a los trabajadores.



En un estado como el mexicano en donde las instituciones gubernamentales tienen serias deficiencias, esto se traduce en un menor acceso a la salud, a las pensiones y al cuidado de los menores. Además, la falta de contrataciones formales puede devendir en abusos de poder, así como en una mayor flexibilización y segmentación del mercado. Esto quiere decir que, las y los jornaleros se encuentran a merced de las fluctuaciones en el mercado, o bien, de las temporadas de los cultivos.

La flexibilidad que persiste en el mercado laboral agrícola se muestra claramente en la inestabilidad laboral, las modalidades de pago a destajo y los horarios cambiantes. Por su parte, la segmentación laboral en este estado también se presenta por origen, etnicidad y condición migratoria. El aumento de la escasez de mano de obra en el sector agrícola ha obligado a muchos de los patrones a contratar trabajadores de otros estados. Asimismo, la crisis que el campo mexicano ha padecido desde la década de los ochenta, principalmente la pequeña producción campesina, ha dejado a gran parte de la población del sur del país sin tierras, sin opciones de trabajo y en situación de pobreza. Por este motivo cada temporada contingentes de trabajadores de estados como Guerrero, Oaxaca, Veracruz o Chiapas salen de sus comunidades para emplearse en los estados agroexportadores del norte u occidente de México.

El estado de Guanajuato se ha caracterizado por tener una mano de obra rural que ha alimentado el mercado de trabajo agrícola. No obstante, el crecimiento de otros sectores y la migración a Estados Unidos ha requerido contratar trabajadores provenientes de otros lugares. La falta de regulación y vigilancia que predomina en los campos de la entidad han ocasionado que los jornaleros provenientes de otros estados se encuentren en una situación más precaria que la de los trabajadores locales. Esto tanto en términos laborales como en las condiciones de vida.

Esto muestra claramente la persistencia de un mercado laboral altamente segmentado que por un lado divide a los trabajadores entre formales e informales, pero también a aquellos que provienen de otras entidades. Estos últimos son contratados para los trabajos más intensivos con pago a destajo. Ello bajo el discurso de que son más aguantadores o idóneos dadas sus habilidades, mismas que son atribuidas a su origen social y geográfico. Es importante recalcar que los patrones que contratan a trabajadores de otros estados tienen una responsabilidad sobre las condiciones en las que estos se encuentran en sus lugares de trabajo. La informalidad que echa mano de contrataciones verbales y enganchadores permite que los patrones se deslinden de todas estas responsabilidades.

La imagen de familias migrantes e indígenas que llegan sin vivienda a buscar un espacio en donde pernoctan en el suelo con cobijas y cocinan con leña se ha convertido en usual en la entidad. Esto muestra la urgencia que hay porque el sector agrícola guanjuatense trabaje por una mayor formalización y vigilancia a lo largo de su cadena de suministro. Esfuerzos que necesitan realizarse de la mano con el Estado.

Si bien, hay esfuerzos loables de parte de algunas instituciones del gobierno del estado Lo cierto es que estos se reducen a la atención inmediata y humanitaria. Aunque esto puede resolver situaciones de gravedad que se presentan, es claro que para que se genere un cambio se necesita una transformación más profunda que permita cambiar la estructura agrícola y garantizar el derecho y el acceso efectivo a servicios de salud, educación y cuidado.



EPÍLOGO

Para terminar: el estudio regional de Guanajuato realizado en 2022 muestra particularidades importantes de la agricultura comercial y de exportación en este estado, así como de las condiciones laborales predominantes en este sector.

Dichas condiciones difieren según varias dimensiones. Ya se mencionó el contraste entre los empleos formales e informales. Otra dimensión que se sobrepone a esta es la de la migración. Las peores condiciones laborales y de vida y transporte corresponden a los jornaleros migrantes temporales. Y dentro de estos, se mostró también que la brecha de género, que en el conjunto del estado es muy pequeña, en el caso de los trabajadores migrantes es muy amplia. En otras palabras, los ingresos de las mujeres migrantes temporales son mucho más bajos que la media para el estado. Se trata de una población pequeña, porque hay pocos trabajadores migrantes temporales en el estado, pero no por eso sus condiciones dejan de ser relevantes.

En el conjunto de los principales municipios productores y exportadores agrícolas de Guanajuato, la pobreza extrema —que típicamente caracteriza a los trabajadores agrícolas—, la pobreza total, y varias de sus dimensiones, se redujeron sustancialmente durante la década pasada. Este es un logro resultante de la mejora de los salarios y de varias dimensiones laborales. Beneficia sobre todo a los trabajadores agrícolas nativos o migrantes asentados ya en Guanajuato. Aunque hay mejoras pendientes, sus condiciones laborales y de vida van mejorando sustancialmente. Nuestra encuesta da cuenta de que los trabajadores de dos empresas exportadoras encuestadas cuentan con condiciones laborales y prestaciones que cumplen con la ley y ofrecen seguridad laboral.

Pero estas mejoras no se observan entre los trabajadores migrantes temporales. Ni siquiera el caso que estudiamos a profundidad —de Alfonso—, migrante temporal empleado formalmente, puede caracterizarse como de cumplimiento cabal de la ley. En el municipio de Romita, el de mayor producción del estado, nuestras investigadoras observaron directa y repetidamente trabajadores infantiles, condiciones de hospedaje insalubres, empleos inseguros, y transportes muy peligrosos. Estas son condiciones que los patrones deben mejorar. Para ello, sin embargo, es preciso revisar las condiciones de los contratos con los cuales trabaja una gran cantidad de productores. La forma en que se ponen en práctica estos contratos roba a los productores de una buena parte de sus ganancias, y estos a su vez recortan al máximo sus costos laborales, lo que repercute en la salud, la seguridad, y los ingresos de los trabajadores. Otras secciones detallan y desmenuzan estas condiciones laborales en múltiples municipios y cultivos.

Sin embargo, la responsabilidad no es exclusivamente patronal, ni de la cadena de suministro. Hay tres factores que caen nítidamente dentro de la responsabilidad gubernamental federal, que o bien son omisiones de larga data o bien han empeorado recientemente. En primer lugar, los patrones y trabajadores están pagando todas las cuotas de la seguridad social y del fondo de vivienda para una fracción creciente de los trabajadores, sin que estos tengan acceso real a sus beneficios. Si bien en el pasado la dispersión y escasez de los empleos agrícolas



formales hacía inviable construir y operar infraestructura y servicios del IMSS, el crecimiento constante de la fuerza de trabajo agrícola afiliada, y de sus cuotas, demanda la instalación y operación de estos servicios.

En segundo lugar, los programas federales dirigidos especialmente a trabajadores agrícolas migrantes han dejado de operar: el Programa Nacional de Apoyo a Trabajadores Agrícolas –según su primer nombre– y el PAJA –hasta 2018– brindaban recursos directos e indirectos a los trabajadores agrícolas migrantes que se convertían en un mayor respeto a sus derechos laborales. Al operar junto con el subprograma de movilidad humana de la STPS, además se aseguraban de que las condiciones de transporte de larga distancia y los gastos del trayecto quedaran cubiertos de manera bastante satisfactoria, además de que se verificaban los contratos y las condiciones de alojamiento y trabajo en el punto de destino. No eran perfectos, pero sí importantes. El desmantelamiento de estos programas y del subprograma, por lo que tiene que ver con su presupuesto, significa que las condiciones de contratación, de transporte de larga distancia, de hospedaje, y de trabajo, ya no están verificadas por autoridades federales, con lo cual es más frecuente que sean inaceptables.

Por último, estos programas brindaban también recursos para la infraestructura y la operación de escuelas, guarderías y clínicas. Y mientras que la agricultura de exportación crece, y su fuerza de trabajo migrante crece, los fondos para infraestructura y servicios han desaparecido. Esto significa que no hay apoyos para la mayor cantidad de población trabajadora migrante que existe hoy en día, y que la infraestructura existente o bien se deteriora o bien tiene que ser mantenida y operada por los productores, o por gobiernos estatales y locales, como pudimos observar en Guanajuato. La desaparición de estos programas con todos sus componentes ha impactado directamente las condiciones de vida de los jornaleros migrantes.²⁴ Es positivo que el gobierno estatal distribuya algunos bienes y opere servicios sociales para esta población. Pero es insuficiente. Es preciso que desde el ámbito federal se operen acciones amplias que brinden estos apoyos y servicios a los trabajadores migrantes, en particular porque se trata de trabajadores extraestatales, lo que implica que un estado no pueda atender a esta población íntegramente desde su comunidad de origen hasta su punto de empleo, y de regreso.

En tercer lugar, como se describe en la última sección analítica de este estudio, múltiples trabajadores agrícolas y sus familias se habían beneficiado de transferencias de programas sociales que, si bien no bastaban para la totalidad de los costos de los estudios escolares, sí los cubrían en buena medida. Estos programas, pero principalmente PROGRESA–Oportunidades–Prospera, disminuían la oferta de trabajo infantil, al suplementar el costo de vida de estas familias con apoyos monetarios y en especie, y servicios, y al favorecer que los niños no migraran, para cumplir con sus corresponsabilidades. Además, hacían disminuir sustancialmente su pobreza. El actual programa de becas Benito Juárez no cumple con estos objetivos, ya que los apoyos que brinda son mucho menores; prácticamente no han subido desde que se creó el programa; y no verifica la asistencia escolar, lo que quiere decir que, tal como se observó en la última sección, haya niños que están nominalmente dentro del programa, pero que están trabajando en los campos guanajuatenses.

24 CONEVAL (2019) encuentra condiciones deficientes en los mismos ámbitos que el que aquí se ha presentado.



Por último, si bien no recae nítidamente dentro de la jurisdicción federal, porque esta responsabilidad se atribuye a las secretarías de trabajo estatales, la reducción del trabajo efectivo de inspección, estímulo y sanción sin duda juegan un papel en la persistencia de las violaciones laborales. Creemos que estas secretarías, en coordinación con las comisiones de derechos humanos, deben jugar un papel en la vigilancia del cumplimiento de la ley. En conjunto, entonces, este estudio regional de Guanajuato concluye que es prioritario que en el estado se construya y se opere un acuerdo entre los actores más relevantes del sector, para que las condiciones laborales y de vida de estos trabajadores mejoren sustancialmente.



REFERENCIAS:

AgUILAR-SÁNCHEZ, G. (1989). *Las regiones agrícolas del estado de Guanajuato*. (Master's thesis, Universidad Nacional Autónoma de México). UNAM institutional repository.
https://repositorio.unam.mx/contenidos/las-regiones-agricolas-del-estado-de-guanajuato-66875?c=QpPN4z&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_1&as=0

Arias, P. (2007). El Bajío guanajuatense: expansión y redefinición de un tejido espacial regional. In M. Estrada-Iguiniz and P. Labazée (Coords.), *Globalización y localidad: espacios, actores, movilidades e identidades* (pp. 295-310). Casa Chata publications.

Arias, P. (2009). *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*. Miguel Ángel Porrúa.

Avella-Alaminos, I. (1997). *El empleo rural y la agroindustria de frutas y legumbres en el Bajío* (1965-1970). (Bachelor degree thesis, Universidad Nacional Autónoma de México). UNAM repository.
https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=Vqnn6r&m=1&d=false&q=Historia_de_M%C3%A9jico&v=1&t=search_0&as=0&i=1

Avella-Alaminos, I. (1998). Los inicios de la agroindustria trasnacional de frutas y legumbres en el Bajío. *Economía Regional*. 11(62), 7-13.

Briseño-Roa, J. (2008). *Acceso a la tierra y organización familiar campesina en el Bajío guanajuatense, el caso de El Tejamanil*. (Master's thesis, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). CIESAS repository.
<https://ciesas.repositoryinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1237>.

Canché, L. (Coord.). (2022). Estudio prospectivo sobre migración y mercado de trabajo en el sector agrícola en México. Organización Internacional para las Migraciones, México.
<https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/estudio-prospectivo-agricultura.pdf>.

Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato. (2020). Sector agroalimentos Guanajuato.

Consejo Nacional de Población. (2020). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos.
<https://datos.gob.mx/busca/dataset/indices-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019) *Incidencia del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). Estudio exploratorio con enfoque cualitativo*.
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/PAJA.pdf>.

Durand, J., Schiavon, J., Arias, P., Cárdenas-Alaminos, N., Jacobo, M., Terán, D. & Vilches-Hinojosa, M. (2019) *El fenómeno migratorio en Guanajuato: Diagnóstico y propuestas de política pública*. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.

Echánove-Huacuja, F. (2000). La industria mexicana de hortalizas congeladas y su integración a la economía estadounidense. *Boletín del Instituto de Geografía*, (43), 105-121.

Echánove-Huacuja, F. (2001). Abastecimiento a la Ciudad de México: el caso de los pequeños productores de fresa de Guanajuato. *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, (45), 128-148.

Escobar-Latapí, A. (2022). ¿Qué cambios hay en la pobreza en Guanajuato? Lecciones de la medición 2010-2020 del CONEVAL [What changes are there in poverty in Guanajuato? Lessons from the CONEVAL 2010-2020 measurements]. (Conference, March 03]. Difusión Cultural ENES León.
<https://fb.watch/gBtP-nJ5-1/>.

Escobar-Latapí, A. & Martínez-Rubio, E. A. (2023). *The Culiacan Valley: A Divided Workforce*. TPT / JORNAMEX.
https://jornamex.com/textos/Regional_notebook2_June1.pdf.



Escobar-Latapí, A., Martínez-Rubio, E & Judd-de la Luz, M. (2023). *Agricultural change, Population, and Labor in the Zapotlán Valley*. TPT / JORNAMEX.
<https://jornamex.com/textos/regionalnotebook1in.pdf>.

Escobar-Latapí, A., Martínez-Rubio, E. A. & López-López, D. H. (2023). *Industrial Agriculture and Working and Living Conditions in San Quintín, Baja California, Mexico*. TPT / JORNAMEX.
<https://jornamex.com/textos/Regional%20notebook%203%20dec%204.pdf>.

Escobar-Latapí, A. & Claudia-Masferrer, L. (2022) *Migration Between Mexico and the United States*. IMISCOE regional reader, Springer.

Estrada-Iguiniz, M. & Labazée, P. (Coords.) (2007). *Globalización y localidad: espacios, actores, movilidades e identidades*. Casa Chata publications.

Gómez-García, J. (2018) *El neoliberalismo en el campo mexicano: exclusión y resistencias en la reorganización socio-espacial, productiva y ambiental en dos ejidos del Bajío Guanajuatense (1982-2015)*. [Doctoral thesis, El Colegio de Michoacán].
<http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/550>.

Holmes, S. (2016) *Fruta fresca, cuerpos marchitos: Trabajadores agrícolas migrantes en Estados Unidos*. Abya-Yala.

Hoogesteger, J. & Massink, G. (2021) Corporate labour standards and work quality: insights from the agro-export sector of Guanajuato, Central Mexico, *Third World Quarterly*, 42(6), 1196-1212.

Lara-Flores, S.M. (1995). Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa in S. González-Montes & V. Salles, (Coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, (pp. 165-186). El Colegio de México.

Marañón-Pimentel (2002) Impactos socioeconómicos y ambientales de la modernización agroexportadora no tradicional in El Bajío, México. *AREAS*, (22), 183-203.

Martínez-Borrego, E. (2015). Agricultura, sustitución de cultivos y exportaciones en la Zona Metropolitana de León, Guanajuato, México. *Carta Económica Regional*, 27(116), 112-140.

Martínez-Rescalvo, M. (June, 2004). *La montaña de Guerrero: Una redefinición*. Paper presented at the Primera Mesa Redonda El conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero a principios del Siglo XXI.

Ramírez-Velázquez, B. R. & Tapia-Blanco, J. (2000). Tendencia regional de crecimiento urbano: el caso del Bajío. *Sociológica*, 15(42), 91-113

Ramos, Ó. (November 25, 2020). Destaca gobernador exportaciones de agroalimentos [Governor highlights agri-food exports]. *El Sol del Bajío*.
<https://www.elsoldelbajio.com.mx/local/destaca-gobernador-exportaciones-de-agroalimentos-comercio-exterior-productos-agroalimentarios-6058388.html>.

Rebolledo, L. (1993). Las campesinas y los procesos de transformación en el agrochileno. In S. González-Motes (Coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. (pp. 87-102). El Colegio de México.

Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas. (2019). *Violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas en México. Primer Informe*. Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas.
http://cecig.org.mx/wp-content/uploads/2019/03/INFORME_RNJJA_2019.pdf.

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020). Datos abiertos. Estadística de producción agrícola. http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_a.php.



TPT
JORNAMEX
2023

Todos los derechos reservados. TPT. Jornamex.

Primera edición 2021
Segunda edición 2023

